

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

MAYO 2021



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

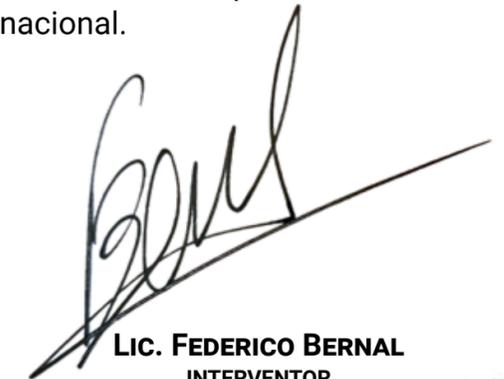
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

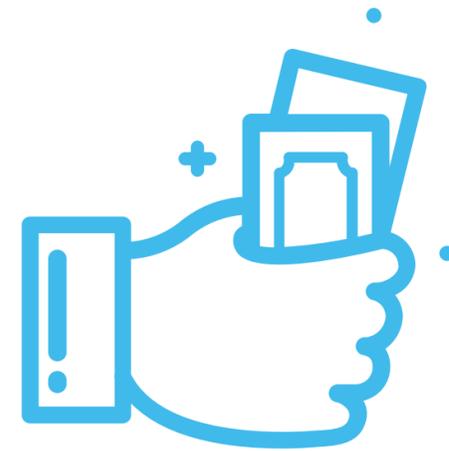
Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



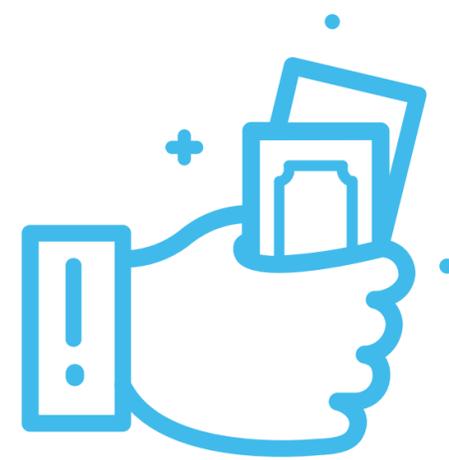
LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



- 1. Cobrabilidad y Morosidad**
- 2. Consumo**
- 3. Coyuntura Gasífera**
- 4. Gas Natural Comprimido**
- 5. Precios y Tarifas**
- 6. Precios y Tarifas**
- 7. Reclamos**
- 8. Tarifa Social y EBP**
- 9. Transporte**
- 10. Usuarios de Gas por Redes**



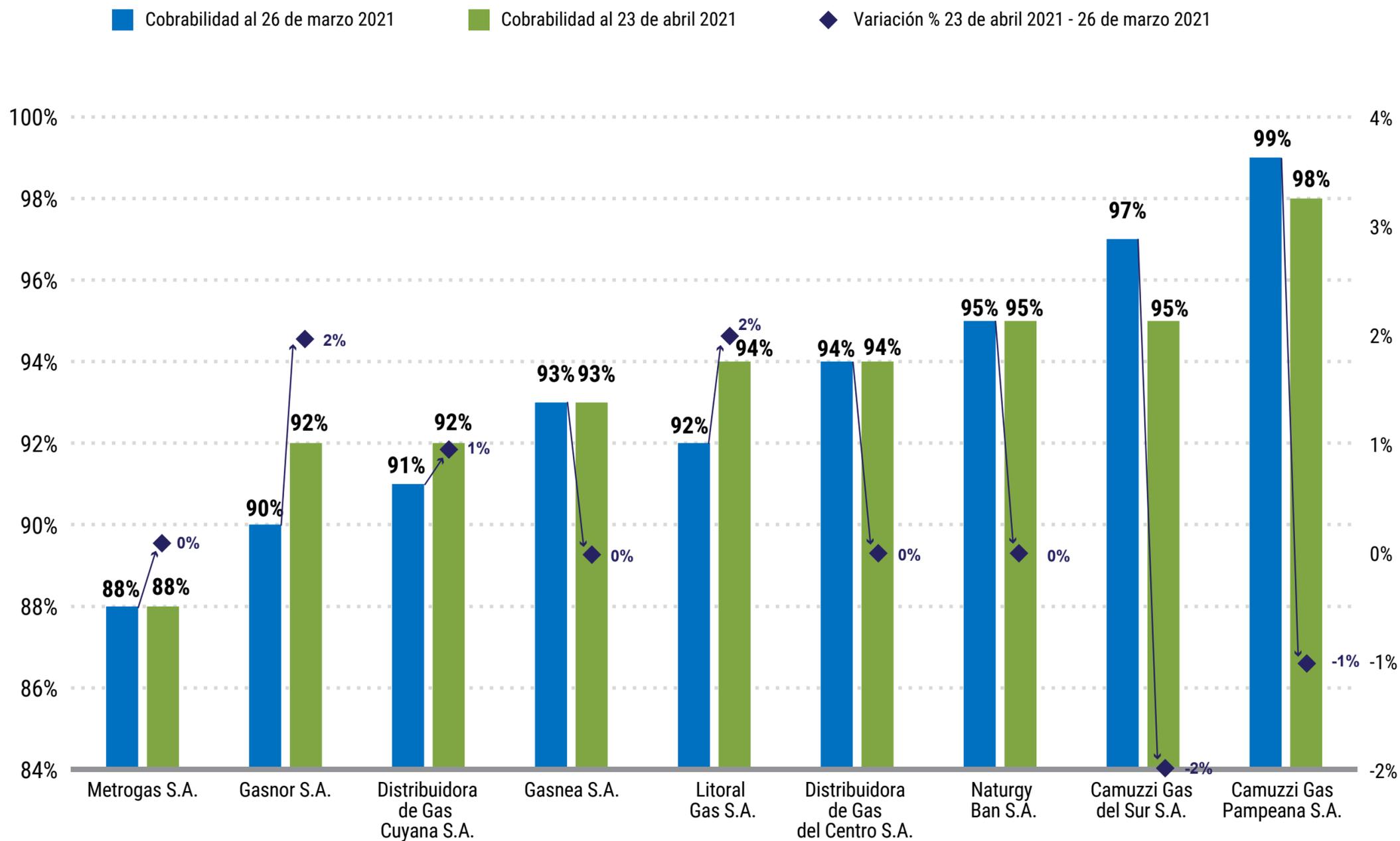
Cobrabilidad y Morosidad



Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 23 DE ABRIL 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo hasta el 26 de marzo 2021 y hasta el 23 de abril 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto [DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encuentran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, modificó al anterior en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

Así, al 23 de abril 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el porcentaje de cobranza respecto al 26 de marzo 2021.

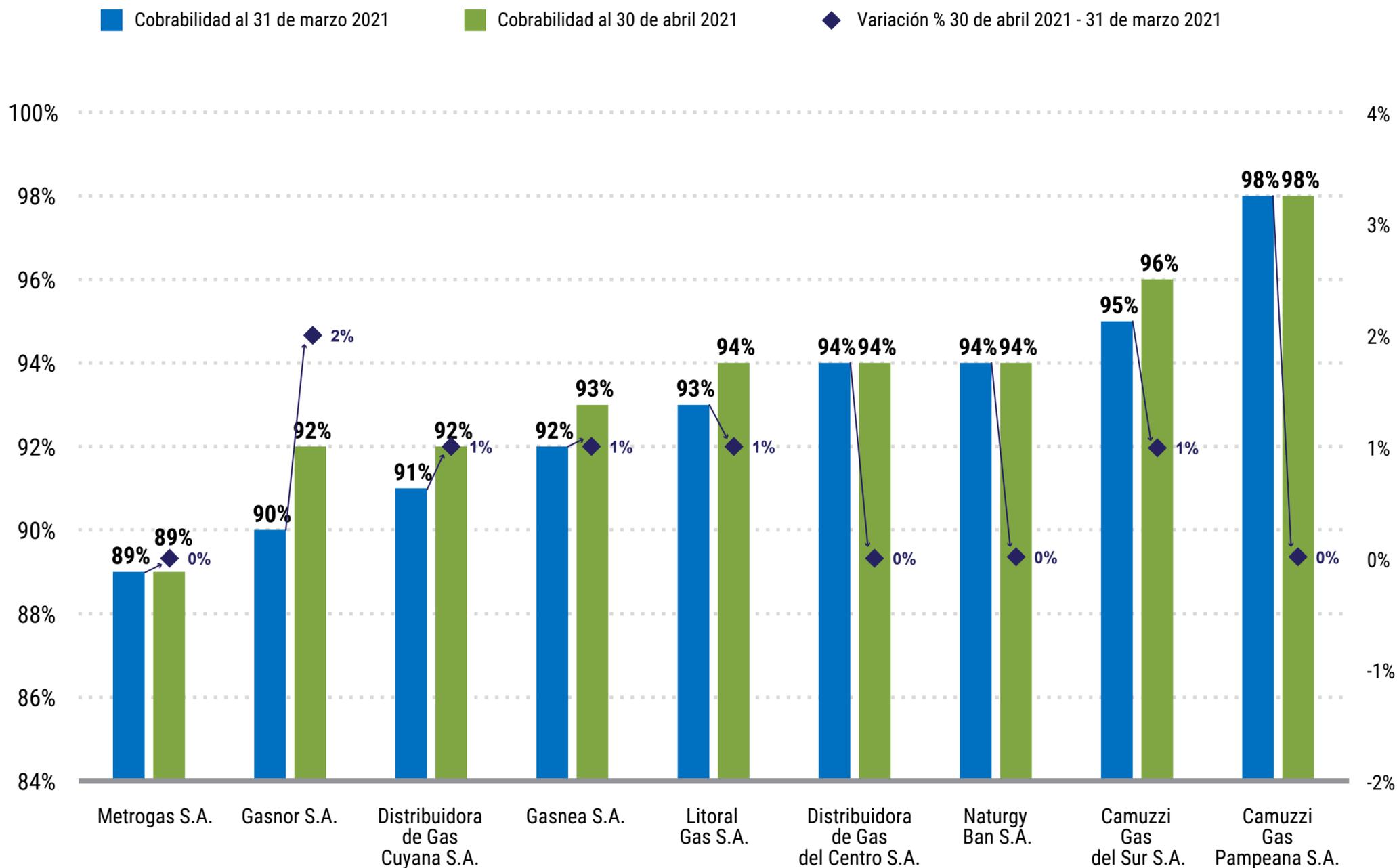
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 92% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 92% de cobros al 23 de abril, aumentando 2 p.p. y 1 p.p., con respecto a lo registrado a fines de marzo. Luego, se encuentran Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, presentando una cobranza del 93% en el primer caso y del 94% en el segundo. De este modo, Gasnea S.A. no presenta variaciones respecto del mes anterior y Litoral Gas S.A. aumenta 2 p.p.

Además, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total de clientes, registran un 94% y 95% de cobranza, igualando el porcentaje del mes anterior en los dos casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., que prestan servicio al 8% y 15% del total de usuarios y registran un 95% y 98% de cobranza al 23 de abril, respectivamente, disminuyendo su cobranza en 2 p.p. y 1 p.p. en relación a los valores de marzo 2021.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 30 DE ABRIL 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 31 de marzo 2021 y hasta el 30 de abril 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, y el Decreto N° 287/21 del 30 de abril, modificaron lo establecido en el primer Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

Así, al 30 de abril 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 89% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el mismo porcentaje de cobranza respecto al 31 de marzo 2021.

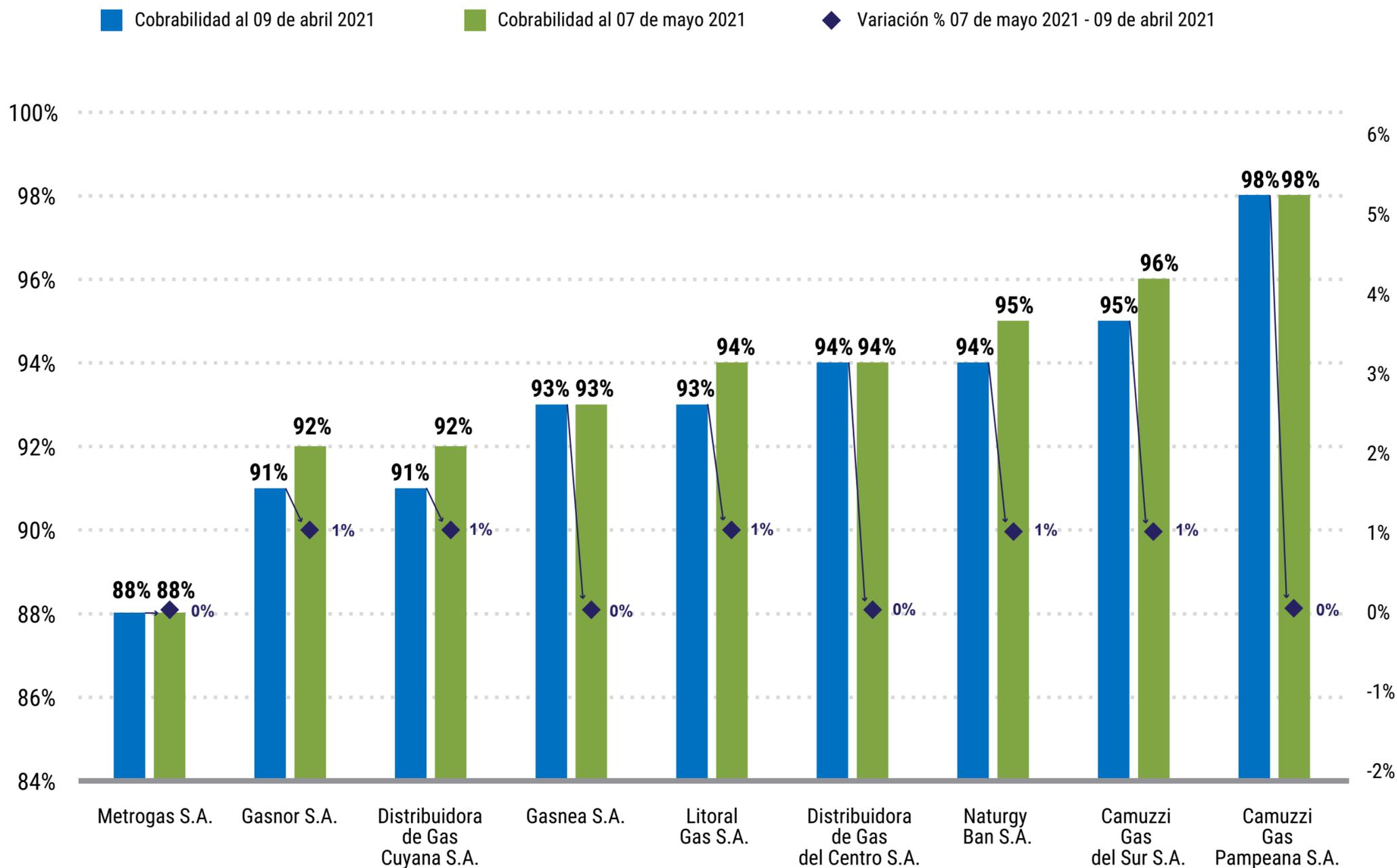
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 92% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 92% de cobros al 30 de abril, aumentando 2 p.p. y 1 p.p., respectivamente con relación a lo registrado a fines de marzo. Luego, se encuentran Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, presentando una cobranza del 93% en el primer caso y del 94% en el segundo. De este modo, ambas aumentan 1 p.p. con respecto al 31 de marzo de 2021.

Además, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total de clientes, registran un 94% de cobranza, igualando el porcentaje del mes anterior en los dos casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., que prestan servicio al 8% y 15% del total de usuarios y registran un 96% y 98% de cobranza al 30 de abril, respectivamente, aumentando su cobranza en 1 p.p. en el primer caso y permaneciendo igual en el segundo, en relación a los valores de marzo 2021.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 07 DE MAYO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 09 de abril 2021 y hasta el 07 de mayo 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia —considerando la prórroga dispuesta— a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, y el Decreto N° 287/21 del 30 de abril, modificaron lo establecido en el primer Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

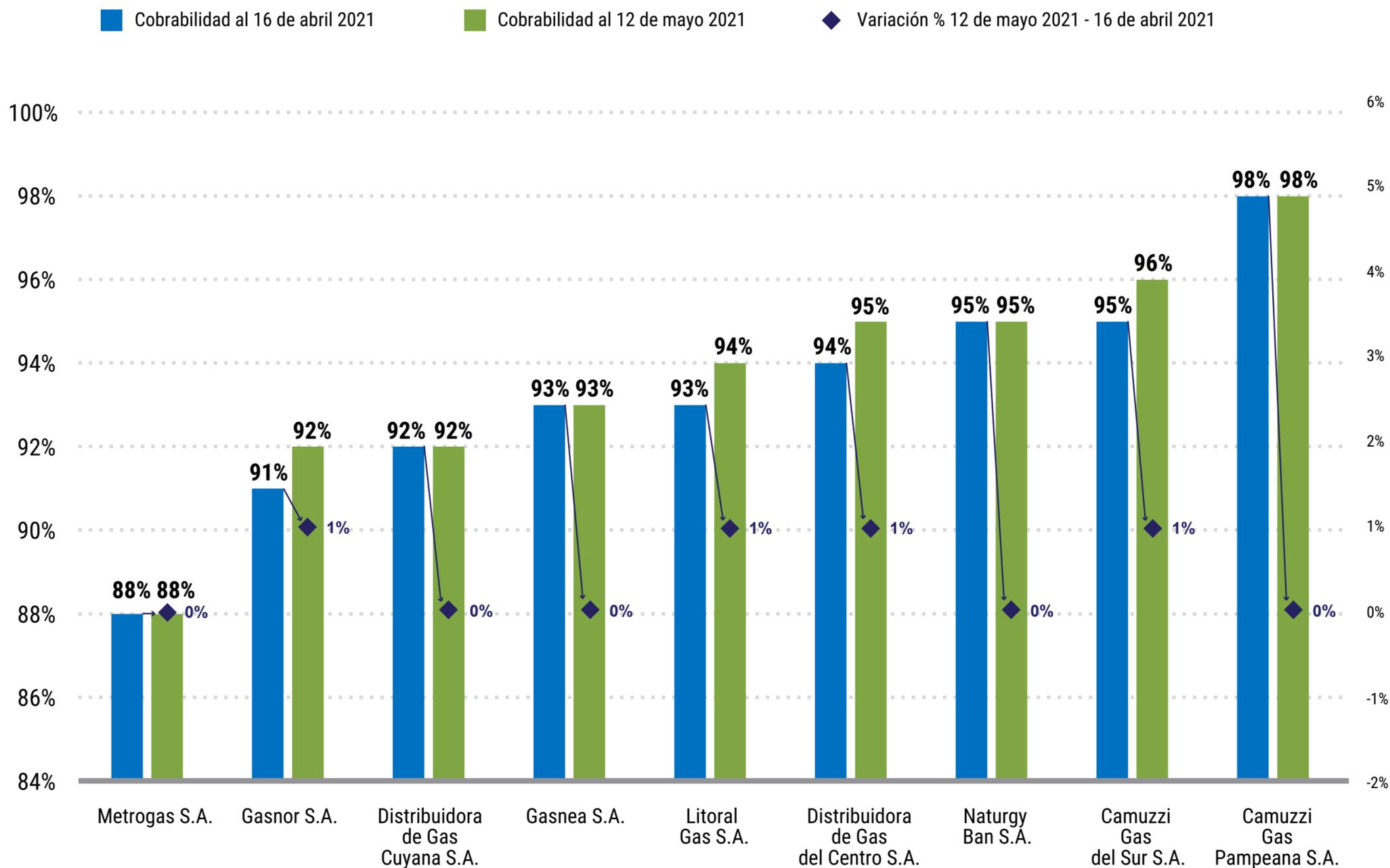
Así, al 07 de mayo 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el mismo porcentaje de cobranza respecto al 09 de abril 2021.

Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 92% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 92% de cobros al 07 de mayo, aumentando 1 p.p. en ambos casos, con relación a lo registrado a principios de abril. Luego, se encuentran Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, presentando una cobranza del 93% en el primer caso y del 94% en el segundo. De este modo, Litoral Gas S.A. aumenta 1 p.p. con respecto a la cobranza registrada el 09 de abril de 2021, mientras que por el otro lado en Gasnea S.A. se mantienen los mismos valores que a inicios de abril 2021. Además, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, registra un 94% de cobranza, igualando el porcentaje del mes anterior.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 07 de mayo, se encuentran Naturgy Ban S.A. (95%), la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total de clientes y Camuzzi Gas del Sur S.A. (96%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, las cuales aumentaron en 1 p.p. los cobros observados. La licenciataria con más porcentaje de cobranza es Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios, y mantuvo los mismos niveles que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 12 DE MAYO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 16 de abril 2021 y hasta el 12 de mayo 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia —considerando la prórroga dispuesta— a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, y el Decreto N° 287/21 del 30 de abril, modificaron lo establecido en el primer Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 12 de mayo 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el mismo porcentaje de cobrabilidad el 12 de mayo respecto al 16 de abril 2021.

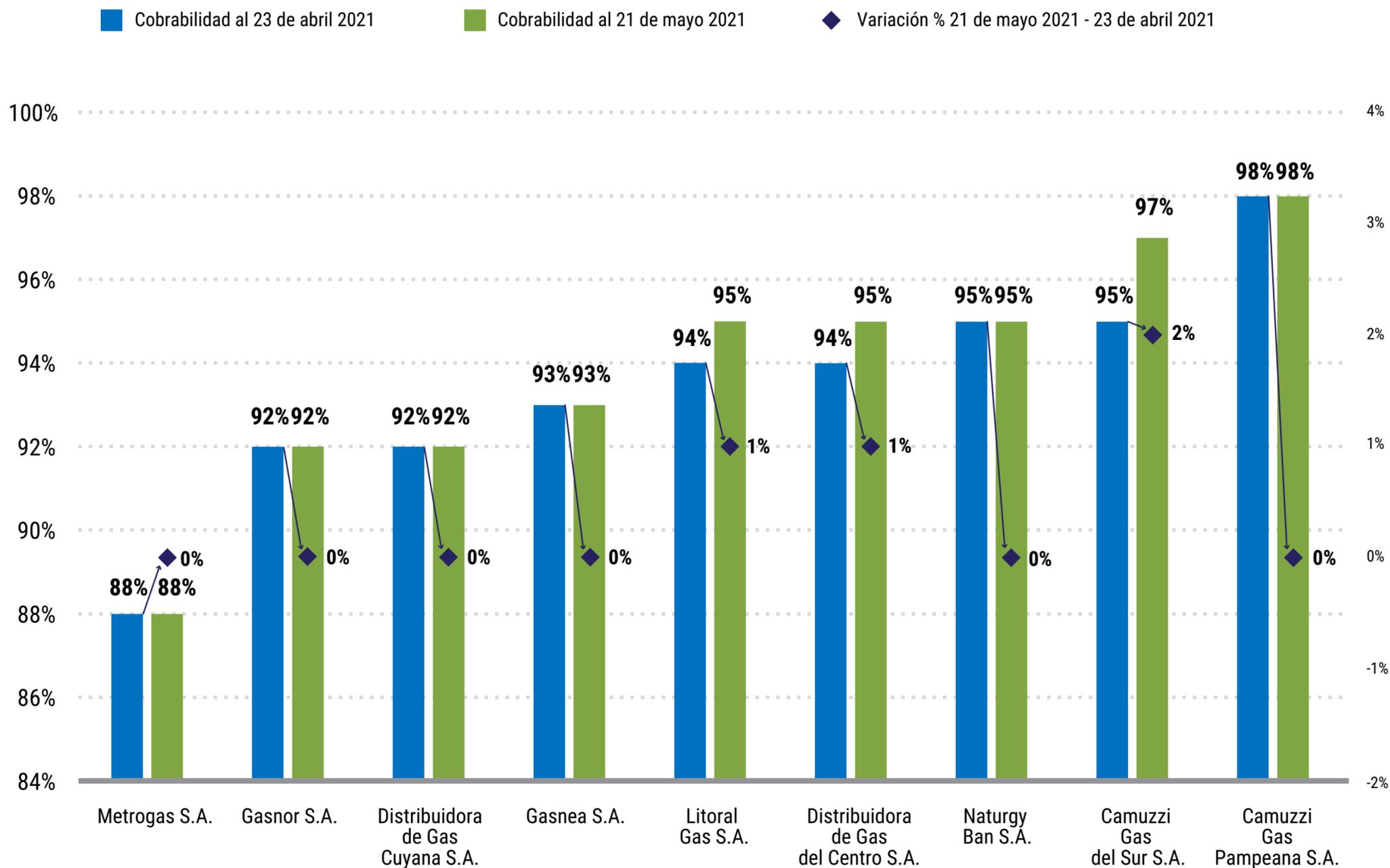
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 92% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 92% de cobros al 12 de mayo, aumentando 1 p.p. en el caso de la primera licenciataria y sin variaciones en el de la segunda, con relación a lo registrado a mediados de abril. Luego, se encuentran Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, presentando una cobrabilidad del 93% en el primer caso y del 94% en el segundo. De este modo, Litoral Gas S.A. aumenta 1 p.p. con respecto a la cobrabilidad registrada el 16 de abril de 2021, mientras que en Gasnea S.A. se mantienen los mismos valores.

Por otro lado, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total de clientes, registran un 95% de cobrabilidad, igualando el porcentaje del mes anterior en el caso de Naturgy S.A. y aumentando 1 p.p en el caso de la primera licenciataria.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 12 de mayo, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (96%), que presta servicio al 8% del total de usuarios y aumentó en 1 p.p. los cobros observados en relación con lo registrado en abril, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios y mantuvo los mismos niveles de cobros que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 21 DE MAYO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 23 de abril 2021 y hasta el 21 de mayo 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

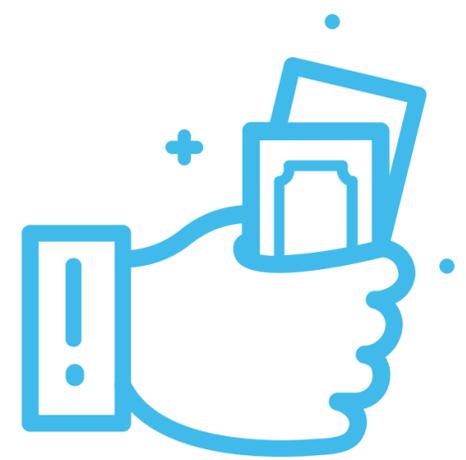
Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y el N° 334/21 del 21 de mayo, modificaron lo establecido en el primer Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

Así, al 21 de mayo 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el mismo porcentaje de cobranza el 21 de mayo con respecto al 23 de abril.

Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 92% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 92% de cobros al 21 de mayo, sin variaciones con relación a lo registrado al mes anterior. Luego, se encuentra Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, presentando una cobranza del 93% y manteniendo los mismos valores que los registrados el 23 de abril.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de la cartera, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país que abastece al 19% del total de clientes, registran un 95% de cobranza, igualando el porcentaje del mes anterior en el caso de Naturgy S.A. y aumentando 1 p.p. en los otros dos casos.

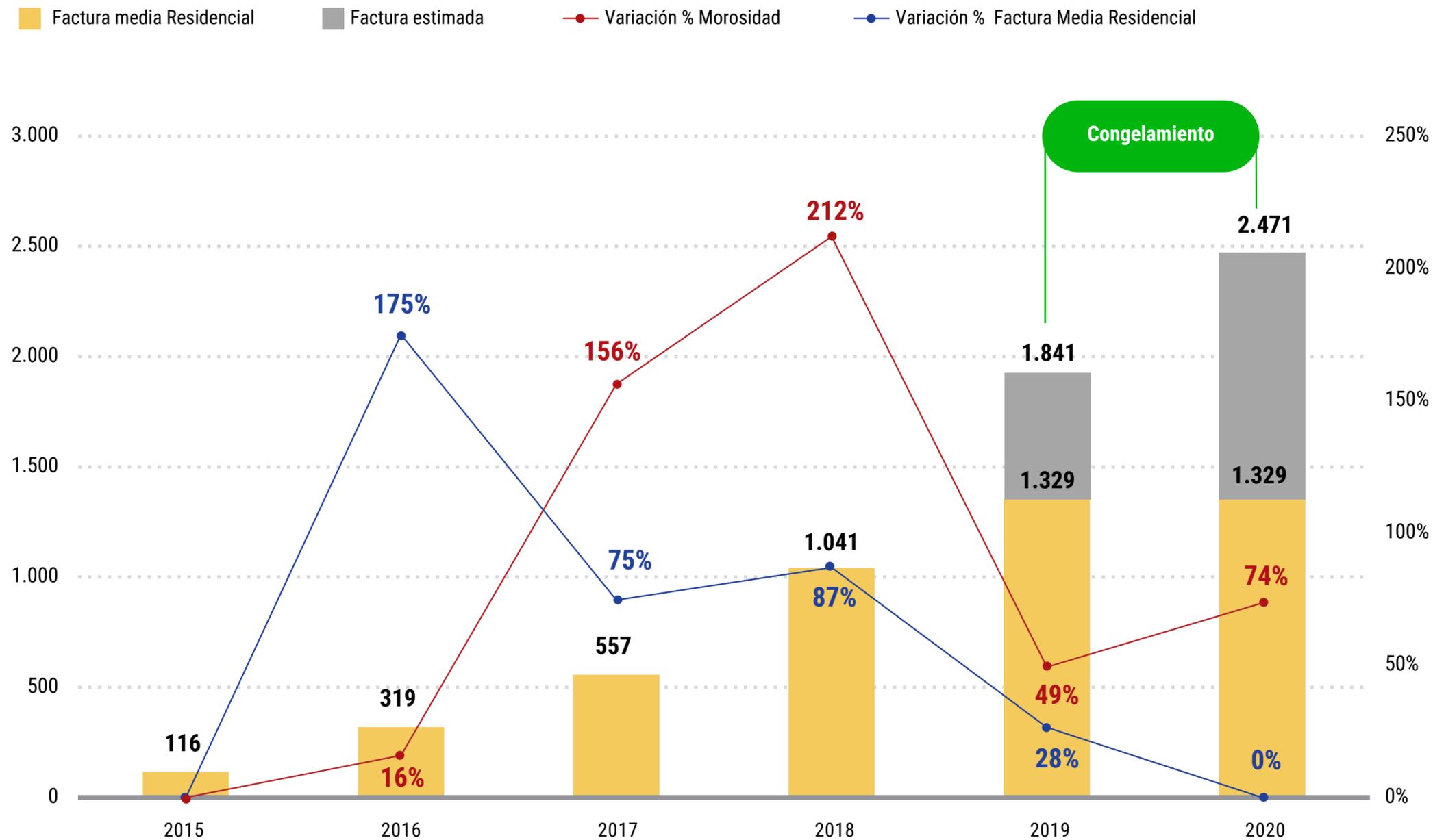
Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 21 de mayo, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios y aumentó en 2 p.p. los cobros observados en relación con lo registrado al 23 de abril, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios y mantuvo los mismos niveles de cobros que el mes anterior.



Morosidad

MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

MOROSIDAD Y FACTURA MEDIA RESIDENCIAL 2015 – 2020



Se observa la evolución del monto deuda total y de la factura media de los Usuarios Residenciales durante el período 2015-2020 con el objetivo de analizar los datos de morosidad de los mismos. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando estas dos variables a lo largo del tiempo, tomando por un lado el stock de deuda residencial a diciembre de cada año y por el otro la estimación de las facturas promedio (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)) de este segmento para cada año..

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media residencial se incrementó en un 1.046%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad aumentó casi un 1.300%, con importantes incrementos en 2018 y 2019. Por otra parte, la Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendió hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

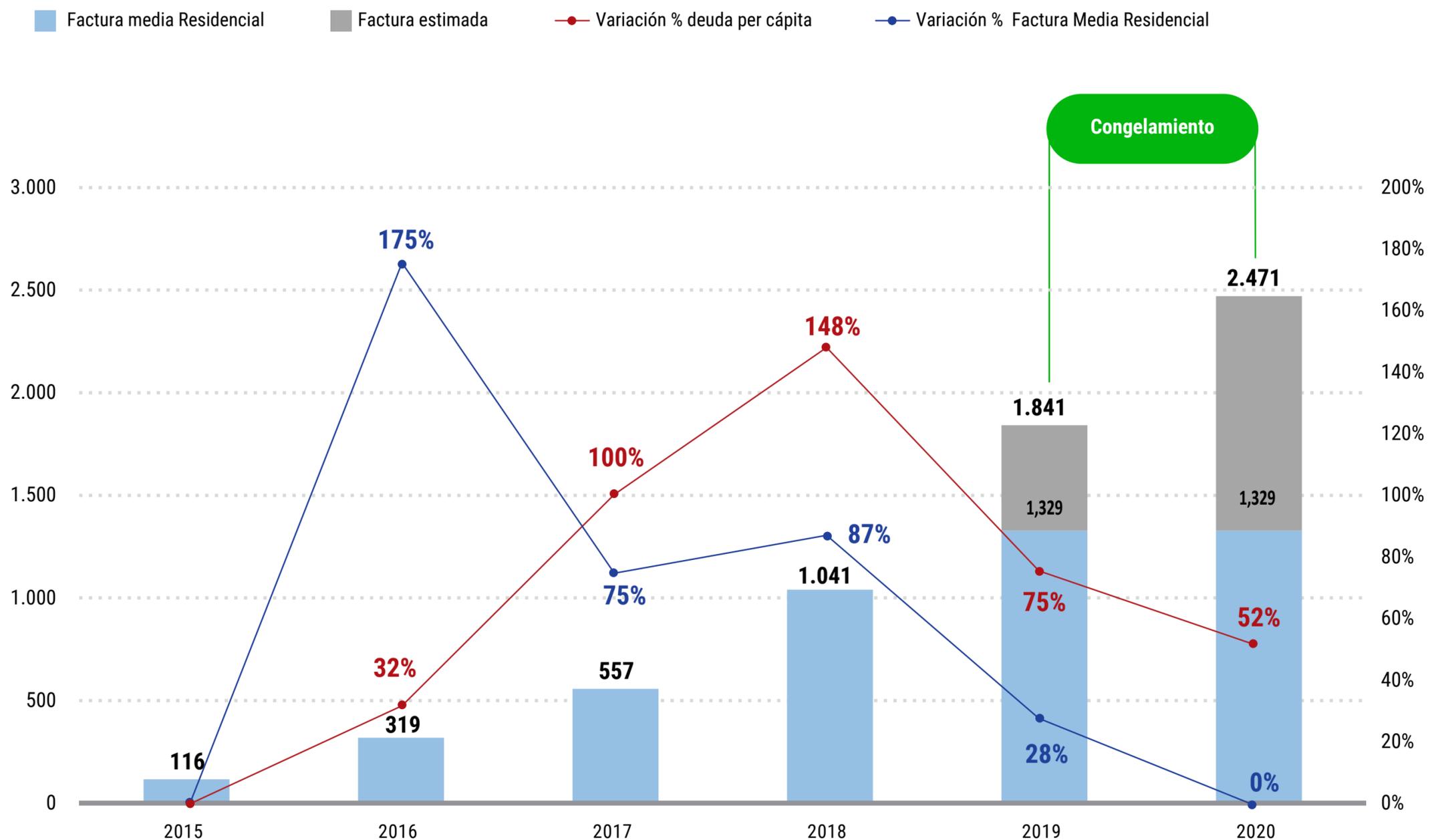
Como sea, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas sin aumentos durante 2020, la morosidad residencial se incrementó en un 74%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, sumados a la pandemia (COVID-19). En esta misma línea, en 2018 y 2019 la actividad sufrió una caída del 2,6% y 2,1% anual, respectivamente, al tiempo que en 2020 esta baja llegó a ser del 10% anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, la inflación anual, que venía registrando aumentos progresivos en 2017 (24,8%), 2018 (47,6%) y 2019 (53,8%) marcó un notable descenso en 2020 del 36,1% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda total de los usuarios Residenciales este último año prácticamente se duplicó con relación a la de 2019 (74% vs. 49%).

Finalmente, se destaca que durante la plena implementación de los aumentos semestrales fijados mediante la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017 en adelante, la deuda total de los usuarios Residenciales se incrementó por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento de usuarios. Así, durante 2017 y 2018 se observa que la morosidad alcanzó sus máximos para el período bajo estudio, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios de 2017 en 81 p.p. y de 2018 en 125 p.p. En 2019, esta dinámica se mantiene, aumentando 21 p.p. por encima de los incrementos tarifarios del período. Cabe resaltar que el sendero de aumentos tarifarios fue modificado mediante la Resolución 521/19, con el diferimiento del ajuste de tarifas establecido a partir de la RTI para octubre de ese año, que dejó como saldo un único incremento para 2019 en el mes de abril. No obstante, la deuda total de los residenciales registró un fuerte incremento este año (49%).

MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

MOROSIDAD PER CÁPITA Y FACTURA MEDIA RESIDENCIAL 2015 – 2020



Se observa la evolución de la deuda per cápita y de la factura media de los Usuarios Residenciales durante el período 2015-2020 con el objetivo de analizar el nivel de morosidad de este segmento. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando el monto total de deuda a diciembre de cada año por la cantidad de usuarios afectados y la estimación de las facturas promedio de los Usuarios Residenciales para un consumo mensual promedio (ver Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021).

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media residencial se incrementó en un 1.046%. En 2019 la Resolución 521 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

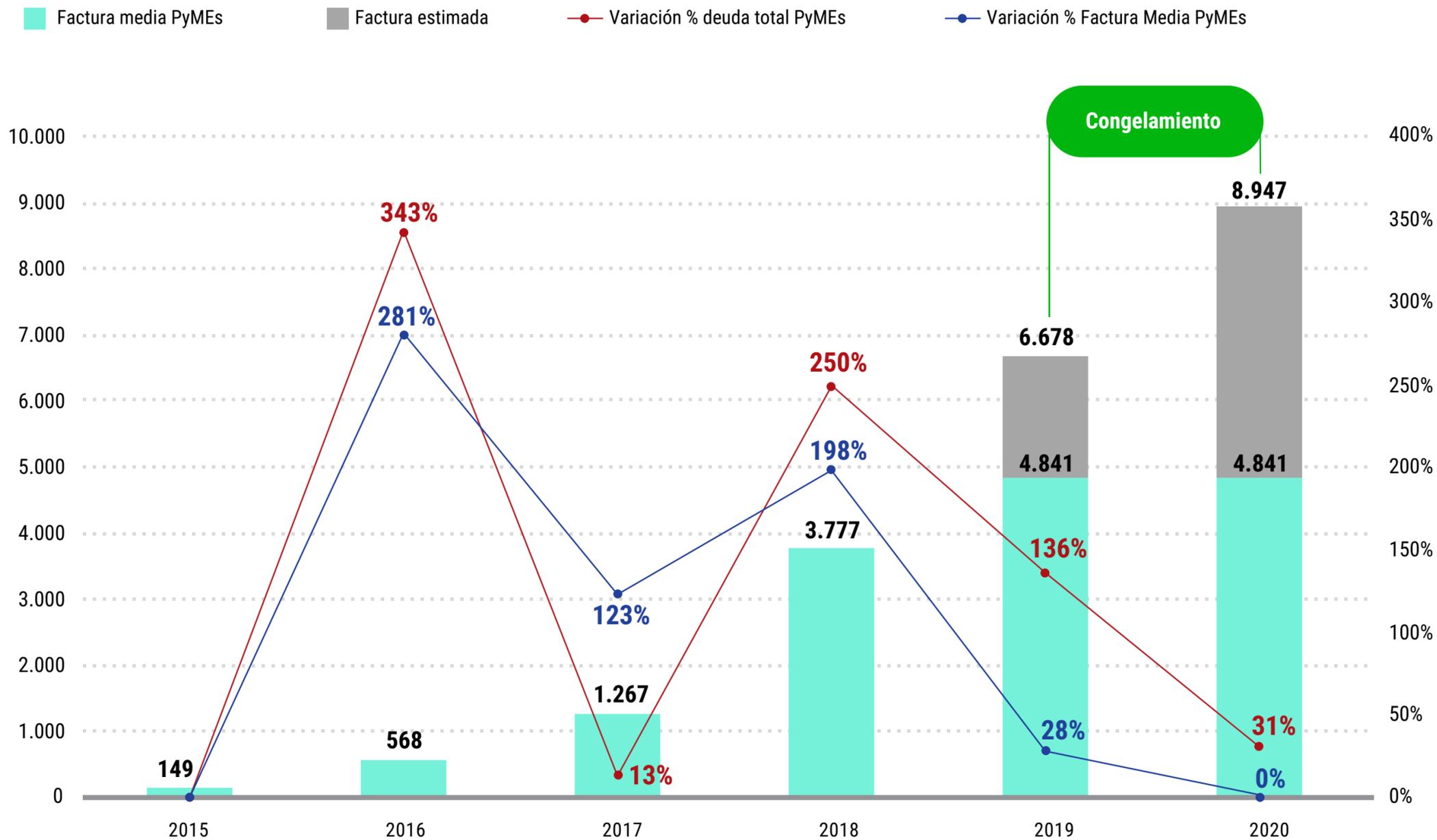
Sin embargo, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas sin aumentos durante 2020, la morosidad residencial per cápita se incrementó en un 52%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, sumados a los que trajo aparejados la pandemia (COVID-19). Para ilustrar este punto, en 2018 y 2019 la actividad sufrió una caída del 2,6% y 2,1% anual, respectivamente, al tiempo que en 2020 esta baja llegó a ser del 10% anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, la inflación anual, que venía registrando aumentos progresivos en 2017 (24,8%), 2018 (47,6%) y 2019 (53,8%) marcó un notable descenso en su ritmo de crecimiento en 2020 (36,1%). No obstante, la variación de la deuda total per cápita de los usuarios Residenciales este último año si bien disminuyó ligeramente, se mantuvo en niveles elevados, aumentando en torno a un 50% (52% vs. 75%).

Finalmente, se destaca que durante la plena implementación de los aumentos semestrales fijados mediante la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017 en adelante, la deuda per cápita residencial, al igual que lo ocurrido con la deuda total (ver Evolución de Morosidad y Factura media Residencial. Total País 2015-2020), se incrementó por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento. Así, durante 2017, 2018 y 2019 se observa que la morosidad per cápita alcanzó sus máximos para el período bajo estudio, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios de 2017 en 25 p.p. y de 2018 en 61 p.p. En 2019, esta dinámica se mantiene, aumentando 47 p.p. por encima de los incrementos tarifarios del período, en un año en el que el monto total de deuda asciende un 49% pero la cantidad de usuarios deudores desciende un 15%. Cabe resaltar que el sendero de aumentos tarifarios fue modificado mediante la Resolución 521/19, con el diferimiento del ajuste de tarifas establecido a partir de la RTI para octubre de ese año, que dejó como saldo el único incremento para 2019 en el mes de abril. A pesar de lo anterior, la deuda per cápita de los residenciales registró un fuerte incremento este año (52%).

MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

MOROSIDAD Y FACTURA MEDIA PYME 2015 – 2020



Congelamiento

Se observa la evolución del monto deuda total y de la factura media de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales, en su mayoría PyMEs, durante el período 2015-2020 con el objetivo de analizar los datos de morosidad de los mismos. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando estas dos variables a lo largo del tiempo, tomando por un lado el stock de deuda PyME a diciembre de cada año y por el otro la estimación de las facturas promedio (ver «Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021») de este segmento para cada año.

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media de los usuarios PyMEs se incrementó en un 3.149%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad aumentó casi un 4.047%, con importantes incrementos en 2016, 2018 y 2019. En 2019 la Resolución 521 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre de ese año hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del “Régimen Tarifario de Transición”.

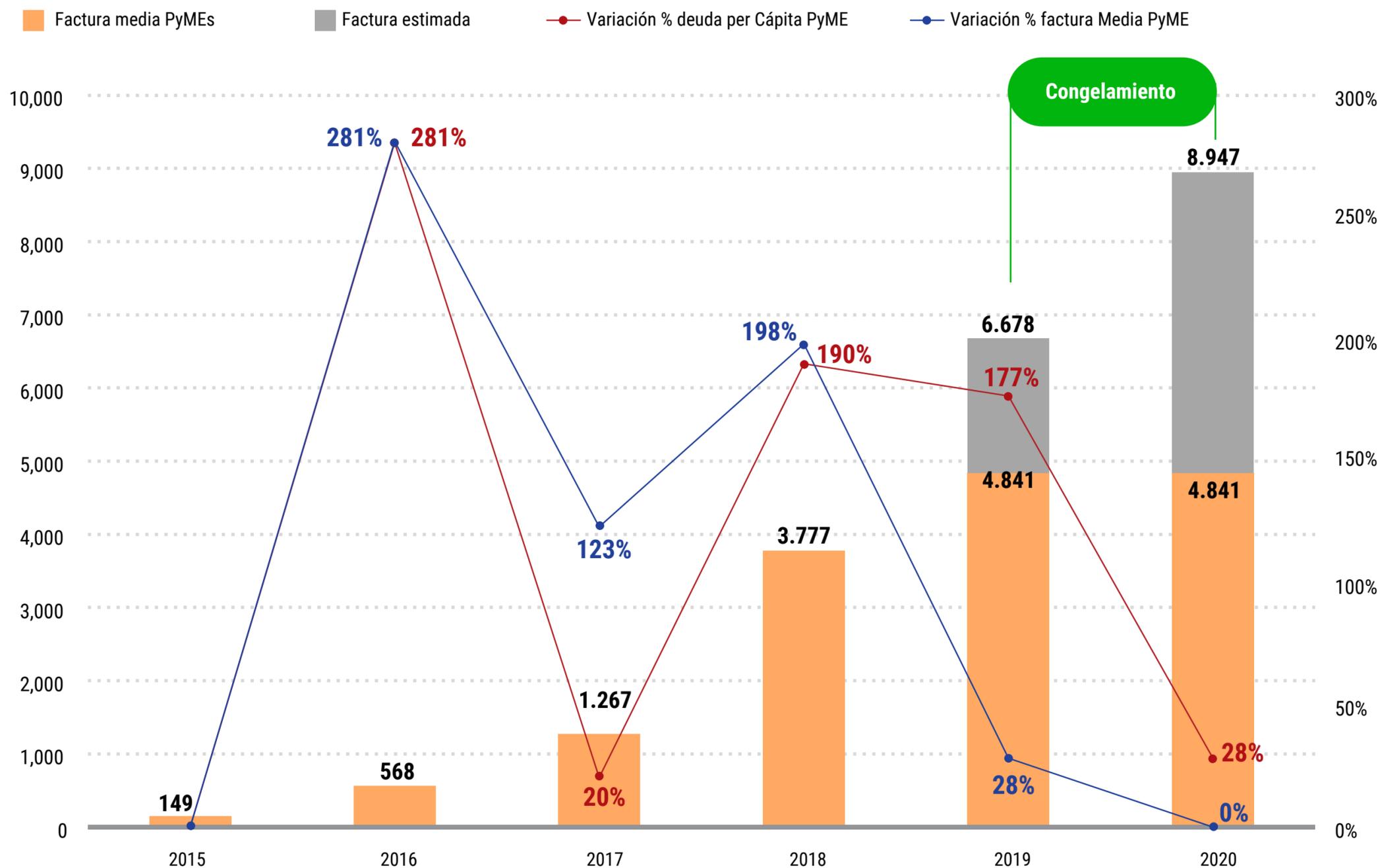
Sin embargo, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas sin aumentos durante 2020, la morosidad PyME continuó incrementándose en un 31%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, sumados a los de la pandemia (COVID-19). Para ilustrar este punto, en 2018 y 2019 la actividad sufrió una caída del 2,6% y 2,1% anual, respectivamente, al tiempo que en 2020 esta baja llegó a ser del 10% anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, la inflación mayorista anual, que venía registrando aumentos considerables en 2018 (73,5%) y 2019 (58,5%) marcó un notable descenso en su ritmo de crecimiento en 2020, alcanzando el 35,4% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda total de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales, aunque disminuyó su ritmo de crecimiento, este último año prácticamente subió en un tercio con relación a la de 2019 (+31 p.p.).

Finalmente, se destaca que a excepción de lo ocurrido en 2017, tanto en 2016 como de 2018 en adelante, la deuda total de los usuarios PyMEs se incrementó por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento de usuarios. Así, durante 2016, 2018 y 2019 se observa que la morosidad alcanzó los valores más elevados del período bajo estudio, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios en 62 p.p. en 2016; en 52 p.p. en 2018; y en 108 p.p. en 2019. Cabe resaltar que el sendero de aumentos tarifarios fue modificado mediante la Resolución 521/19, con el diferimiento del ajuste de tarifas establecido a partir de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) para octubre de ese año, que dejó como saldo un único incremento para 2019 en el mes de abril. No obstante, la deuda total de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales registró un fuerte incremento este año (136%) y continuó aumentando, aunque a ritmo menor en 2020 (31%).

MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

MOROSIDAD PER CÁPITA Y FACTURA MEDIA PYME 2015 – 2020



Se observa la evolución de la deuda per cápita y de la factura media de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales, en su mayoría PyMEs, durante el período 2015-2020 con el objetivo de analizar los datos de morosidad de los mismos. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando estas dos variables a lo largo del tiempo, tomando por un lado el stock de deuda PyME a diciembre de cada año dividida por la cantidad de usuarios afectados y por el otro la estimación de las facturas promedio (ver Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021) de este segmento para cada año.

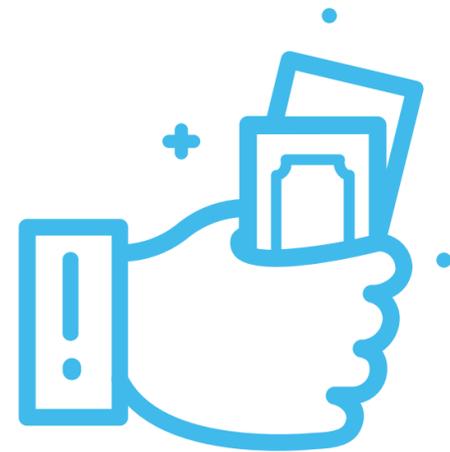
En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media de los usuarios PyMEs se incrementó en un 3.149%. Mientras tanto, durante este mismo período, la morosidad per cápita aumentó un 3.571%, con importantes incrementos en 2016, 2018 y 2019. En este último año la Resolución 521 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

Sin embargo, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas sin aumentos durante 2020, la morosidad PyME per cápita continuó incrementándose en un 28%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, sumados a los de la pandemia (COVID-19). Para ilustrar este punto, en 2018 y 2019 la actividad sufrió una caída del 2,6% y 2,1% anual, respectivamente, al tiempo que en 2020 esta baja llegó a ser del 10% anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, la inflación mayorista anual, que venía registrando aumentos considerables, del 73,5% en 2018 y del 58,5% 2019 marcó un notable descenso en su ritmo de crecimiento en 2020, alcanzando el 35,4% anual. No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, la variación de la deuda per cápita de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales, aunque disminuyó su ritmo de crecimiento, este último año prácticamente subió en un tercio con relación a la de 2019 (+28 p.p.), en sintonía con lo ocurrido en el segmento Residencial (ver Evolución de Morosidad per cápita y Factura media Residencial. Total País 2015-2020), aunque con una menor intensidad.

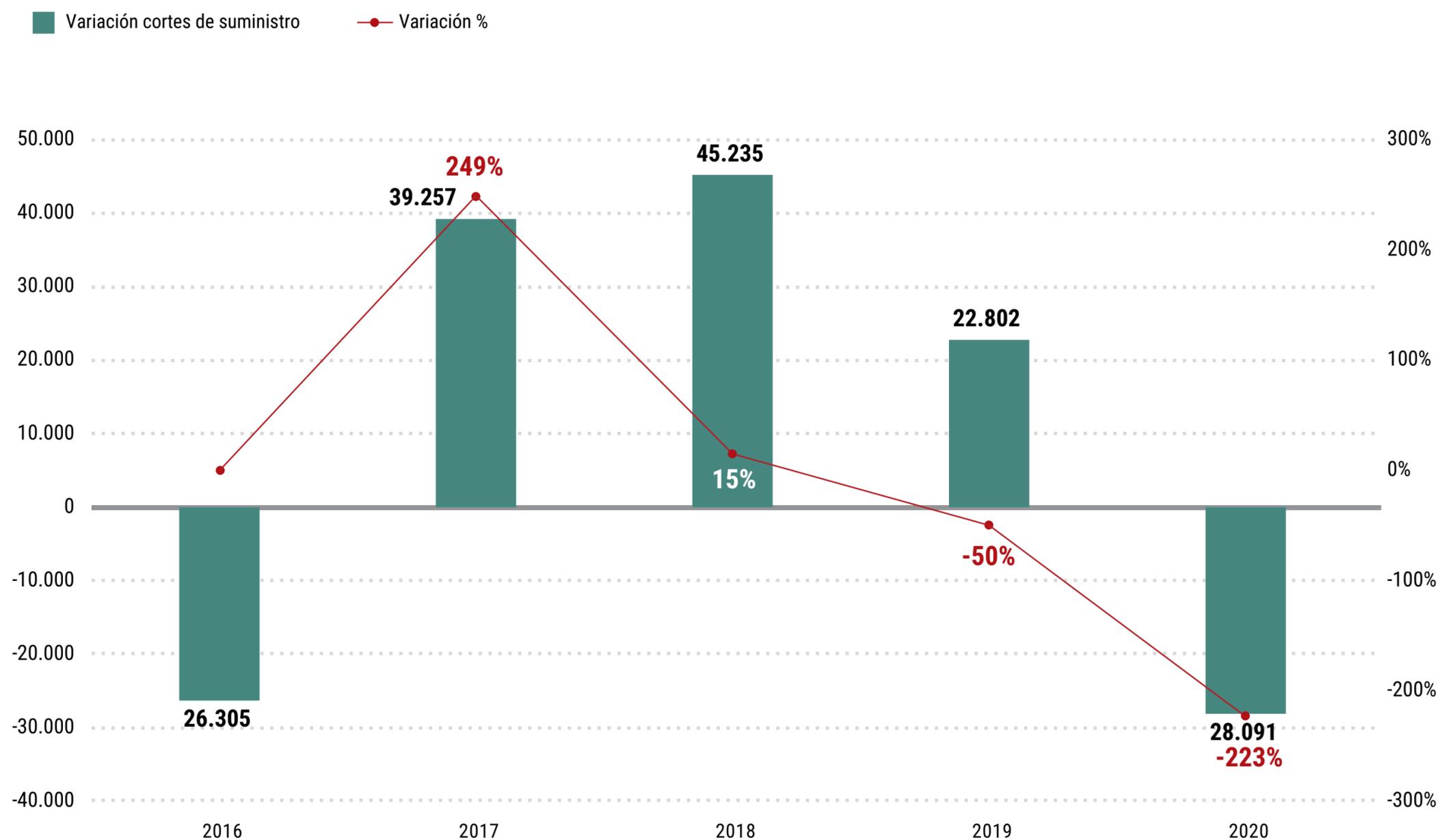
Finalmente, a excepción de lo ocurrido en 2017, en 2016 y de 2018 en adelante la deuda per cápita de los usuarios PyMEs se incrementó en niveles similares o por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento de usuarios. Cabe resaltar que el sendero de aumentos tarifarios fue modificado mediante la Resolución 521/19, con el diferimiento del ajuste de tarifas establecido a partir de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) para octubre de ese año, que dejó como saldo un único incremento para 2019 en el mes de abril. No obstante, la deuda per cápita de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales registró un fuerte incremento de 177% en 2019 y continuó aumentando, aunque a ritmo menor, al 28% en 2020.



Cortes de Suministro

VARIACIÓN CORTES DE SUMINISTRO - TOTAL PAÍS

CORTES DE SUMINISTRO A USUARIOS RESIDENCIALES 2016-2020



Se observa la variación anual en la cantidad de cortes de suministro por falta de pago ejecutados por las Licenciatarias de distribución a las usuarias y usuarios Residenciales del servicio público de gas natural por redes durante el período 2016-2020.

El gran número de servicios cortados entre 2017 y 2019 por falta de pago, con un promedio anual de 35.765 cortes, no se originan tanto en relación con cambios regulatorios considerables dentro del sector, sino con la aplicación de los incrementos de las tarifas y la implementación de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) a partir del 2017, así como con la orientación de una política macroeconómica con efectos regresivos en la distribución de los ingresos, generando dificultades para afrontar el pago de las facturas de gas para los usuarios.

En este sentido, resulta interesante señalar que la factura promedio Residencial aumentó un 1.046% (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020») desde enero 2016 a abril 2019 (último aumento previo al congelamiento tarifario instrumentado mediante la Resolución SGE 521/20), lo que representó un salto de casi 50 p.p. por encima de la inflación registrada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el 2017 y de casi 40 p.p. para el 2018. Por otra parte, la factura promedio pasó de representar un 2% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en enero 2016 a un 11% en abril 2019, mientras que la deuda por usuario también creció 1.045%, pasando de 271 pesos por usuario en 2015 a 3.100 pesos por cada usuario residencial en 2019. De forma complementaria, si se observa el comportamiento de la actividad económica, el Producto Bruto Interno (PBI) durante estos cuatro años cayó en un promedio anual del 1%, luego de cuatro años anteriores con oscilaciones entre crecimientos y caídas que reflejaban cierto estancamiento en la actividad, con una variación anual del 0,4% promedio.

Por otra parte, se destaca la variación de cortes de suministro de 2017, con un aumento de 249%. Esta tendencia incremental continuó durante 2018, ya que los nuevos usuarios con cortes este año superaron los 45.000. En 2019, debido al congelamiento tarifario, la variación de estos usuarios se redujo a la mitad y en 2020 la variación pasó a ser negativa en un 223%, es decir que se registró por primera vez desde 2017 una disminución en la cantidad de usuarios afectados por cortes de suministro en relación con el año anterior. De esta forma, 2020 finalizó con una baja en la variación de cortes por falta de pago de más de 28.000 usuarios respecto del 2019, siendo la mayor caída del período analizado.

Finalmente, a partir de esta evolución se observa que el incremento de usuarios afectados en los cortes, en conjunto con los aumentos tarifarios mencionados anteriormente, constituyeron dos variables directamente relacionadas que sobresalieron durante el período observado. Así, se verifica un visible incremento de usuarios con cortes por falta de pago hasta 2018, y una disminución de su intensidad que primero se manifiesta más levemente en 2019 y más claramente en 2020, con una reducción de casi 30.000 usuarios en relación con el año anterior.



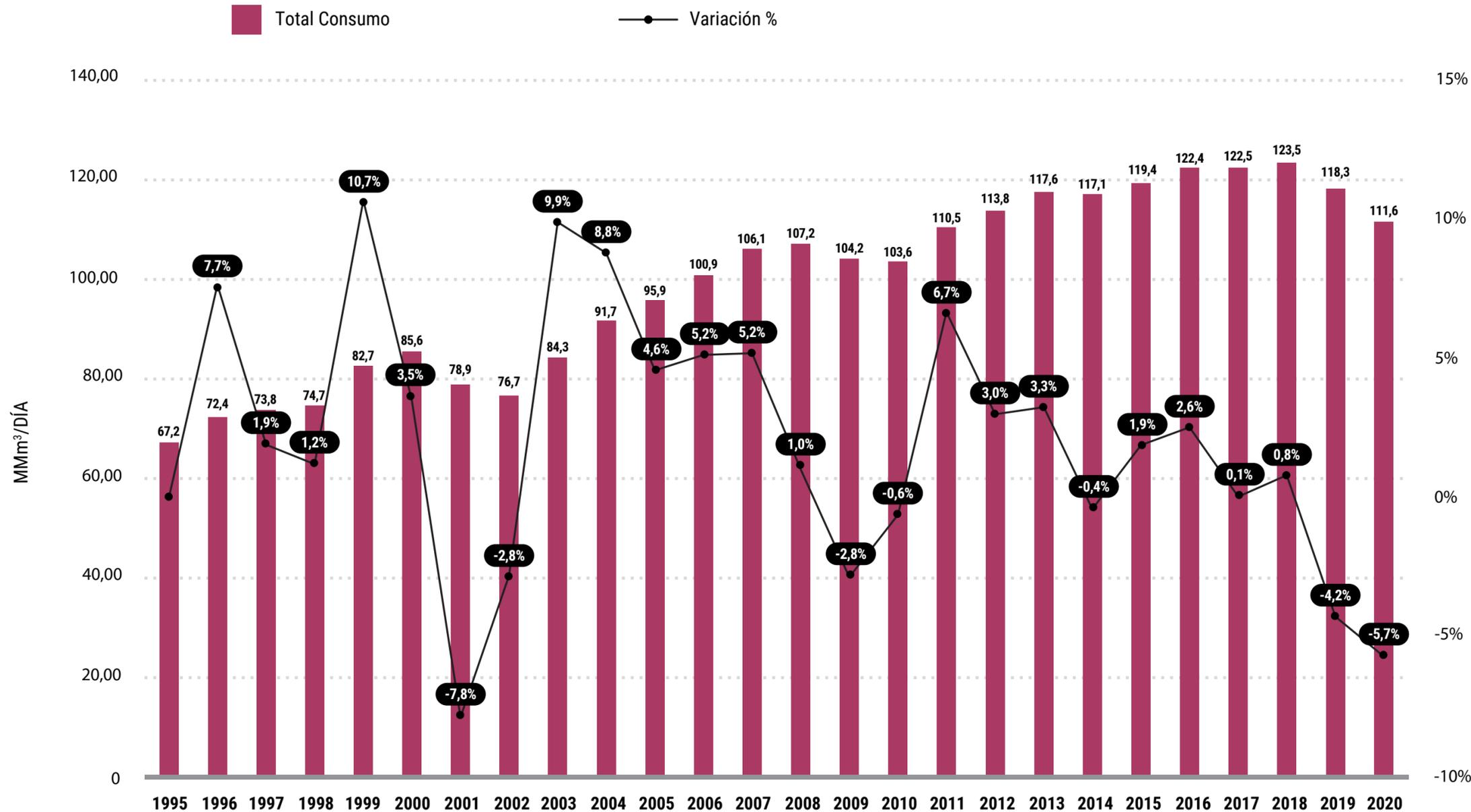
Consumo



Consumo
Total País
Total Sistema

CONSUMO DE GAS NATURAL – TOTAL PAÍS

CONSUMO USUARIOS TOTALES 1995-2020



Se observa la evolución del consumo de todo el Sistema de Distribución de gas natural por redes de todo el país durante el período 1995-2020, en millones de metros cúbicos por día (MMm³/día). De esta manera, se contempla la suma de los volúmenes agregados consumidos por usuarios Residenciales, Comerciales, Industriales, Centrales Eléctricas, Entes Oficiales, Subdistribuidoras y Usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC). El consumo de cada uno de estos usuarios presenta comportamientos particulares de acuerdo a la estacionalidad del servicio, entre los cuales se destaca la relación inversa entre el consumo del segmento residencial y el de las centrales eléctricas y eventualmente los industriales. Sucede que a medida que aumenta el consumo residencial en los meses invernales, se reduce el de las centrales eléctricas y en caso de requerirse restricciones al consumo interrumpible el de las industrias, mientras que en los meses estivales el consumo residencial cae, al tiempo que el de las centrales de generación aumenta por los requerimientos de refrigeración.

Luego de la privatización de Gas del Estado S.E. y la creación del Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS), el consumo evidencia una tendencia de crecimiento asociado a la incorporación de usuarios. Entre 1993 y 2020 prácticamente se duplicó el número de usuarios totales conectados al sistema de distribución, en una tendencia afectada por las condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector. Sin embargo, considerando la termosensibilidad del consumo, con principal impacto en el segmento residencial, en algunos años particulares este se vio incrementado por la rigurosidad de las condiciones térmicas.

Asimismo, a lo largo de todo el período la distribución de los volúmenes consumidos por los distintos tipos de usuarios del Total Sistema en términos generales no experimentó grandes variaciones. Sin embargo, sobresalió el consumo por parte de las centrales eléctricas, con un promedio de participación del 33% en el total de los volúmenes consumidos; luego la industria, con un promedio del 30%; y luego los residenciales, con un promedio del 23%. Sin embargo, más allá de las oscilaciones de cada caso, conforme transcurrieron los años, puede visualizarse una disminución más notable del consumo industrial (35% en 1995 vs. 27% en 2020) y un aumento del consumo en centrales eléctricas (29% en 1995 vs. 35% en 2019-2020), que probablemente podría haber estado relacionada con los cambios macroeconómicos y las transformaciones productivas que tuvieron lugar durante las últimas décadas en el país. En el caso del consumo de las centrales, a medida que fue creciendo la demanda de electricidad en las últimas décadas, impulsada por el desarrollo tecnológico de nuevos artefactos domésticos y de uso comercial e industrial, los sistemas de generación adquirieron mayor eficiencia y, en consecuencia, los volúmenes consumidos experimentaron un elevado crecimiento.

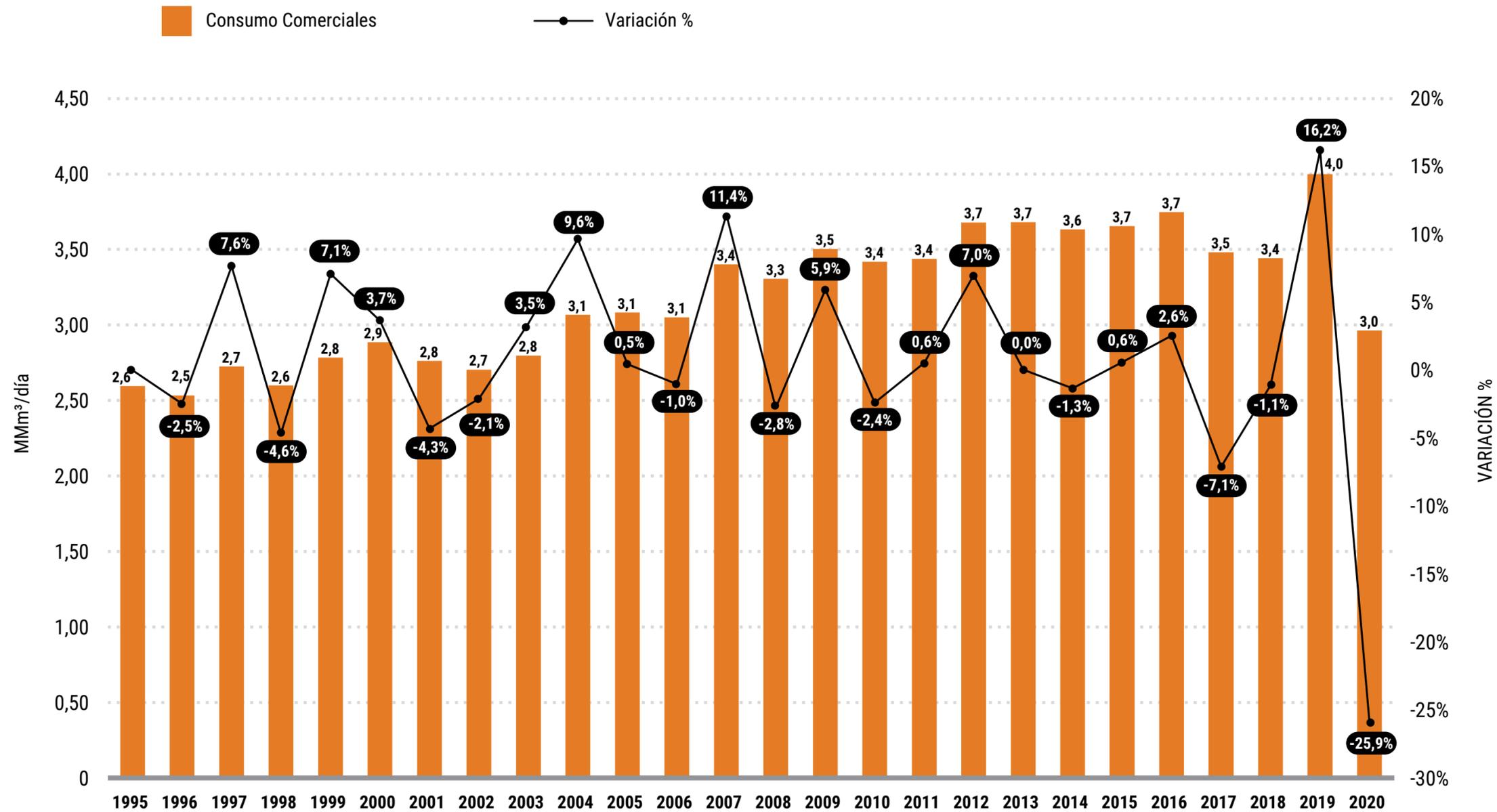
Se advierte entonces que la evolución del consumo anual del Total Sistema permite distinguir cinco etapas distintas a lo largo del período en análisis.

La primera de ellas refiere al período 1995-2000, que registra una combinación de aumentos leves, como los de 1997, 1998 o 2000, 2,2% promedio anual, con otros más pronunciados, como los de los años 1996 y 1999, promedio anual de 9,2%. El segundo período, 2001-2004, está marcado por un descenso importante en 2001, que luego se revierte rápidamente los años siguientes, hasta alcanzar las variaciones positivas más altas de la serie, más allá de la del año 1999, en 2003 (9,9%) y 2004 (8,8%). Probablemente este comportamiento de bajas y subas intensas y repentinas podría haber estado impulsado por el impacto de la crisis de la Convertibilidad en el sector, así como la recuperación posterior. Más tarde, se presenta una tercera etapa, que abarca de 2005 a 2009 y que comienza con una reducción del ritmo de crecimiento, que en un primer momento alcanza un 5% promedio hasta 2007, y que se profundiza los dos años siguientes, alcanzando una variación anual negativa del 2,8% en 2009, probablemente también afectado por los efectos de la crisis internacional en la actividad económica y las restricciones de oferta de gas nacional.

Luego, la cuarta etapa se desarrolla desde 2010 hasta 2016 y expone una recuperación con oscilaciones en las variaciones anuales, que fueron positivas en todos los casos con la excepción de 2010 (-0,6%) y 2014 (-0,4%) con un promedio de 3,5% anual. Finalmente, la quinta etapa puede visualizarse desde 2017 en adelante, con nuevas caídas que se acentúan en 2019 y 2020, probablemente como consecuencia de los efectos de la crisis económica de 2018 y luego por la pandemia (COVID-19) en 2020, alcanzando caídas en el ritmo del 4,2% en 2019 y 5,7% en 2020, las segundas más bajas por fuera de la registrada en 2001.

CONSUMO DE GAS NATURAL - TOTAL PAÍS

CONSUMO USUARIOS COMERCIALES 1995 – 2020



Se observa la evolución del consumo de los Usuarios Comerciales del Sistema Total de gas natural por redes de todo el país durante el período 1995-2020, en millones de metros cúbicos por día (MMm³/día). El consumo anual de estos usuarios presenta un comportamiento que, entre otros factores, se encuentra ligado, en primer lugar, a la evolución de la actividad económica, y, en segundo lugar, a la rigurosidad del invierno. Este segundo factor implica mayores consumos los años con inviernos más fríos, aunque no en la misma magnitud que adquieren estas variaciones en el segmento residencial, afectado más directamente por el factor térmico.

Luego de la privatización de Gas del Estado S.E. y la creación del Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS), el consumo comercial evidencia una tendencia irregular de crecimiento, a diferencia de lo ocurrido con la incorporación de este tipo de usuarios a la red, que se incrementó ininterrumpidamente hasta 2018. Entre 1993 y 2020 el número de usuarios comerciales conectados al sistema de distribución creció en más del 80%, en una evolución que estuvo afectada por las condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector y que hicieron que durante 2003 y 2011 se conectara el 63% del total incorporado en el período analizado (más de 85.000 usuarios sobre 136.000).

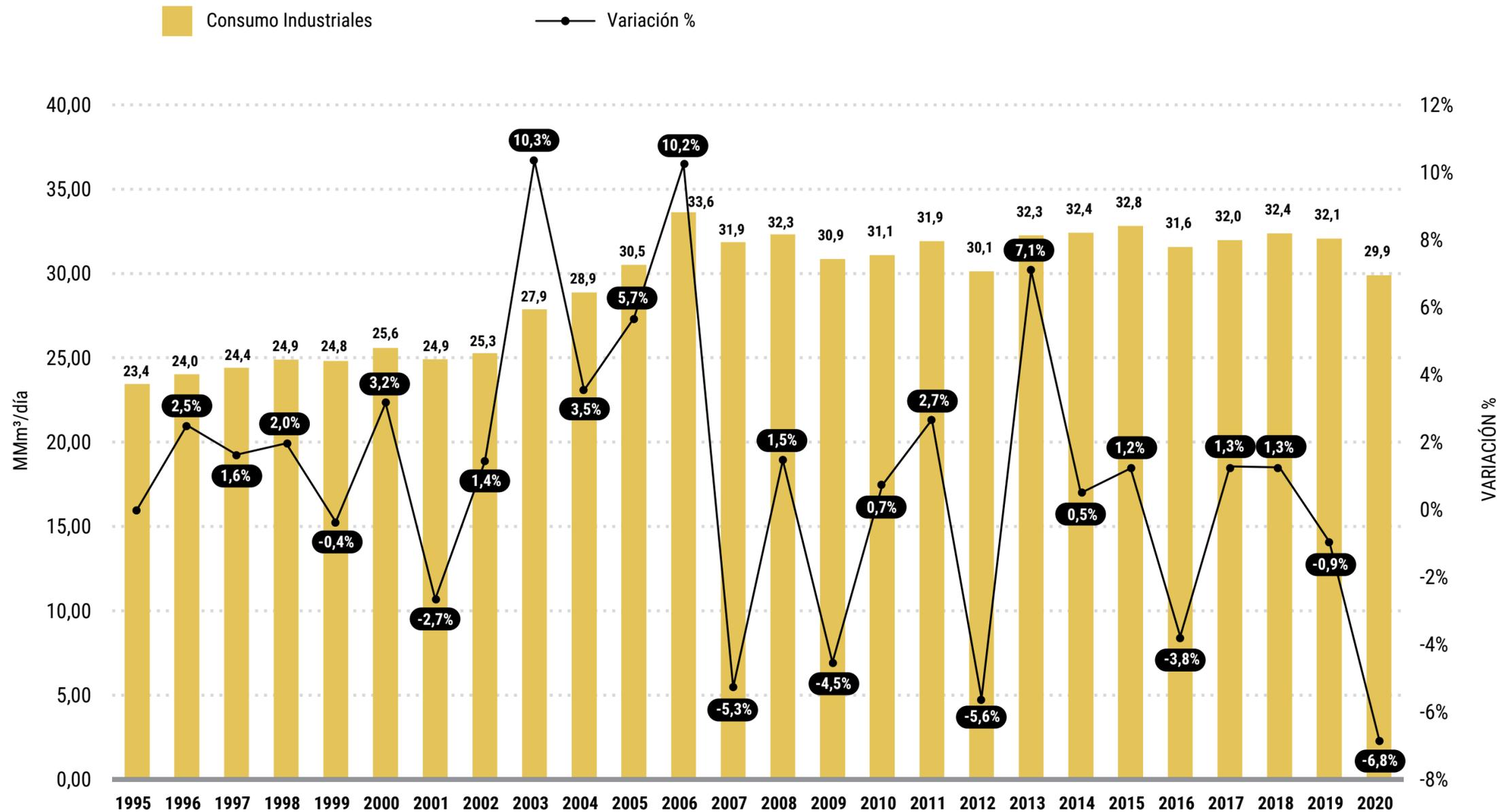
Asimismo, a lo largo de todo el período, la participación de los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales en relación al Total Sistema en términos generales no experimentó grandes variaciones, representando siempre entre un 3% y un 4% del total de los consumos. Sin embargo, a pesar de que la relación con la participación de los otros tipos de usuarios no se vio alterada, en términos absolutos el consumo promedio comercial en 2016-2019 había crecido casi un 50% en relación al registrado en 1993-1996. Se advierte entonces que la evolución del consumo anual de los usuarios Comerciales permite distinguir cuatro etapas distintas a lo largo del período en análisis.

La primera de ellas refiere al período 1995-2000, que registra una combinación de aumentos y caídas que finalizan con un consumo 12% superior al del año inicial, de 2,9 MMm³/día en 2000 vs. 2,6 MMm³/día en 1995. El segundo período, 2001-2002, está marcado por un descenso promedio anual del 3,2%, probablemente influenciado por el impacto de la crisis de la Convertibilidad en este segmento, que llevó el consumo a 2,7 MMm³/día. Más tarde, se presenta una tercera etapa, que abarca de 2003 a 2012 y que se caracteriza por importantes incrementos interanuales (9,6% en 2004; 11,4% en 2007; 5,9% en 2009; 7% en 2012) acompañados de leves caídas, que llevaron a una suba del consumo comercial del 32% en 2012, cuando llegó a los 3,7 MMm³/día.

Luego, la cuarta etapa se desarrolla desde 2013 hasta 2016 y expone oscilaciones menores en las variaciones interanuales, finalizando en valores prácticamente iguales a los de 2013, en torno a 3,7 MMm³/día. Finalmente, la quinta etapa puede visualizarse desde 2017 en adelante, con nuevas caídas hasta 2020, a excepción del notable incremento de 2019, el mayor del período observado (16,2% respecto del año anterior). Cabe señalar que en 2020 se registró la disminución más pronunciada de la serie (26%), probablemente como consecuencia de los efectos de la pandemia (COVID-19) en la actividad económica.

CONSUMO DE GAS NATURAL - TOTAL PAÍS

CONSUMO USUARIOS INDUSTRIALES 1995 – 2020



Se observa la evolución del consumo de los Usuarios Industriales del Sistema Total de gas natural por redes de todo el país durante el período 1995-2020, en millones de metros cúbicos por día (MMm³/día). El consumo anual de estos usuarios presenta un comportamiento que, entre otros factores, se encuentra ligado, en primer lugar, a la evolución de la actividad económica, y, en segundo lugar, a la rigurosidad del invierno. Este segundo factor implica menores consumos en los meses invernales y mayores en los meses estivales, por las restricciones que afectan a las industrias interrumpibles, motivadas por la magnitud que adquiere el consumo del segmento residencial durante los días más fríos del invierno.

Luego de la privatización de Gas del Estado S.E. y la creación del Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS), el consumo industrial evidencia una tendencia irregular de crecimiento, a diferencia de lo ocurrido con la incorporación de este tipo de usuarios a la red, que experimentó una tendencia decreciente a lo largo del tiempo. Entre 1993 y 2020 la cantidad de usuarios industriales conectados al sistema de distribución descendió un 25%, probablemente como resultado del impacto que las condiciones macroeconómicas tuvieron en el sector y que contribuyeron a que durante 1995 y 2002 se desconectara aproximadamente un cuarto del total inicial de usuarios industriales registrados en 1993, sin que se pudiera volver a recuperar este nivel de conexiones.

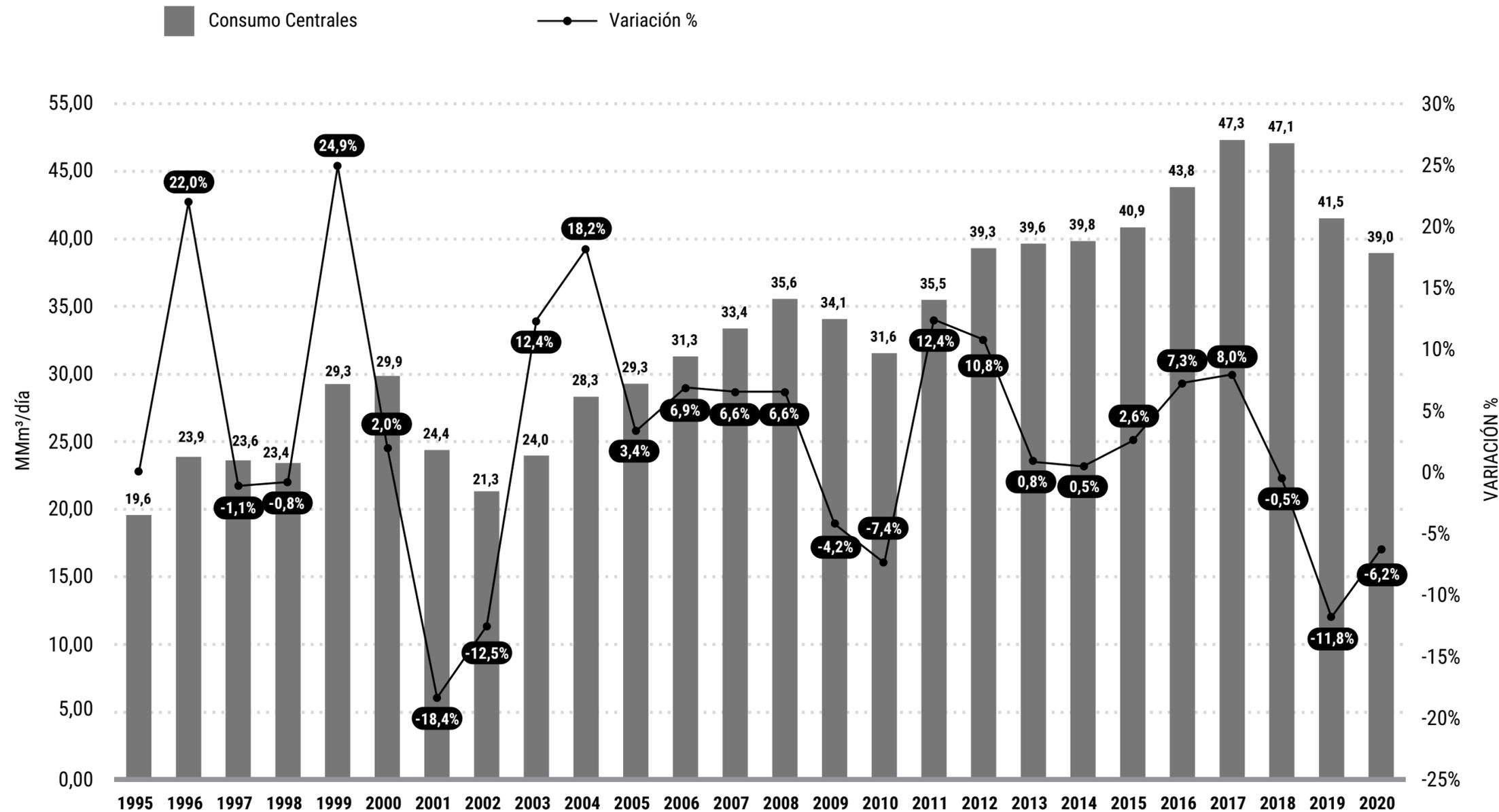
Asimismo, a lo largo de todo el período, la participación de los volúmenes consumidos por los usuarios que componen el Total Sistema por parte de los Industriales fue la que experimentó las variaciones más importantes, representando un 35% del total de los consumos en 1995 y disminuyendo al 27% en 2020. Se advierte entonces que la evolución del consumo anual de los usuarios industriales del Total Sistema permite distinguir cuatro etapas a lo largo del período en análisis.

La primera etapa comprende a los siete años entre 1995 y 2001, y registra ligeros aumentos en el ritmo anual promedio del 2,3%, con excepción de las caídas de 1999 (-0,4%) y 2001 (-2,7%). El segundo período se desarrolla desde 2002-2006 y se caracteriza por incrementos en el consumo que promedian el 6,2% anual, destacándose los años 2003 y 2006 con variaciones en torno al 10%. Probablemente este comportamiento podría haber estado afectado por el impacto de la crisis de la Convertibilidad en el sector, así como la recuperación posterior. Más tarde, se presenta una tercera etapa, que abarca desde 2007 hasta 2015 y que presenta una evolución irregular con ascensos y caídas que llevan al consumo industrial a 32,8 MMm³/día en 2015. Probablemente las oscilaciones de este lapso también pudieron estar afectadas por los vaivenes macroeconómicos de estos años, como efecto de la crisis internacional de 2008-2009 y los factores domésticos que fueron afectados por durante los inviernos más rigurosos.

Finalmente, la cuarta etapa se desarrolla entre 2016 y 2020 y expone un leve descenso en el nivel de consumo, a pesar de las variaciones positivas de 2017 y 2018, y que llevó en 2020 al consumo industrial a 29,9 MMm³/día, con una disminución interanual del 6,8%. Cabe destacar que el descenso de este último año tuvo lugar en un escenario signado por el impacto de la pandemia (COVID-19) en la actividad económica, que de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) cayó un 10% en 2020.

CONSUMO DE GAS NATURAL - TOTAL PAÍS

CONSUMO CENTRALES ELÉCTRICAS 1995 – 2020



Se observa la evolución del consumo de las Centrales Eléctricas del Sistema Total de gas natural por redes de todo el país durante el período 1995-2020, en millones de metros cúbicos por día (MMm³/día). El consumo anual de estos usuarios presenta un comportamiento que, entre otros factores, se encuentra ligado a la evolución de la actividad económica, a la disponibilidad de gas durante el invierno y a la demanda de energía eléctrica en el verano. Este segundo factor implica menores consumos en los meses invernales y mayores en los meses estivales, afectados por la magnitud que adquieren estas variaciones en el segmento residencial.

Luego de la privatización de Gas del Estado S.E. y la creación del Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS), el consumo de las Centrales evidencia una tendencia irregular de crecimiento, a diferencia de lo ocurrido con la incorporación de este tipo de usuarios a la red, que a pesar de sus variaciones interanuales se mantuvo en una tendencia más o menos estable a lo largo del tiempo.

Asimismo, a lo largo de todo el período la participación de los volúmenes consumidos por las Centrales que componen el Total Sistema fue, junto con la de los usuarios industriales (ver «Consumo Usuarios Industriales. Total País 1995-2020»), la que experimentó las variaciones más importantes, representando un 29% del total de los consumos en 1995 e incrementándose al 35% en 2020. Por otro lado, tendencia observada en las centrales eléctricas es contraria a la de los usuarios industriales, que disminuyeron su participación en el consumo con el tiempo. Se advierte entonces que la evolución del consumo anual de las Centrales Eléctricas del Total Sistema permite distinguir cuatro etapas a lo largo del período en análisis.

La primera etapa comprende los años entre 1995 y el 2002, y registra un primer momento hasta el 2000 que combina ligeros aumentos en el ritmo de crecimiento con saltos considerables, tales como los observados en 1996 (22%) y 1999 (24,9%), llevando al consumo a 29,9 MMm³/día, un 52% más que el registrado en 1995 (19,6 MMm³/día). Luego, en 2001 y 2002 se advierte una notable caída, que retrocede en los avances de los años anteriores y vuelve a ubicar los volúmenes consumidos en niveles cercanos a los del inicio de la serie, en 21,3 MMm³/día.

El segundo período se desarrolla desde 2003 hasta 2010 y se caracteriza por presentar incrementos consecutivos en el consumo hasta 2008, que promedian el 9% anual, destacándose los años 2003 y 2004 con variaciones en torno al 12% y el 18%. Posteriormente, en 2009 y 2010 los volúmenes consumidos descienden hasta llegar este último año a 31,6 MMm³/día, un 48% más que lo observado en 2002. Cabe destacar que probablemente el comportamiento descrito del 2000 en adelante podría haber estado afectado por el impacto macroeconómico de la crisis de la Convertibilidad en el sector, así como la recuperación posterior.

Más tarde, se presenta una tercera etapa, que abarca desde 2011 hasta 2017, con una evolución de incrementos ininterrumpidos, aunque con distinta intensidad, destacándose las subas interanuales de 2011 (12,4%), 2012 (10,8%), 2016 (7,3%) y 2017 (8%), llevando al consumo a 47,3 MMm³/día en 2017, un 50% más que en 2010 (31,6 MMm³/día). Probablemente las oscilaciones del último tramo de la etapa anterior y el comienzo de la tercera también pudieron estar afectadas por los vaivenes macroeconómicos y térmicos durante estos años.

Finalmente, la cuarta etapa del período analizado se desarrolla entre 2018 y 2020 y expone un marcado descenso en el nivel de consumo, que llevó en 2020 a los volúmenes asignados a las Centrales Eléctricas a 39 MMm³/día, con una disminución interanual del 6,2%, que a su vez alcanzó una baja del 17,5% respecto de los valores expuestos para 2017 (47,3 MMm³/día). El descenso de los últimos tres años tuvo lugar en un escenario signado por el impacto de la crisis económica originada en 2018 y extendida durante 2019, y posteriormente por los efectos de la pandemia (COVID-19) en la actividad económica, que de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) cayó un 10% en 2020, un 2,1% en 2019 y un 2,6% en 2018.



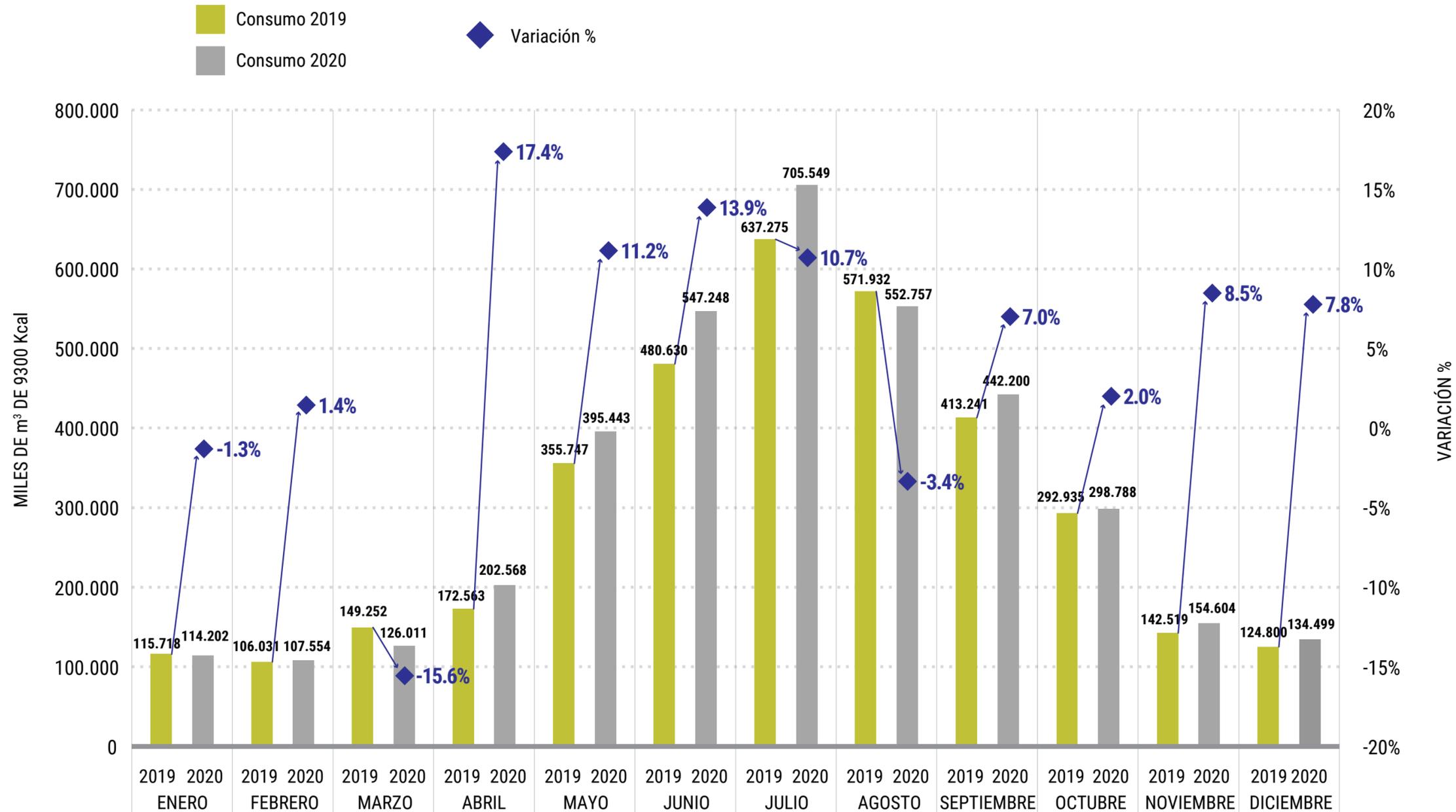
Consumo Provincias



Consumo Provincias Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa el consumo mensual de los Usuarios Residenciales de la Provincia de Buenos Aires del servicio público de distribución de gas por redes entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Buenos Aires cuenta con el 39% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) representa más del 30% del Producto Bruto Interno (PBI). Buenos Aires concentra en la actualidad el 45% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes. El consumo anual en 2020 representó el 39% del total país.

Durante los dos primeros meses de 2020, los consumos de los Usuarios Residenciales de Buenos Aires registran un comportamiento irregular, con un leve descenso e incremento respecto del año anterior en enero (-1,3%) y febrero (1,4%), respectivamente. En el mes de marzo, y a raíz del inicio de la medida preventiva adoptada por la pandemia (COVID-19) del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se verifica un descenso en los volúmenes consumidos de un 15,6%, que puede estar vinculado con la dificultad en la toma de lectura de los medidores. Es importante recordar que, desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo, se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

Posteriormente, y como consecuencia de este nuevo escenario, las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que junto con la estacionalidad habitual del consumo generó aumentos considerables desde abril a julio, con un promedio mensual de 13,3% (17,4%, 11,2%, 13,9% y 10,7%, respectivamente). En agosto esta tendencia incremental se interrumpe, con una caída del 3,4% y luego vuelve a observarse un incremento promedio mensual del 6% hasta el final del período analizado, registrándose la menor variación interanual en octubre (7%, 2%, 8,5% y 7,8%, respectivamente).

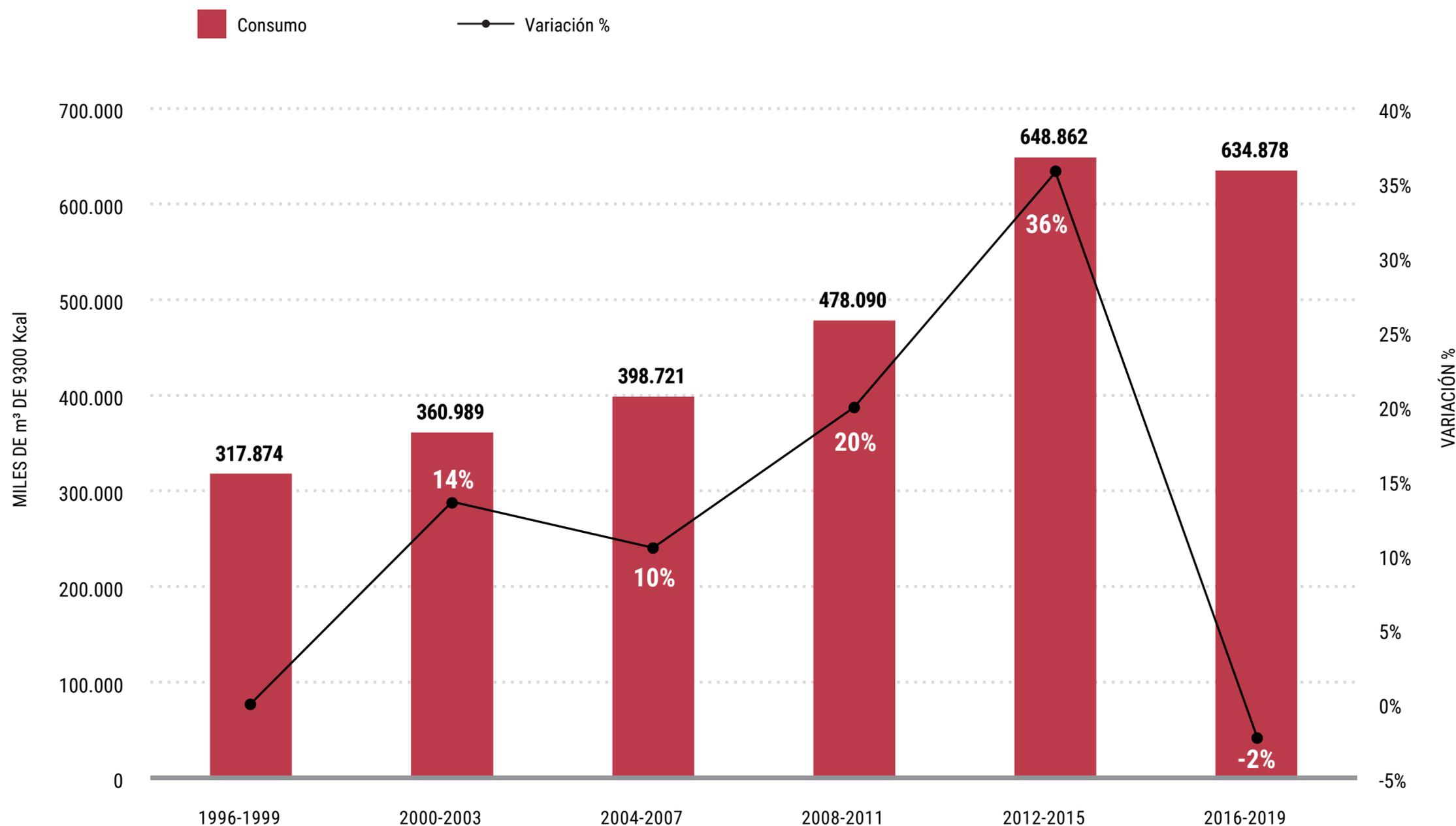
De esta forma, y al igual que en la generalidad de los casos provinciales, la tendencia bonaerense se condice con la estacionalidad del servicio, por lo que, a la permanencia de los usuarios en los hogares, que incidió particularmente durante el 2020, se le sumaron las menores temperaturas registradas en los meses con mayores necesidades de calefacción.

Por su parte, esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

Por último, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de Buenos Aires podría haber estado afectado por los efectos de la pandemia, la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver Tarifas de Gas 2016-2020), así como las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. Cabe destacar que la inflación alcanzó un 34% acumulado en 2020 contra un 53% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región GBA.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE CHUBUT

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de gas natural por redes de la Provincia de Chubut durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Chubut cuenta con el 1,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 2% del Producto Bruto Interno (PBI). Chubut conecta en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 6% del total país.

La Ciudad de Esquel y su zona de influencia es una de las principales consumidoras de gas en Provincia de Chubut. Al momento de la privatización del servicio se incluyeron dentro de las Inversiones Obligatorias que debían realizar las Licenciatarias Camuzzi Gas del Sur S.A. (CGS) y la Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) la ampliación y potenciación del gasoducto "Cordillerano", lo que posibilitó el desarrollo gasífero de esa ciudad y de sus localidades aledañas entre 1996 y 2004. En octubre 2006, al verse colmada la capacidad del Sistema Cordillerano, se inaugura el Gasoducto Patagónico, y en 2011 se aprobó su potenciación con la incorporación de una planta compresora. El caudal aportado por estas obras permitió continuar con el desarrollo gasífero de la Ciudad de Esquel y otras localidades cordilleranas, que presentaba un grado de crecimiento asociado al auge turístico de ese momento. Por último, enero de 2019, como producto de los planes de Inversiones Obligatorias de CGS durante la Revisión Tarifaria Integral (RTI), se inauguraron nuevas obras que acompañaron adecuadamente el crecimiento de la demanda de gas natural que se había registrado en la zona.

En ese contexto, en primer lugar, se observa que durante todo el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumido por los usuarios Residenciales chubutenses, con la excepción del último cuatrienio, donde se registra la única caída de la serie. Entre los cuatrienios 1996-1999 y 2000-2003, el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento del 14%, alcanzando un promedio anual apenas superior a 360 MMm3. En 2004-2007 la tasa de incremento en el consumo disminuye levemente, llegando a ser del 10% respecto del cuatrienio previo, en un escenario macroeconómico influenciado por la recuperación de la crisis de la Convertibilidad. En tal sentido, si bien durante 1999-2002 tuvo lugar una recesión que provocó una caída promedio anual del PBI del 4,9%, mientras que entre 2004 y 2007 la recuperación económica motivó que el PBI creciera al 7,6%, las variaciones del consumo residencial de Chubut no reflejaron directamente este contexto económico en la medida en ambos cuatrienios las subas fueron de magnitudes similares.

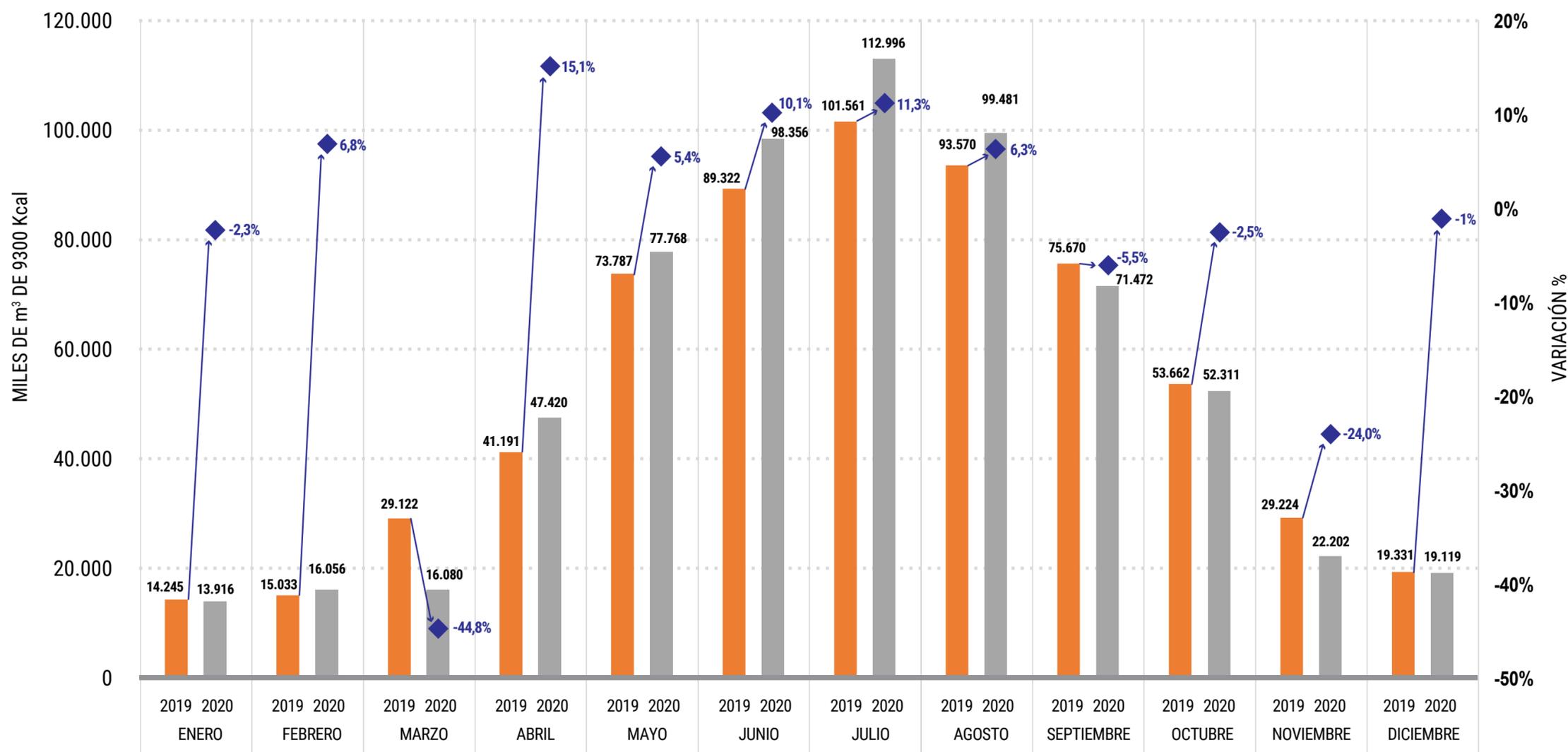
En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa creciendo a tasas progresivamente más altas, que llegan al 20% en 2008-2011 y al 36% en 2012-2015, el cuatrienio con la variación más pronunciada y con el máximo de consumo de todo el período analizado, en torno a los 648 MMm3. Cabe señalar que durante estos dos cuatrienios, los que tuvieron mayores tasas de incremento en el consumo de la serie, el PBI aumentó en 2008-2011 un 3,6% y un 0,4% en 2012-2015, por lo que no se observa una relación directa entre estas variables, dado que la tendencia observada fue que mientras menos creció el PBI, más creció el promedio de consumo.

Posteriormente, en 2016-2019 la tendencia incremental en el consumo que venía registrándose hasta entonces se revierte, alcanzando una variación negativa del 2% respecto del 2012-2015. De este modo, lo sucedido en Chubut guarda relación parcial con el comportamiento a nivel nacional, donde el consumo de los Usuarios Residenciales siguió la misma tendencia, aunque con tasas de crecimiento menos intensas para los cuatrienios comprendidos entre 2008-2015, mientras que en 2016-2019 la disminución tuvo un porcentaje muy similar (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996 – 2019](#)). Siguiendo el camino de la tendencia nacional, lo acontecido en el nivel provincial en este último período puede relacionarse con la caída de la actividad económica, que se tradujo en un descenso del 1% promedio en el PBI y con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

De esta forma, se advierte que la evolución decreciente de la actividad y el PBI luego de 2016, la alta inflación y el incremento tarifario instrumentado en este período, pudieron contribuir a la baja en la tendencia incremental del consumo doméstico de los usuarios y usuarias de Chubut entre 2016 y 2019, luego de períodos de subas marcadas. En este sentido, se aclara que la inflación alcanzó un 186,4% acumulado de 2017 a 2019, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagónica. Finalmente, el consumo residencial también puede haber estado afectado, en alguna medida, por las temperaturas poco rigurosas de los inviernos 2017 y 2019, de acuerdo a los datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE CHUBUT

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de Chubut del servicio público de distribución por redes entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Chubut cuenta con el 1,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 2% del Producto Bruto Interno (PBI). Chubut conecta en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2020 representó el 7% del total país.

Durante los dos primeros meses del 2020, los consumos de los Usuarios Residenciales de Chubut registran un comportamiento irregular, con un descenso y un incremento respecto del año anterior en enero (2,3%) y febrero (6,8%). En marzo, y a raíz del inicio de la medida preventiva adoptada por la pandemia (COVID-19) del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se verifica un descenso en los volúmenes consumidos de un 44,8%, que puede estar vinculado con la dificultad en la toma de lectura de los medidores. Es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

Posteriormente, y como consecuencia de este nuevo escenario, las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, registrándose incrementos irregulares hasta el mes de agosto inclusive, que oscilaron entre un 5,4% en mayo y un 15,1% en abril. Ya en septiembre, el consumo residencial de Chubut desciende en términos interanuales un 5,5%, probablemente debido a factores térmicos, y luego profundiza la tendencia a la baja durante octubre y noviembre, llegando en este último mes al 24%. Finalmente, en diciembre esta disminución se modera notablemente, con un 1% interanual.

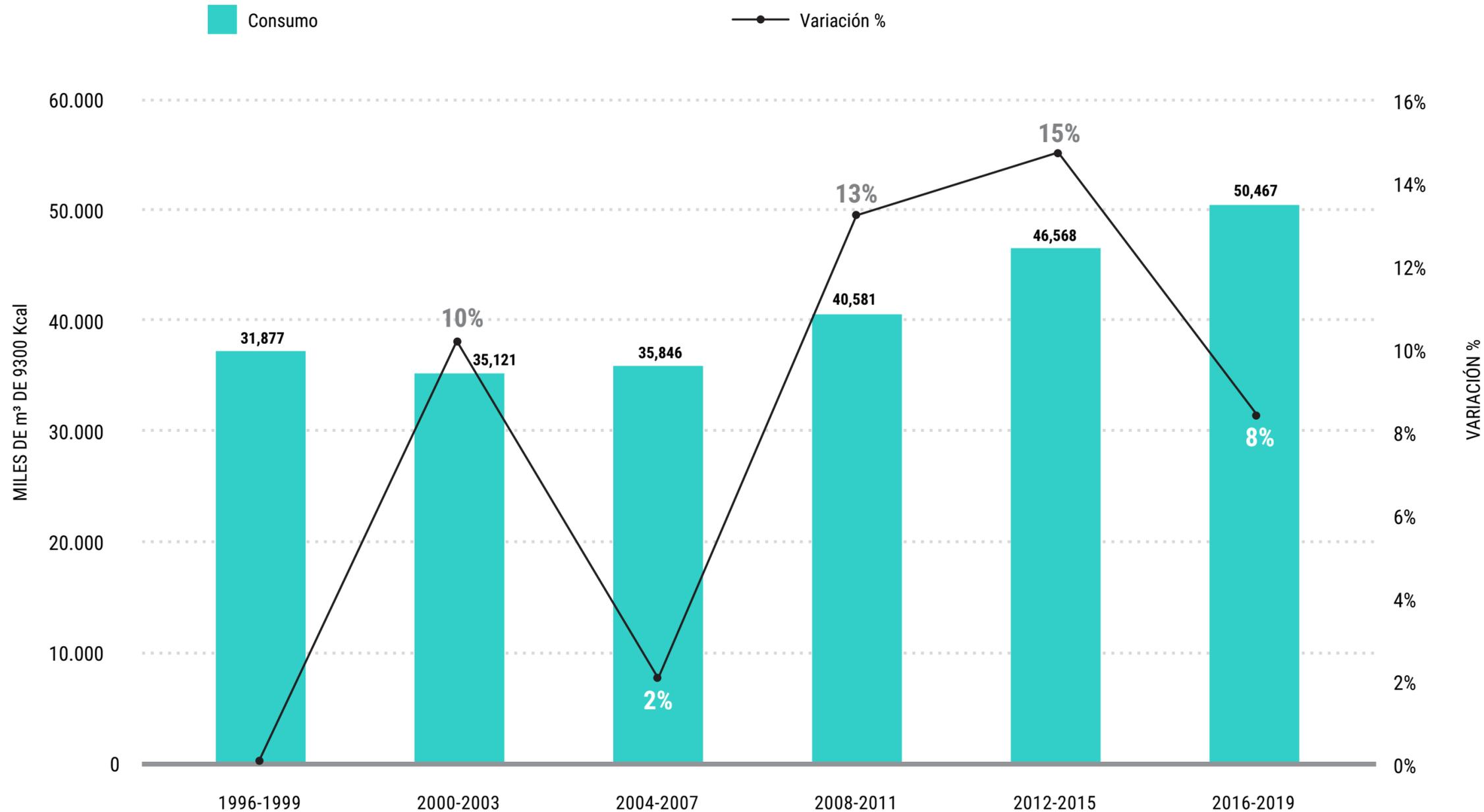
De esta forma, y al igual que en la generalidad del resto de los casos provinciales, la tendencia de Chubut condice con la estacionalidad del servicio, por lo que, a la permanencia de los usuarios en los hogares, que incidió particularmente durante el 2020, se le sumaron las menores temperaturas registradas en los meses con mayores necesidades de calefacción.

Por su parte, esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19). En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

Así, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de Chubut pudo haberse visto afectada por los efectos de la pandemia (COVID-19), la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), así como las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. Cabe destacar que la inflación alcanzó un 32,3% acumulado en este período en 2020 contra un 54% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagonia.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE JUJUY

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de gas natural por redes de la Provincia de Jujuy durante los cuatrienios comprendidos en el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Jujuy conectaba a diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 1% del total país.

Cabe mencionar que, al momento de la privatización del servicio, el sector residencial la provincia de Jujuy se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras Obligatorias, establecido en ese momento, se incorporaron vastos sectores, tanto en zonas urbanas y suburbanas de la capital como en el interior de la provincia, que dieron como resultado que entre los años 1996 y 2002 la demanda de este sector tuviera un crecimiento sostenido. Posteriormente entre 2003 y 2015, el desarrollo del Barrio Alto Comedero a unos 10 km de la capital provincial volvió a impulsar la demanda al incorporar a la demanda la zona sudeste de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, siendo que el mayor impulso de esta zona se produjo entre 2007 y 2015.

En ese contexto, en primer lugar, se registra durante todo el período analizado un incremento en los volúmenes de gas consumidos por los usuarios Residenciales jujeños. Entre los cuatrienios 1996-1999 y 2000-2003, el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento del 10%, alcanzando un promedio anual apenas superior a 35 MMm³. En 2004-2007 la tasa de incremento en el consumo disminuye, llegando a ser del 2% respecto del cuatrienio previo, en un escenario macroeconómico influenciado por la recuperación de la crisis de la Convertibilidad, que sin embargo no pareció tener efectos visibles en el caso provincial. En tal sentido, durante 1999-2002 tuvo lugar una recesión que provocó una caída promedio anual del PBI del 4,9%, mientras que entre 2004 y 2007 la recuperación económica motivó que el PBI creciera al 7,6%. De esta forma, las variaciones del consumo residencial de Jujuy no reflejaron directamente este contexto económico en la medida que en se observó una mayor suba en 2000-2003, del 10%, en comparación con la registrada en 2004-2007, del 2%.

En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa creciendo a tasas más altas, que llegan al 13% en 2008-2011 y al 15% en 2012-2015. Cabe señalar que durante estos años el PBI aumentó en 2008-2011 un 3,6% y un 0,4% en 2012-2015, por lo que no se observa una relación directa entre estas variables, dado que la tendencia observada fue que mientras menos creció el PBI, más creció el promedio de consumo. Posteriormente, en 2016-2019 la tendencia incremental en el consumo que venía registrándose hasta entonces se modera ligeramente, aumentando un 8% en relación con 2012-2015, alcanzando el máximo volumen de consumo de la serie, en torno al promedio anual de 50 MMm³.

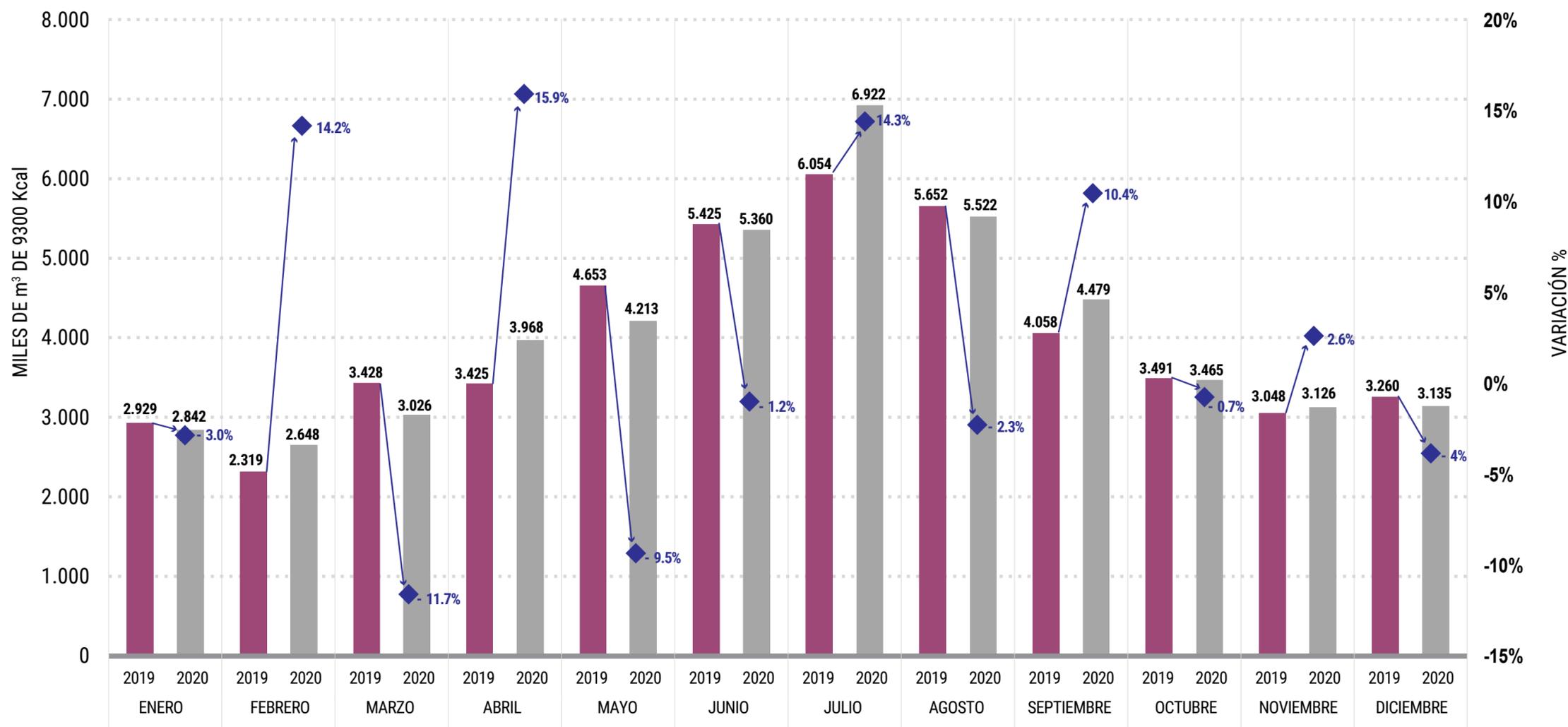
De este modo, lo sucedido en Jujuy guarda relación parcial con el comportamiento observado a nivel nacional, donde el consumo de los Usuarios Residenciales siguió la misma tendencia incremental, aunque con tasas de crecimiento más altas para 2004-2007 (2% vs. 13%) y con la diferencia del último cuatrienio, que en el caso provincial presenta una variación del 8% respecto del cuatrienio previo, mientras que a nivel nacional esta alcanzó valores negativos del 4%. (ver «Consumo Usuarios Residenciales 1996 – 2019»).

Finalmente, cabe señalar que lo acontecido en el nivel provincial en este último período tampoco pareció relacionarse directamente con la caída de la actividad económica, que se tradujo en un descenso del 1% promedio en el PBI, y con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»). De esta forma, el impacto de la caída de la actividad económica en el último período y la alta inflación acumulada no parecieron haber afectado directamente el consumo Residencial jujeño, que creció un 8% en relación al 2012-2015, en comparación con lo ocurrido en el Total País y en la mayoría de las provincias. Cabe destacar que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó un 186%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE JUJUY

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

Consumo 2019
Consumo 2020
Variación %



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de Jujuy del servicio público de gas por redes entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Jujuy conectaba en diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 1% del total país.

Durante los dos primeros meses del 2020, los consumos de los Usuarios Residenciales de Chubut registran un comportamiento irregular, con un descenso en enero del 3% y un incremento en febrero del 14,2%. En marzo, y a pesar del inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) motivado por la pandemia (COVID-19), se verifica un descenso en los volúmenes consumidos de un 11,7%, que también puede estar vinculado con la dificultad en la toma de lectura de los medidores. Es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

Posteriormente, y como consecuencia de este nuevo escenario, las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares. Sin embargo, luego de la suba de abril (15,9%), se registraron disminuciones hasta mitad de año, de 9,5% en mayo y de 1,2% en junio. Ya en julio, el consumo residencial de Jujuy presenta un aumento en términos interanuales (14,3%), seguido de variaciones oscilantes entre -4% (diciembre) y 10,4% (septiembre) hasta el final del período analizado.

De esta forma, y al igual que en la generalidad del resto de los casos provinciales, la tendencia de Jujuy se condice con la estacionalidad del servicio. Por otra parte, la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril en adelante, que incidió particularmente en la evolución del total país durante la estación invernal del 2020 (ver [Consumo Usuarios Residenciales. Total País 2019-2020](#)), no pareció reflejarse tan claramente en Jujuy.

Por su parte, esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19). En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

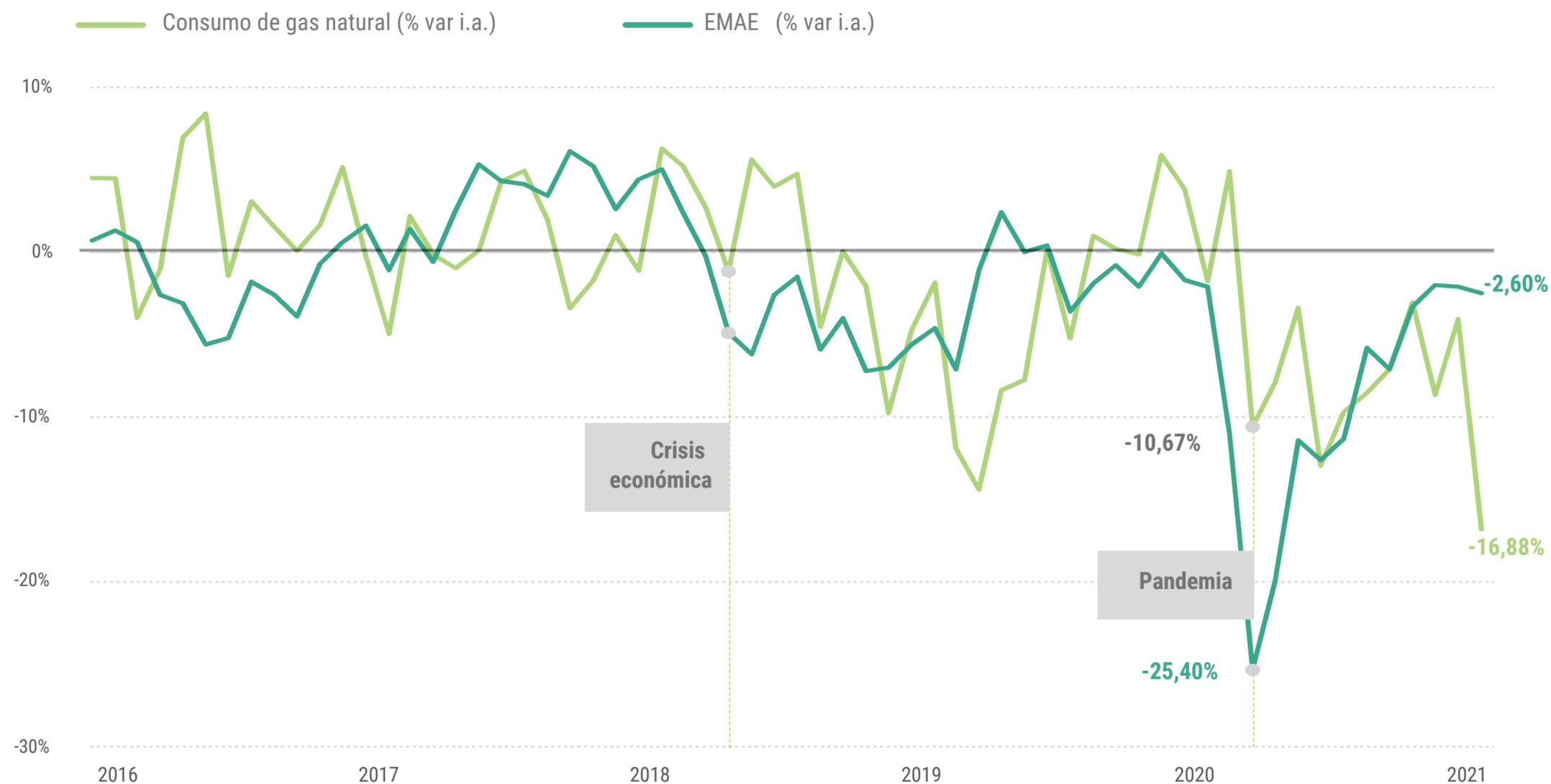
Así, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de Jujuy pudo haber sido afectada por los efectos de la pandemia (COVID-19), la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), así como las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. Sin embargo, estos factores no se observan en forma directa en la serie analizada, que presenta variaciones interanuales oscilantes a lo largo de todos los meses. Finalmente, cabe destacar que la inflación alcanzó un 42% acumulado en 2020 contra un 58% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.



Coyuntura Gasífera

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO DE GAS

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EMAE) Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. TOTAL SISTEMA. VARIACIÓN INTERANUAL. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema).

El consumo total de gas no siempre se encuentra influenciado por el nivel de actividad económica.

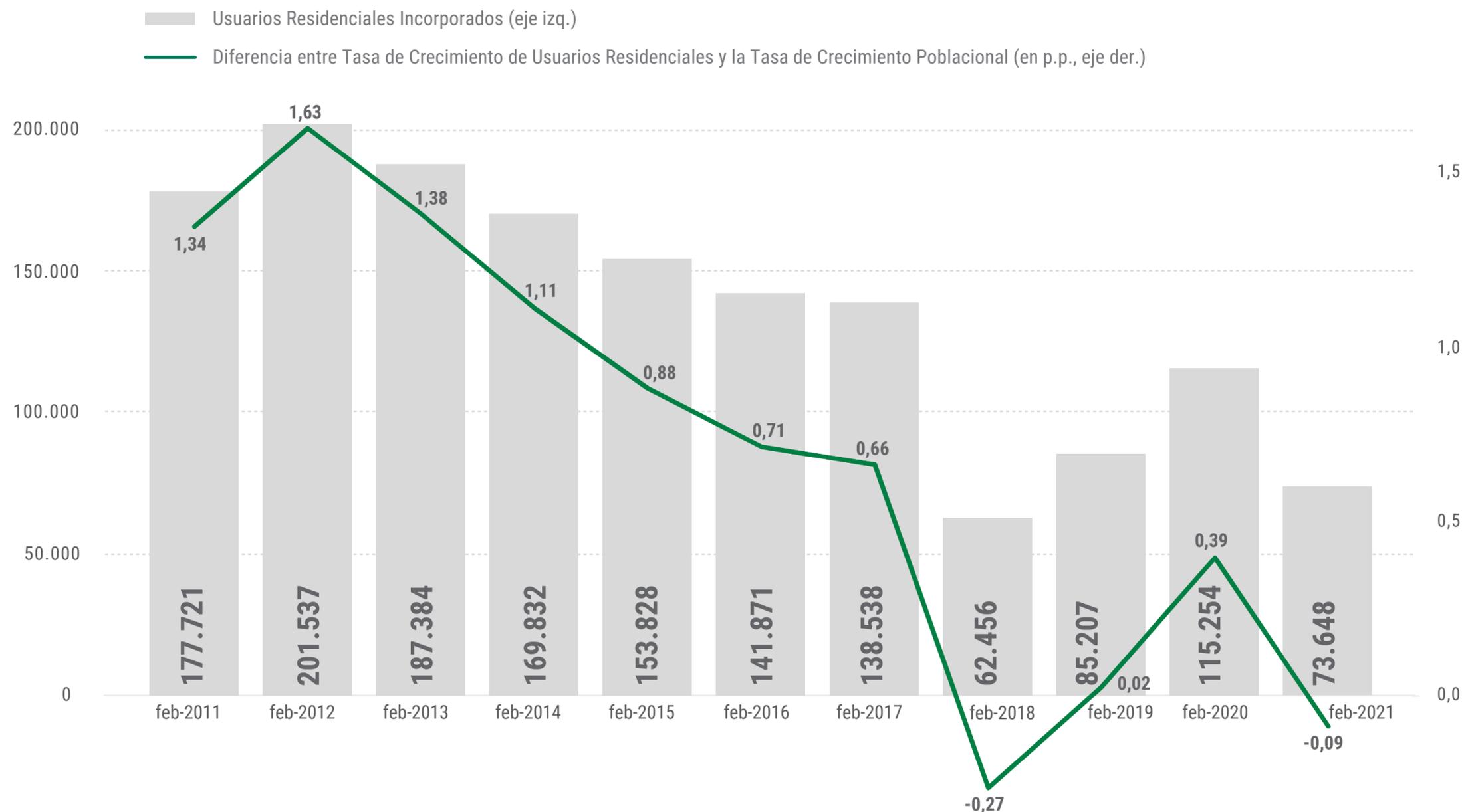
Sin embargo, se advierte que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante el mes de febrero 2021, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) registró una contracción del 2,60% respecto al mismo período 2020, similar a los dos meses previos, observándose una desaceleración de la fuerte caída registrada en abril 2020 (-25,40%) y en los meses posteriores.

A su vez, en el consumo de gas, como ya se mencionó, durante el mes de febrero se evidenció una caída del 16,88% respecto al mismo período 2020.

De esta manera, puede observarse cómo la pandemia (COVID-19) afectó sensiblemente a ambas variables

CRECIMIENTO DE USUARIOS RESIDENCIALES Y POBLACIÓN

CANTIDAD DE USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS A LA RED Y DIFERENCIA ENTRE SU TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. MES DE FEBRERO 2011-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

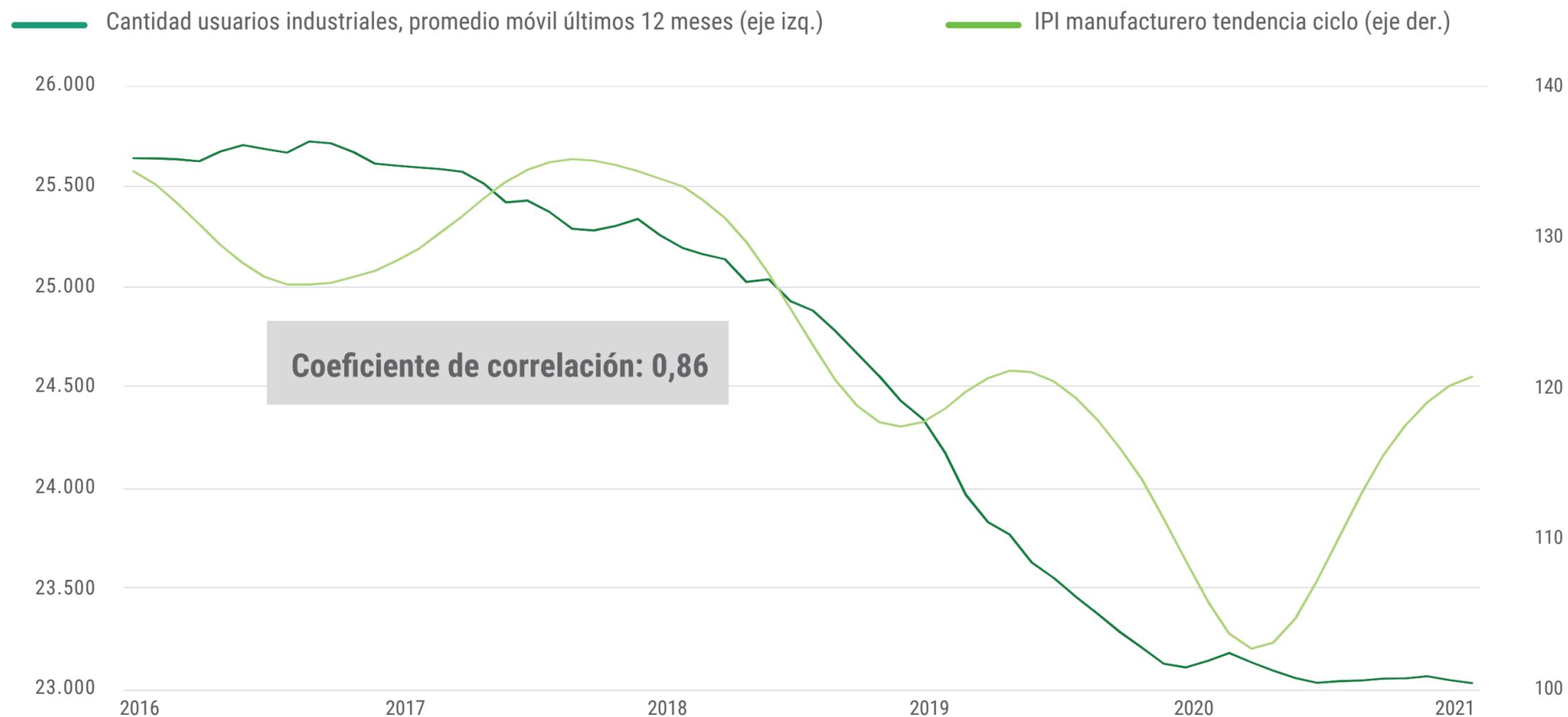
La incorporación de usuarios residenciales a la red de gas natural, es decir su conexión a la misma, es un dato importante para analizar el grado de expansión de la red en la Argentina.

Para alcanzar a una mayor proporción de personas con servicio de gas de red, la tasa de crecimiento poblacional puede ser una buena referencia.

Los datos verifican que desde 2011 hasta 2017 la tasa de aumento de usuarios residenciales ha sido mayor a la tasa de crecimiento poblacional en al menos 0,68 puntos porcentuales. Posteriormente la diferencia ha sido menor, con una tendencia a la convergencia entre las dos variables.

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2021



En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM-tendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,86), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

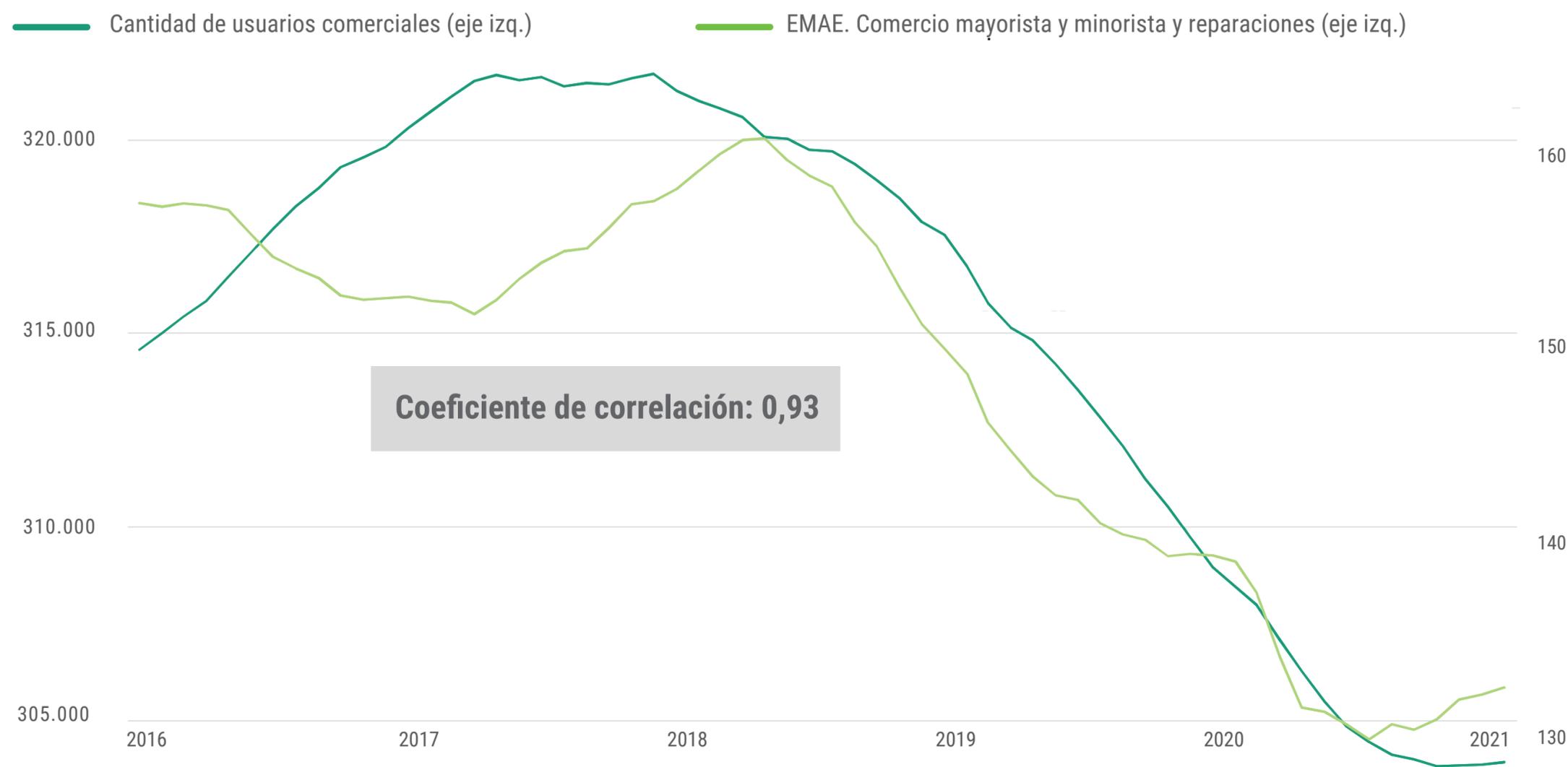
A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

Desde mayo 2020 no se observa correlación entre las series, debido a que a partir de este momento se evidencia una mejora significativa en el IPIM, mientras que el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales se mantiene en caída hasta julio 2020, mes en el que adquiere una relativa estabilidad.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

VINCULO ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES (EMAE COMERCIO). PROMEDIO MÓVIL ÚLTIMOS 12 MESES 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

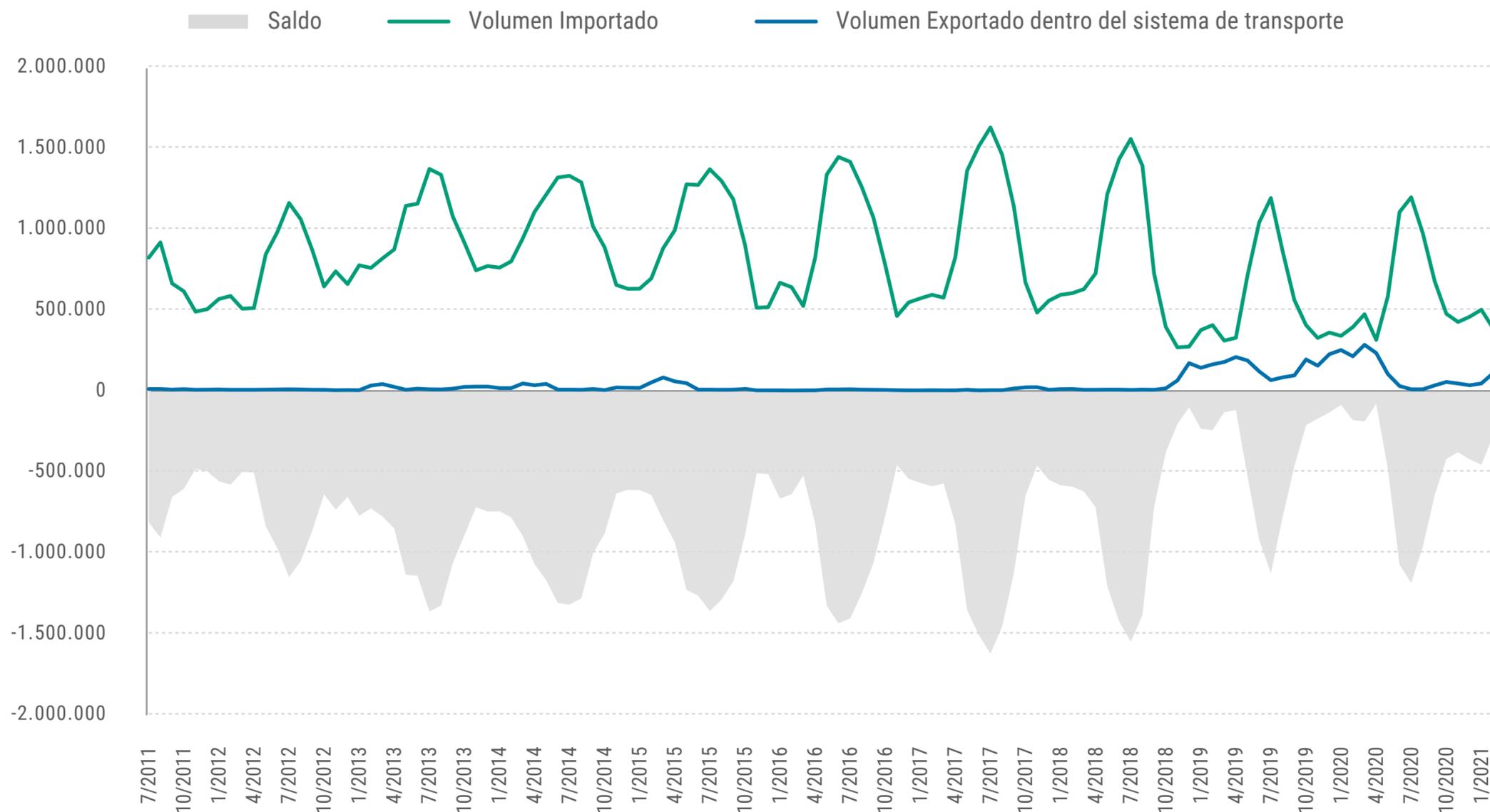
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y el índice de actividad comercial que mide el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE-Comercio). En este sentido, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,93.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde mediados de 2018 hasta mediados de 2020 ambas series experimentan un fuerte descenso.

Asimismo, se observa que EMAE-Comercio a partir de agosto 2020 comienza a registrar subas, mientras que se advierte una desaceleración en la caída del promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y un crecimiento moderado en esta a partir de noviembre 2020.

BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE m³ DE 9.300 kcal. 2011-2021



Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

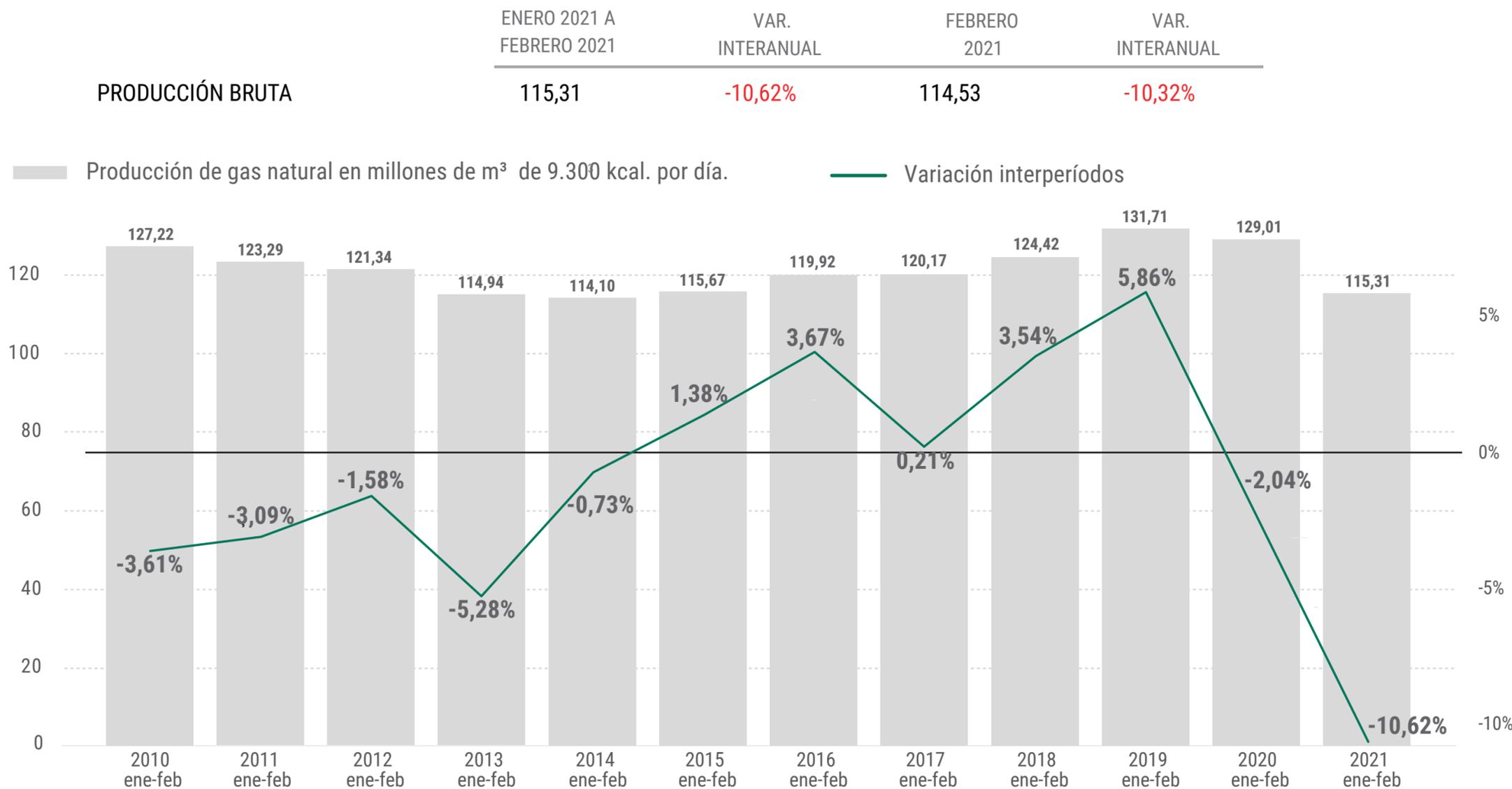
A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

Fuente: ENARGAS. Parte de Gas exportado e importado. Datos publicados de carácter operativo.

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. EN MILLONES DE m³ /DÍA DE 9.300 kcal. ENERO A FEBRERO 2010-2021

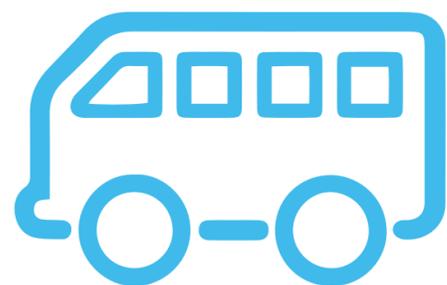


Fuente: ENARGAS. Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema.

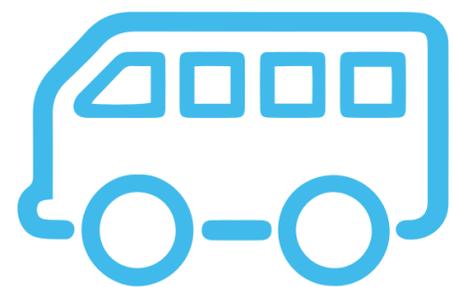
La producción bruta de gas para el período enero-febrero 2021 fue de 115,31 millones de m³ /día, lo que significó una caída del 10,62% en relación al mismo período del año anterior.

Adicionalmente, en febrero 2021 se registró una caída interanual del 10,32%, totalizando en 114,53 millones de m³ /día.

Por último, entre 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 9,83%, equivalentes a 11,79 millones de m³ /día.



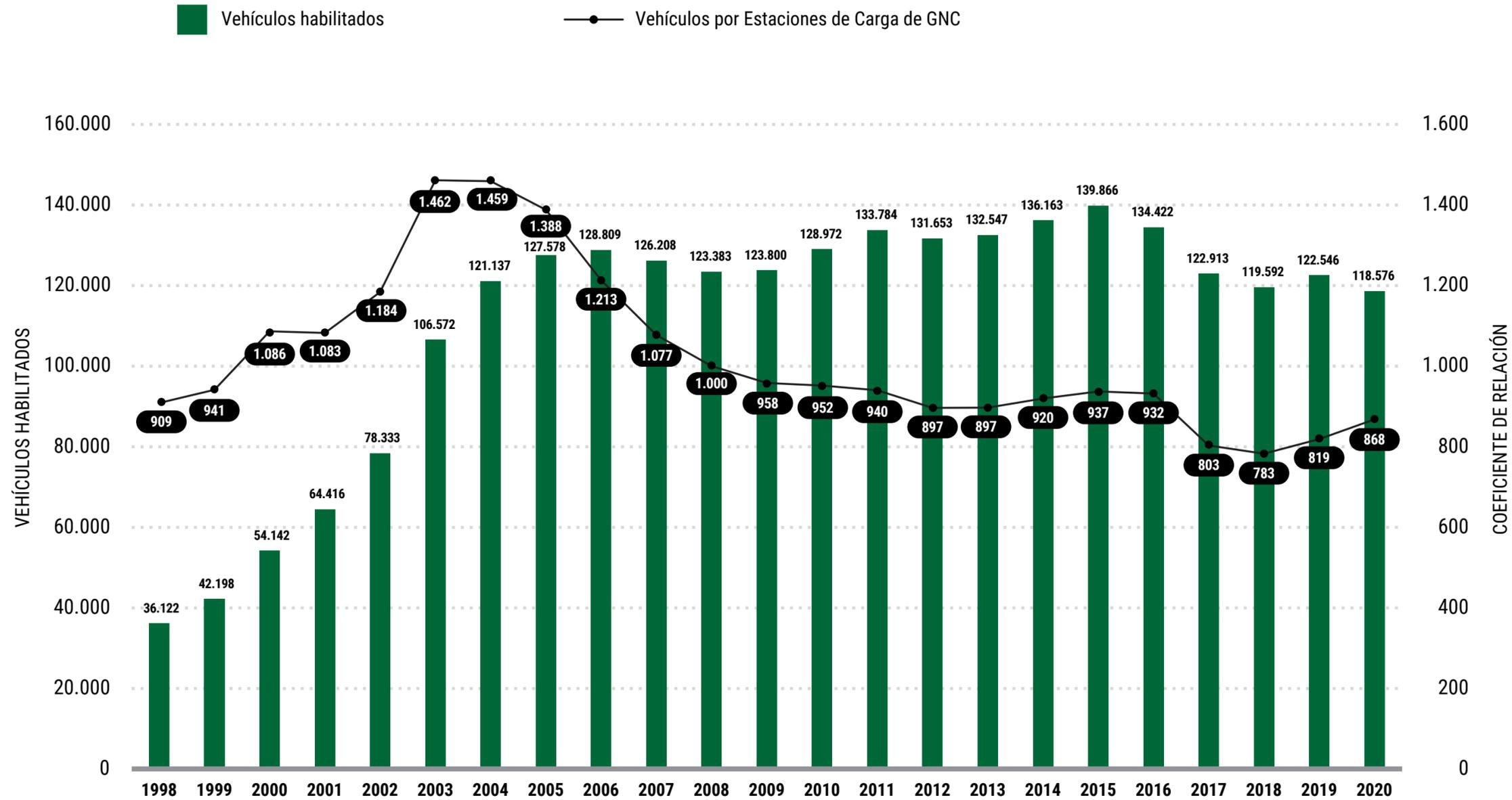
Gas Natural Comprimido



Gas Natural Comprimido Provincias

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE MENDOZA

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Mendoza durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC con las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020), en Mendoza el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras que el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas pocas caídas, las estaciones de carga tuvieron oscilaciones anuales siempre positivas hasta 2016.

El comportamiento diferente de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), variable altamente volátil, y a que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2003, se caracteriza por tener un crecimiento progresivo, que alcanza el 10% anual promedio, como producto de la variación positiva más alta en la cantidad de vehículos habilitados por sobre las estaciones de carga: en cuanto a los primeros, se observa una suba promedio anual de 24% vs. un 13% para las estaciones. Cabe destacar que entre 2000 y 2001 el indicador cayó ligeramente, pasando de 1.086 a 1.083 Vehículos por Estaciones de Carga, de modo tal que el fuerte crecimiento de los años 2000-2003, probablemente guarde relación con el impacto de la crisis de la Convertibilidad y la posterior recuperación económica en este segmento, que reacomodaron los precios relativos de la nafta y el GNC.

Luego, comienza la etapa de mayor duración en el tiempo, que se extiende de 2004 a 2012, y que evidencia un descenso leve e ininterrumpido del indicador, del 5% promedio anual, alcanzando el valor de 897 vehículos habilitados por estaciones de carga en 2012 en comparación con los 1.462 alcanzados en el pico de la anterior etapa en 2003. Durante este período la evolución descendente tiene origen en la menor velocidad de incremento en vehículos habilitados en relación con las estaciones de carga ya que los primeros aumentaron a una tasa promedio de 2% anual, mientras que los puntos de carga de GNC que se inauguraron crecieron al 8% promedio anual.

Por otro lado, en la tercera etapa, que va desde 2013 hasta 2015, se observa un comportamiento que revierte la tendencia decreciente que se observaba hasta 2012. Así, se produjo un aumento leve del indicador de un 1% promedio anual a raíz del incremento de los vehículos propulsados a gas habilitados, de un 2% promedio anual, mientras que las estaciones lo hicieron al 1% promedio anual.

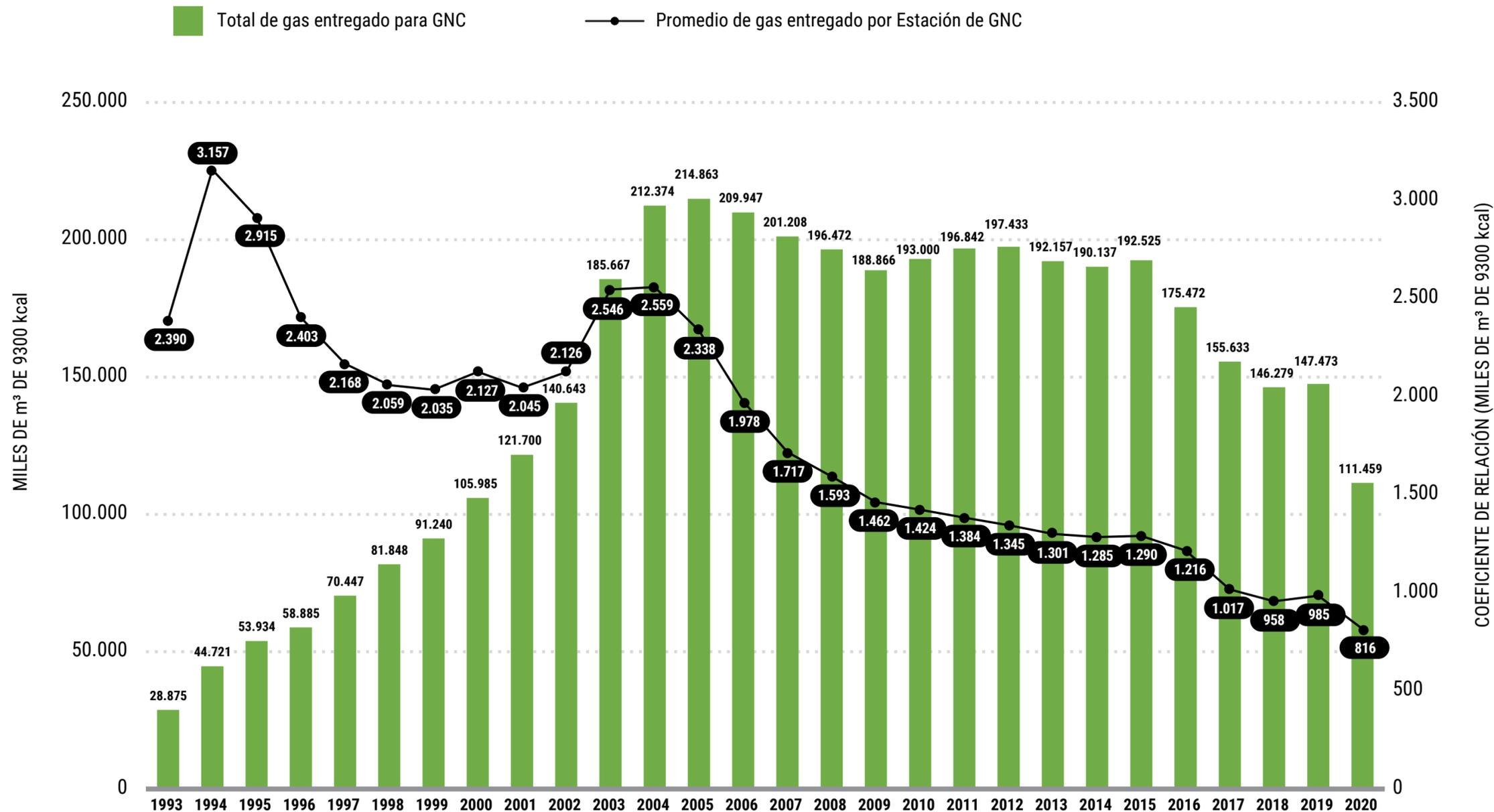
Para concluir, en la última etapa, que tiene lugar desde 2016 hasta finalizar el período analizado, se observan dos momentos contrapuestos: en un primer descenso entre 2016 y 2018, promedio del 6% anual y luego un crecimiento promedio del 5% en 2019 y 2020. En este sentido, en un primer momento se advierte un decrecimiento en los vehículos de un 5% promedio, al tiempo que los puntos de carga suben a un 1% anual; y en el segundo momento los vehículos permanecen estables en promedio, mientras que las estaciones disminuyen en un 5% promedio anual.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan ciertos rasgos que distinguieron las cuatro etapas expuestas para la Provincia de Mendoza: en un primer lugar, un período de crecimiento hasta 2003; en un segundo lugar, una caída progresiva hasta 2012, del 39% en relación con 2003, impulsada por el mayor crecimiento en estaciones de carga que en la de la habilitación de vehículos; una tercera etapa, de 2013 hasta 2015, donde se observa un leve crecimiento revirtiendo la tendencia decreciente descrita anteriormente; y la última etapa, de comportamiento irregular, con un descenso hasta 2018 y un aumento de los vehículos por estación de carga en los dos últimos años.

Por último, la evolución de estas variables no parece estar tan ligada a la evolución de la actividad económica y el PBI, como se observa, por ejemplo, entre 1999-2002, cuando se combina una recesión y caída del PBI promedio del 5% para el período con una suba del indicador posterior a 1999 promedio anual del 7%, mientras que en 2004-2008, cuando el PBI crece en promedio 7%, el indicador sufre una baja del 7% anual. También se observa que respecto de las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper durante el período analizado, en el último quinquenio 2016-2020, el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciado inicialmente por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) que finalmente llegaría a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), desincentivó las conversiones de vehículos, con la excepción del año 2019.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE MENDOZA

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Mendoza. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver Gas entregado y estaciones de carga de GNC. Provincia de Mendoza 1993-2020) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020), en Mendoza el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas hasta 2016, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período analizado.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido. Algunas de las mayores dificultades para su expansión son la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir tres etapas a lo largo del período. La primera, desde 1993 a 1999, el indicador experimenta una primera gran suba en 1994, seguida de cinco años de descenso consecutivos, que concluye con una disminución del 15% en 1999 con respecto al año inicial. De esta forma, mientras que el crecimiento del primer año (32%) se debió principalmente a la variación más alta del gas entregado por sobre las estaciones de carga (55% vs. 17%), durante los años restantes los incrementos anuales del gas entregado llegaron a tener una variación del 15% promedio anual contra una variación promedio anual del 26% de las estaciones, llevando a la caída del indicador. Así, esta primera etapa finaliza con el indicador alcanzando los 2.035 miles de m³ de 9.300 kcal de gas entregado por estación de carga.

En segundo lugar, entre 2000 y 2004, el indicador registra movimientos irregulares, que comienza con una leve suba en el año 2000, luego cae en 2001 y vuelve a registrar un ascenso hasta 2004. A pesar de esta irregularidad, la tendencia de este período es de crecimiento, que alcanza un 5% promedio anual y lleva al indicador en 2004 a valores superiores al 1993 (2.559 vs 2.390 miles de m³), motorizado por una suba más alta del gas entregado por GNC, que creció un 19% promedio anual, respecto de los puntos de carga, que lo hicieron en un 13%. En este sentido, tanto la tendencia decreciente como la suba mencionada en el gas entregado por estación de carga pudieron haber estado relacionados a los efectos de la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica posterior.

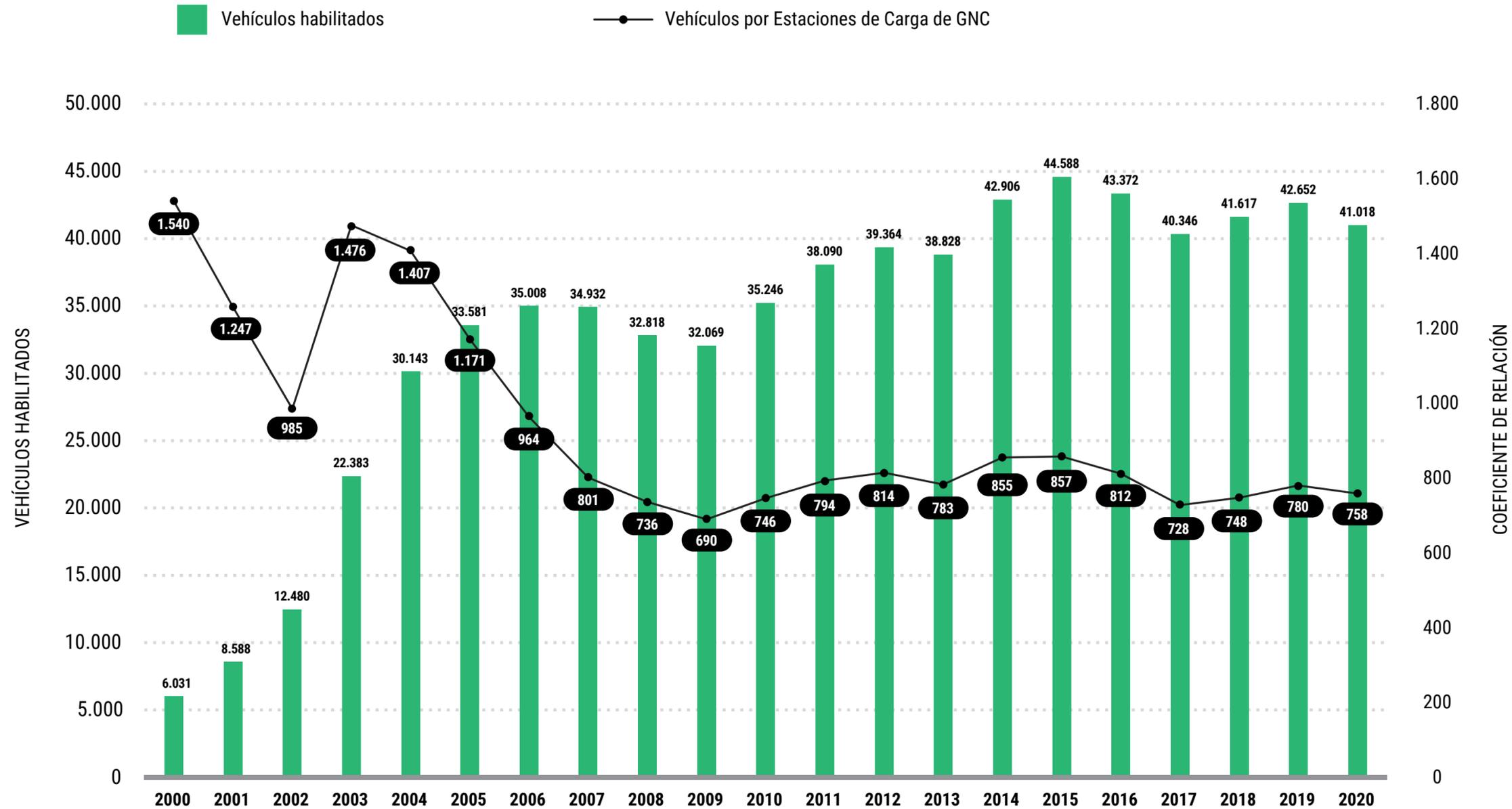
Finalmente, la última etapa tiene lugar a partir de 2005 y hasta 2020 y se caracteriza por una disminución del indicador, aunque con diferentes intensidades. En un primer lugar, se puede destacar un descenso más fuerte hasta el 2009, del 11% promedio anual que lleva al indicador a 1.462 miles de m³ en 2009, un 60% de caída respecto de 2005. Durante estos años la tendencia decreciente más marcada se originó en la baja del gas entregado, que fue del 2% promedio anual, al tiempo que las estaciones aumentaron un 9% promedio anual. A partir de aquí, y hasta 2015, el descenso se hace más leve, a un ritmo del 2% promedio anual, terminando incluso con un ligero aumento en 2015 del 0,4%, en un período en el que las estaciones de carga siguieron aumentando un 2% promedio anual, mientras que la entrega de gas lo hizo en un 0,34%.

Por último, de 2016 a 2020 el indicador sufrió bajas mayores, pero no tan pronunciadas como de 2005 a 2009, en tanto alcanzaron el 8% anual promedio, llegando a los valores mínimos de la serie, con 816 miles de m³ de 9.300 kcal entregadas por estación de GNC en 2020, como consecuencia de la disminución del gas entregado del 10% promedio anual en comparación con las estaciones, que lo hicieron en un 2%. Cabe señalar que este desempeño probablemente se vio afectado por la caída en el nivel de actividad económica, en los vehículos habilitados y por el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad a raíz de las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

De este modo, en las oscilaciones descritas se observan los rasgos salientes de las tres etapas mencionadas: en un primer lugar, un primer crecimiento en 1994, seguido de un decrecimiento progresivo hasta 1999; en un segundo lugar, un incremento en el indicador hasta 2004; y, por último, una baja sostenida hasta 2020, aunque distinguiendo distintas intensidades: de 2005 a 2009 una mayor caída, de 2010 a 2015 una más leve, y de 2016 a 2020 una nueva aceleración.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 2000-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Entre Ríos durante el período 2000-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie. En este caso el indicador comienza en el 2000 ya que, por la evolución de la red de distribución de gas natural, los datos de estaciones de carga de la provincia comienzan a registrarse a mediados de 1999.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020), en Entre Ríos el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras que el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas pocas caídas, las estaciones de carga tuvieron oscilaciones anuales siempre positivas hasta 2019.

El comportamiento diferente de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), variable altamente volátil, y a que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 2000 a 2003, se caracteriza por tener tres años con caídas, y una recuperación en 2003 del 50% anual, que deja el indicador en niveles apenas más bajos que los del inicio (1.476 en 2003 vs. 1.540 en 2000). En cuanto a los años de caída, estos tuvieron lugar como producto de variaciones positivas más altas de las estaciones de carga con relación a los vehículos habilitados, mientras que en 2003 se revierte esta relación, siendo mayor el incremento de vehículos habilitados (79% anual) por sobre las estaciones de carga (20% anual) y generando el salto que se observa al final de esta etapa. Cabe destacar que tanto la caída del indicador que se observa entre 2000 y 2002 como el fuerte crecimiento 2003 probablemente guarden relación con el impacto de la crisis de la Convertibilidad y la posterior recuperación económica en este segmento, y el readjustamiento de los precios relativos de la nafta y el GNC.

Luego, comienza la segunda etapa, que se extiende de 2004 a 2009, y que evidencia un descenso ininterrumpido del indicador, del 12% promedio anual, alcanzando el valor de 690 vehículos habilitados por estaciones de carga en 2009 en comparación con los 1.476 alcanzados en el pico de la anterior etapa en 2003, que implica un descenso del 53%. Durante este período la evolución descendente tiene origen en la menor velocidad de incremento en vehículos habilitados en relación con las estaciones de carga ya que los primeros aumentaron a una tasa promedio de 7% anual, mientras que los puntos de carga de GNC que se inauguraron crecieron al 21% promedio anual.

Por otro lado, en la tercera etapa, que va desde 2010 hasta 2015, se observa un comportamiento que revierte la tendencia decreciente que se observaba hasta 2009. Así, se produjo un aumento leve del indicador de un 4% promedio anual, a raíz del incremento de los vehículos propulsados a gas habilitados, de un 6% promedio anual, mientras que las estaciones lo hicieron al 2% promedio anual. Cabe destacar que, en 2013 se observa un decrecimiento del indicador de un 4%, dado que las estaciones de carga crecieron mientras que los vehículos habilitados descendieron (3% vs -1% anual).

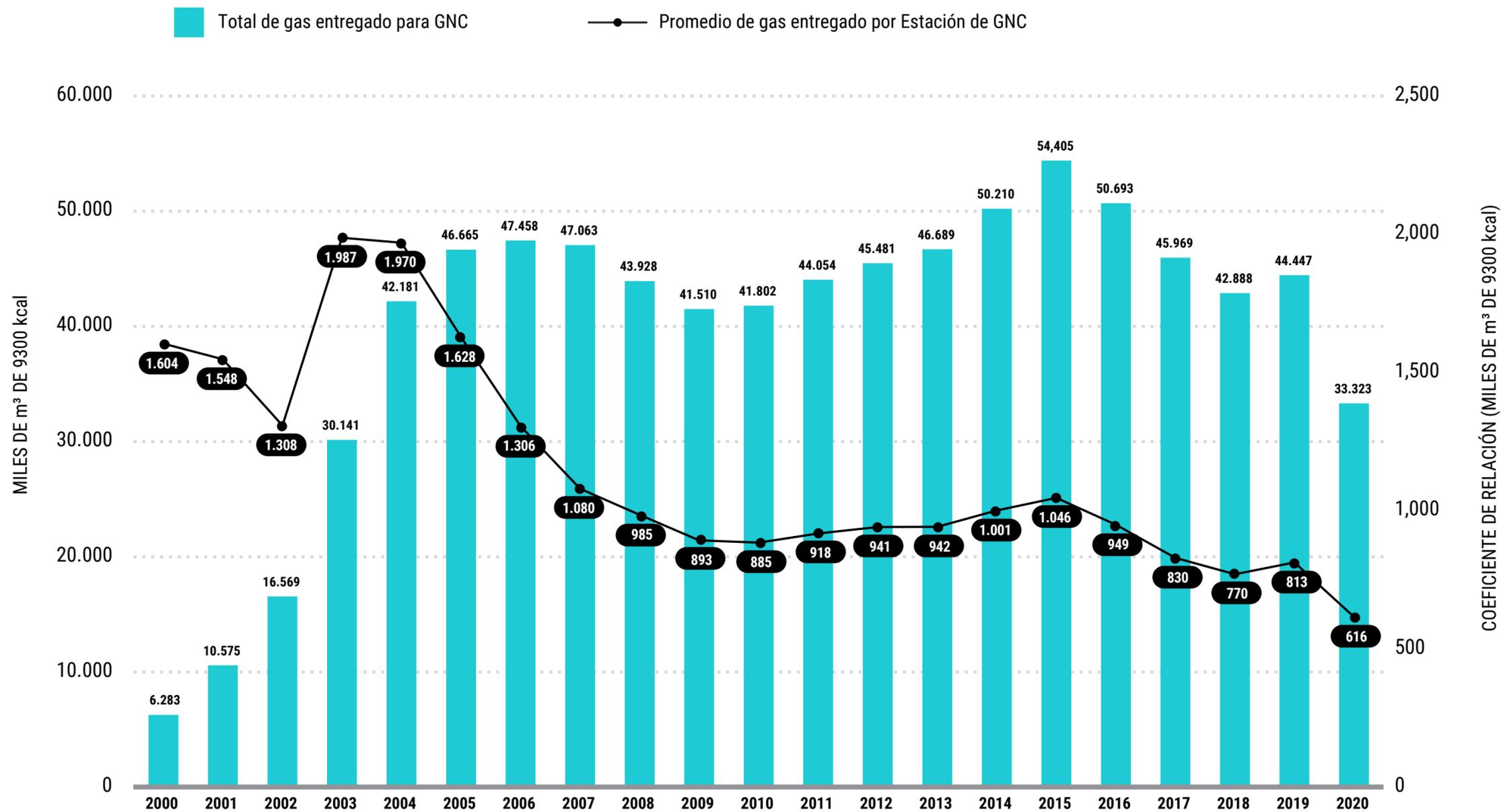
Para concluir, en la última etapa, que tiene lugar desde 2016 hasta finalizar el período analizado, se observa tres momentos contrapuestos del indicador: un primer descenso en 2016 y 2017 del 8% promedio anual; luego un crecimiento promedio anual del 4% en 2018 y 2019; y un último descenso del 3% en 2020. En este sentido, en un primer momento se advierte un decrecimiento en los vehículos de un 5% promedio anual, al tiempo que los puntos de carga suben a un 3% promedio anual; en el segundo momento los vehículos crecen al 3% promedio anual, mientras que las estaciones disminuyen en un 1% promedio anual; en cuanto al tercer momento, los vehículos habilitados decrecen un 4% anual, mientras las estaciones lo hacen en un 1%.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan ciertos rasgos que distinguieron las cuatro etapas expuestas para la Provincia de Entre Ríos: en un primer lugar, un período que combina una primera caída con una suba posterior hasta 2003; en un segundo lugar, una caída progresiva hasta 2009, del 53% en relación con 2003, impulsada por el mayor crecimiento en estaciones de carga que en la de la habilitación de vehículos; una tercera etapa, de 2010 hasta 2015, donde se observa un leve crecimiento revirtiendo la tendencia decreciente descrita anteriormente; y la última etapa, de comportamiento irregular, con un descenso hasta 2017, un aumento en los siguientes dos años y un descenso en 2020.

Por último, la evolución de estas variables guarda una relación parcial con la evolución de la actividad económica, como sucede, por ejemplo, entre 1999-2002, cuando se observa una recesión y caída del PBI promedio del 5% para el período con una baja del indicador de 2000 a 2002 del 36%, mientras que en 2004-2008, cuando el PBI crece en promedio 7%, el indicador sufre una baja del 48%. A su vez, se registra que las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper en el último quinquenio 2016-2020, el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciado inicialmente por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) que finalmente llegaría a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), desincentivó las conversiones de vehículos, con la excepción de los años 2018 y 2019.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 2000-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Entre Ríos. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. En este caso el indicador comienza en el 2000 ya que, por la evolución de la red de distribución de gas natural, los datos de estaciones de carga de la provincia comienzan a registrarse a mediados de 1999.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Entre Ríos 2000-2020](#)) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver [Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020](#)), en Entre Ríos el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas hasta 2019, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período analizado.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido. Algunas de las mayores dificultades para su expansión son la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cuatro etapas a lo largo del período. La primera, desde 2000 a 2003, en el primer año el indicador pega un fuerte salto, inmediatamente registra una primera baja hasta el año 2002 y luego un considerable aumento en 2003, llevándolo a valores 24% superiores al del 2000 y al máximo de toda la serie. De esta forma, mientras que la disminución de 2001 y 2002 se debió principalmente a la variación más baja del gas entregado por sobre las estaciones de carga (62% vs. 80% promedio año, respectivamente), el incremento del siguiente año tuvo lugar como consecuencia de la suba más intensa del gas entregado (82%) respecto de las estaciones (20%). En este sentido, tanto la tendencia decreciente como la suba mencionada en el gas entregado por estación de carga pudieron haber estado relacionadas a los efectos de la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica posterior. Así, esta primera etapa finaliza con el indicador alcanzando los 1.987 miles de m³ de 9.300 kcal de gas entregado por estación de carga.

En segundo lugar, entre 2004 y 2010, el indicador registra variaciones negativas durante toda la etapa llevando al indicador en 2010 a valores un 55% por debajo que los del 2003 (885 vs. 1.987), motorizado por una suba más alta de los puntos de carga, que creció un 19% promedio anual, respecto al gas entregado para GNC, que lo hizo en un 6%.

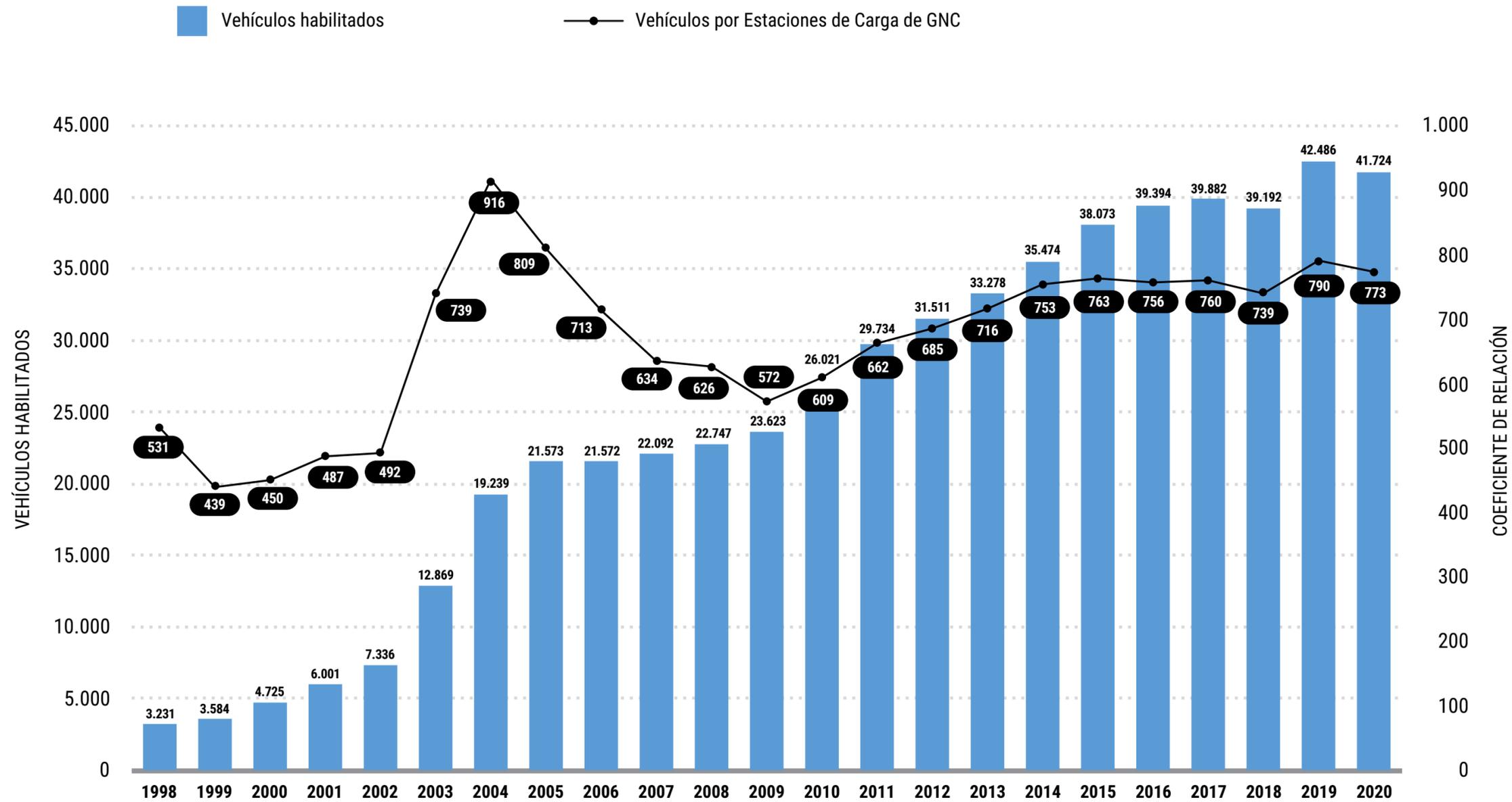
En tercer lugar, la etapa comprende el período entre 2011 y 2015, revirtiendo la tendencia anterior y mostrando aumentos progresivos en el indicador. El promedio de crecimiento anual en esta etapa fue del 3%, debido al crecimiento en la entrega de gas para GNC superior al de las estaciones de carga (5% vs. 2% promedio anual).

Finalmente, la última etapa tiene lugar a partir de 2016 y hasta 2020 y se caracteriza por una disminución constante del indicador, aunque con excepción del 2019, donde se observa un ligero aumento. En un primer lugar, se puede destacar un descenso hasta el 2018 que lleva al indicador a 770 miles de m³ y que se originó en la baja más pronunciada del gas entregado, que fue del 8% promedio anual, en comparación con las estaciones, que aumentaron un 2% promedio anual. Por otra parte, se observa un crecimiento y una caída en 2019 y 2020, respectivamente que se dio como producto de un crecimiento del gas entregado, mientras las estaciones disminuían en 2019 (4% vs. -2% anual) y de una disminución considerable en esta relación en 2020 (-25% vs. -1%, variación anual de del gas entregado y las estaciones de carga, respectivamente). Cabe señalar que este desempeño probablemente se vio afectado por la caída en el nivel de actividad económica, en los vehículos habilitados y por el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad a raíz de las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

De este modo, en las oscilaciones descriptas se observan los rasgos salientes de las cuatro etapas mencionadas: en un primer lugar, un primer decrecimiento en 2001 y 2002, seguido de un fuerte crecimiento en 2003; en un segundo lugar, una caída progresiva en el indicador hasta 2010; en tercer lugar, un aumento desde 2011 hasta 2015; y, por último, una baja sostenida hasta 2020, aunque distinguiendo un año de crecimiento en 2019.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE SALTA

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Salta durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020»), en Salta el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más variable, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, interrumpidos por caídas en 2018 y 2020, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas.

El distinto comportamiento de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver «Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020»), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir tres etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1999 a 2004, que se caracteriza por tener un primer año de caída del indicador al que le sigue un crecimiento que se aceleró fuertemente durante los dos últimos años. De esta manera, en 1999 el indicador cae un 17%, a 439 vehículos por estaciones de carga como producto de variaciones más altas de las estaciones de carga (34%) con relación a los vehículos habilitados (11%), y, posteriormente, crece al ritmo del 4% promedio anual hasta 2002 y al 37% en 2003 y 2004, registrando en el último año 916 vehículos por estaciones de carga, mayor nivel del indicador de la serie. El comportamiento observado a partir del año 2000 se explica por el mayor aumento de los vehículos habilitados por sobre los puntos de carga (promedio anual del 41% de vehículos vs. 21% de estaciones) que se acelera los últimos dos años de esta etapa, probablemente por el impacto de la recuperación económica de la crisis de la Convertibilidad, y el reajuste de los precios relativos de la nafta y el GNC.

En 2005 comienza la segunda etapa, que se extiende hasta 2009 y evidencia un descenso del 9% promedio anual del indicador, alcanzando el valor de 572 vehículos habilitados por estaciones de carga en 2009, lo que implicó un descenso del 38% respecto al pico de 2004. Esta evolución descendente tuvo origen en la menor velocidad de incremento en vehículos habilitados, con un promedio anual del 4%, en relación con las estaciones de carga, con un promedio anual del 15%.

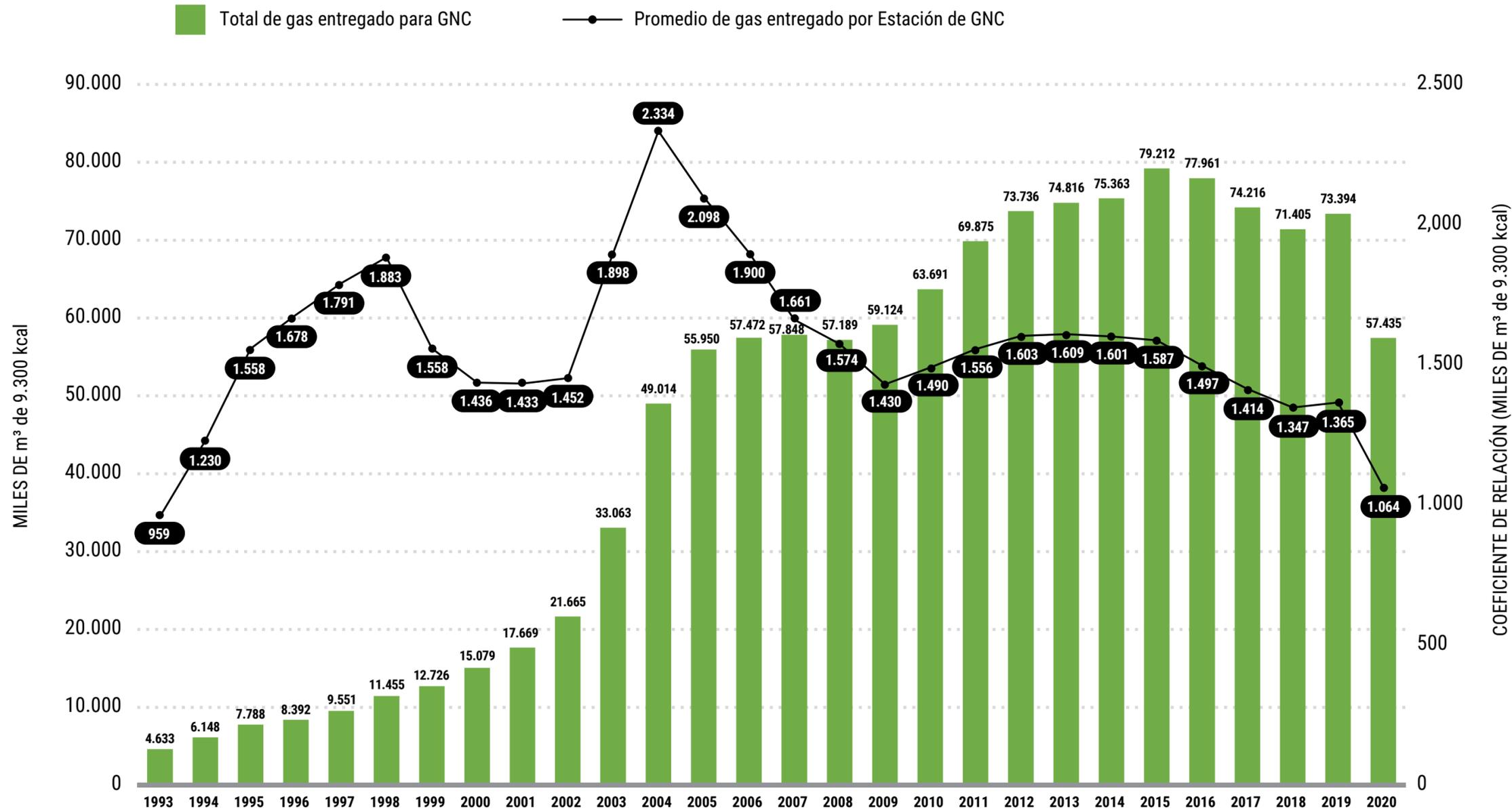
Por último, durante la tercera etapa, que se desarrolla desde 2010 hasta 2020, se revierte la tendencia decreciente registrada hasta 2009. Durante la mitad de esta etapa se registra un aumento promedio del 5% anual en el indicador, explicado a partir del incremento de los vehículos propulsados a gas habilitados de un promedio 8% anual, mientras que las estaciones lo hicieron al 3%. Por otra parte, desde 2016 en adelante el indicador experimenta descensos en 2016, 2018 y 2020, impulsado por una variación positiva de las estaciones de carga (promedio anual del 2%) en relación con los vehículos habilitados, que no tuvieron una variación nula en el promedio. Por otra parte, en 2017 no se registran variaciones en el indicador y en 2019 se verifica el único ascenso de los últimos cinco años. A fin de cuentas, hacia 2020 el parque automotor por las estaciones de carga había llegado a ser de 773, aumentando un 27% en relación con 2010 y un 1% en relación con 2015.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan los rasgos que distinguieron las tres etapas expuestas para la Provincia de Salta: en un primer lugar, un período que combina al inicio una caída y una suba posterior que se acelera los dos últimos años, hasta 2004; en un segundo lugar, una caída progresiva hasta 2009, del 38% en relación con 2004, impulsada por el mayor crecimiento en estaciones de carga que en la habilitación de vehículos; una tercera etapa, de 2010 hasta 2020, donde se observa un leve crecimiento hasta 2015, revirtiendo la tendencia decreciente descrita anteriormente, y luego una relativa tendencia descendente de 2016 hasta 2020, a pesar del incremento de 2019.

Por último, es interesante destacar que en quinquenio 2016-2020 se registra que las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper originadas por el incremento de precios desde abril 2016, que probablemente haya estado influenciado inicialmente por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), desincentivaron las conversiones de vehículos.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE SALTA

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Salta. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Salta 1998-2020) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020), en Salta el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cinco etapas a lo largo del período. En la primera, desde 1993 hasta 1998, el indicador registra un crecimiento continuo, de un promedio del 15% anual, como consecuencia de la suba más intensa del gas entregado (20% promedio anual) respecto de las estaciones de carga (5% promedio anual). Así, esta primera etapa finaliza con el indicador alcanzando los 1.883 miles de m³ de 9.300 kcal de gas entregado por estación.

En una segunda etapa, que se desarrolla entre 1999 y 2002, el indicador registra variaciones negativas en todos los años, con la excepción del último, cuando se advierte un leve crecimiento, llevando al indicador en 2002 a valores un 23% por debajo que los del 1998 (1.452 vs. 1.833). Esta evolución estuvo motivada por una suba mayor de los puntos de carga, que creció un 31% promedio anual en 1999 y 2000, con respecto al gas entregado para GNC, que lo hizo en un 15%, mientras que los dos años siguientes la relación se mantuvo prácticamente estable.

En tercer lugar, la etapa comprendida entre 2003 y 2009 muestra en un primer momento fuertes aumentos en 2003 y 2004, y a partir de 2005 descensos progresivos que dejaron el indicador a niveles similares a los de 2002. Así, durante los primeros dos años se registró una suba promedio del 27% anual, llevando la cantidad de gas entregado por estación de GNC a 2.334 miles de m³, el máximo de la serie, debido al crecimiento superior en la entrega de gas para GNC en comparación con el de las estaciones de carga (50% vs 19% en promedios anuales). Por otra parte, se observa un descenso en el indicador de un promedio del 9% anual entre 2005 y 2009, alcanzando el valor de 1.430 miles de m³ por estación de carga, un 39% menor que lo registrado en 2004 y un 2% menor que en 2002. Cabe destacar que la disminución posterior a 2004 se originó en la mayor variación en la cantidad de puntos de carga, que creció al 15% promedio anual, en relación con la del gas entregado, que lo hizo a un ritmo del 4% promedio anual.

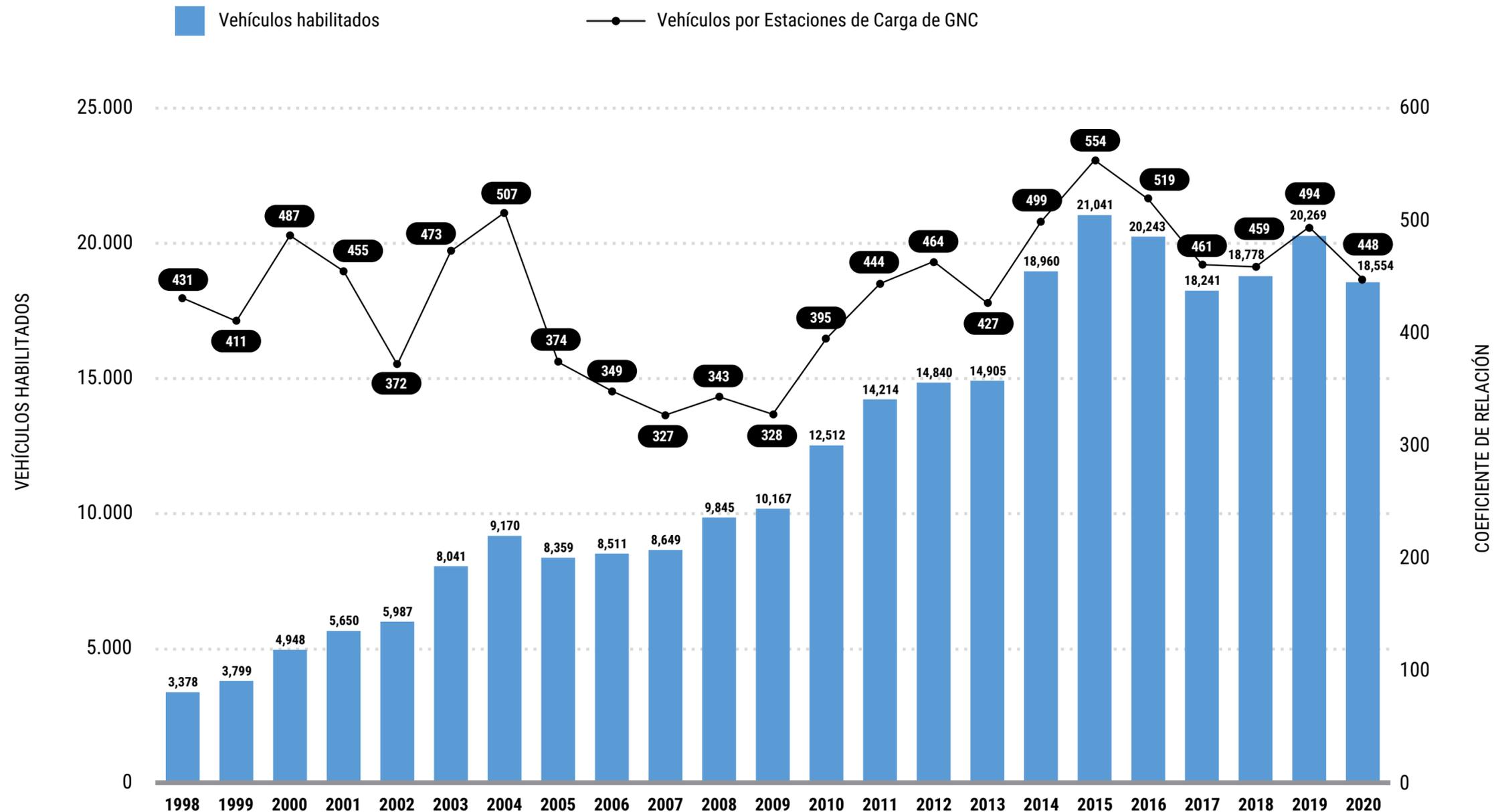
En la cuarta etapa, que incluye el período 2010-2013, se registra un crecimiento continuo del indicador del 3% promedio anual, a partir del aumento promedio del 6% anual del gas entregado respecto del crecimiento promedio del 3% anual en las estaciones de carga.

Finalmente, la última etapa tiene lugar entre 2014 y 2020, y se caracteriza por una disminución constante del indicador, con la excepción del 2019, cuando se observa un ligero aumento. En un primer lugar, se puede destacar un descenso ininterrumpido hasta 2018, que lleva al indicador a 1.347 miles de m³, impulsado por la baja del gas entregado, en el orden promedio del 1% anual, en comparación con las estaciones de carga, que crecieron en un promedio del 3% anual. Por otra parte, en 2019 se observa un crecimiento y una nueva caída en 2020 del indicador, que se dio como producto de un crecimiento más marcado del gas entregado por sobre las estaciones en 2019 (3% vs. 1% en términos anuales) y de una disminución considerable en esta relación en 2020 (-22% vs. 0%, respectivamente). Cabe señalar que este desempeño probablemente se vio afectado por la caída en el nivel de actividad económica y en los vehículos habilitados, así como por el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, y finalmente por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

De este modo, en las oscilaciones descritas se observan los rasgos salientes de las cinco etapas mencionadas: en un primer lugar, un primer crecimiento hasta 1998; en un segundo lugar, una caída continua en el indicador hasta 2000 y una tendencia relativamente estable hasta 2002; en tercer lugar, un aumento en 2003 y 2004, continuado por un descenso continuo hasta 2009; en cuarto lugar, un aumento hasta 2013; y, por último, una baja sostenida hasta 2020, aunque distinguiendo el incremento de 2019.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Santiago del Estero durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC, Total País 1998-2020»), en Santiago del Estero el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas.

El distinto comportamiento de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver «Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones, Total País 2015-2020»), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, que se caracteriza por tener variaciones irregulares, comienza en 1999 con una caída del indicador de un 5% influenciada por el mayor crecimiento anual de las estaciones de carga (18%) por sobre los vehículos habilitados (12%). El siguiente año, en cambio, registra un crecimiento de un 19%, llevando el indicador a 487 vehículos por estaciones de carga, por el aumento anual más pronunciado del parque automotor habilitado por sobre los puntos de carga (30% vs. 10%). Los siguientes dos años, 2001 y 2002, seguramente afectados por el impacto que tuvo la crisis de la Convertibilidad, tuvieron variaciones anuales negativas, del 7% y 18% respectivamente, a raíz del incremento de las estaciones de carga (de un promedio anual de 26%) que vuelve a ser mayor que el de los vehículos habilitados (de un promedio anual de 10%). Finalmente, los dos últimos años de esta etapa registran nuevamente un alza, llevando el indicador a los niveles más altos desde el inicio de la serie, en este caso por subas más visibles de los vehículos (promedio anual 24%) por sobre las estaciones (promedio anual 6%), llevándolo a 507 vehículos habilitados por punto de carga, un valor 18% mayor que lo observado en 1998.

En segundo lugar, la etapa que va desde 2005 a 2009 se caracteriza por una caída del indicador, alcanzando el mínimo de toda la serie en el último año (328 vehículos por estaciones de carga). En esta etapa se observa un decrecimiento anual promedio del 8%, como producto de las variaciones más altas de los puntos de carga (12% promedio anual) respecto de la evolución del parque automotor habilitado (-1% promedio anual), con la excepción de 2008, cuando esta relación se invierte y el indicador crece.

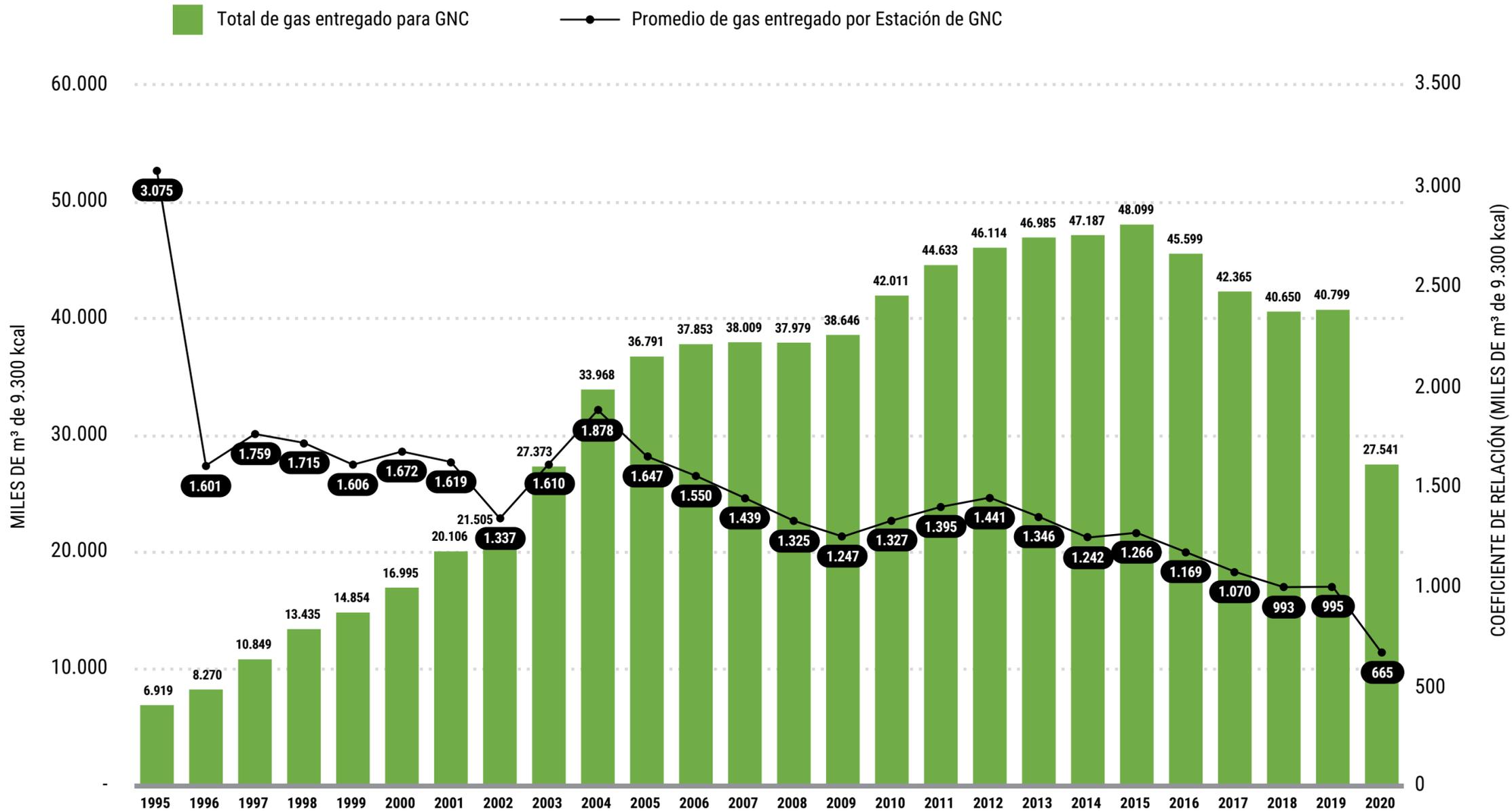
La tercera etapa comprende los años entre 2010 y 2015. En contraposición a la etapa previa, esta se caracteriza por el crecimiento del indicador, que alcanza el máximo de 554 vehículos habilitados por estación de carga en 2015, representando un aumento del 69% respecto de los valores de 2009. Cabe destacar que durante esta etapa de crecimiento se observa un único año (2013), en el que se registró una caída del 8%, a raíz del estancamiento en la cantidad de vehículos habilitados en relación con una suba del 9% anual en los puntos de carga.

Por último, desde 2016 en adelante el indicador experimenta descensos todos los años, a excepción del 2019, impulsados por la variación promedio anual del 2% de las estaciones de carga en relación con los vehículos habilitados, que tuvieron una variación anual negativa, promedio de -2%. Como contraparte, en 2019 se verifica el único ascenso de estos últimos cinco años como consecuencia del estancamiento de las estaciones de carga en comparación con la suba anual del 8% de los vehículos. A fin de cuentas, hacia 2020 el parque automotor por las estaciones de carga llegó a ser de 448, disminuyendo un 19% en relación con 2015.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan los rasgos que distinguieron las cuatro etapas expuestas para la Provincia de Santiago del Estero: en un primer lugar, un período que combina caídas con subas posteriores hasta 2004, cuando el indicador alcanza valores 18% superiores al inicio; en un segundo lugar, una caída progresiva hasta 2009, del 35% en relación con 2004, impulsada por el mayor crecimiento en estaciones de carga que en la habilitación de vehículos; una tercera etapa, de 2010 hasta 2015, donde se observa un crecimiento que revierte la tendencia decreciente descripta anteriormente, y por último una última tendencia descendente de 2016 hasta 2020, a pesar del incremento de 2019. Por último, es interesante destacar que en el quinquenio 2016-2020 se registra que las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper, originada por el incremento de precios desde abril 2016, que probablemente haya estado influenciado por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) efectivizado a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), desincentivaron las conversiones de vehículos.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1995-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Santiago del Estero. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. En este caso, y en función de la información disponible, el análisis comienza en el año 1995.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Santiago del Estero 1998-2020») y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver «Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020»), en Santiago del Estero el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver «Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020»), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cuatro etapas a lo largo del período. En la primera, desde 1995 hasta 2002, el indicador registra una tendencia decreciente, interrumpida momentáneamente en los años 1997 y 2000. Así, luego de la primera disminución marcada en 1996, explicada por la notable suba interanual de las estaciones de carga (130%) en relación a la del gas entregado (20%), se observa una caída promedio del -3% anual como consecuencia de la suba más intensa de las estaciones de carga por sobre la del gas entregado, con la excepción de los años 1997 y 2000, que tuvieron la relación inversa. Así, esta primera etapa finaliza con el indicador alcanzando los 1.337 miles de m³ de gas entregado por estación, un 57% por debajo de lo que registra el primer año de la serie. Cabe destacar que la considerable baja en el indicador estuvo fuertemente influenciada por lo sucedido en 1996, cuando se registró una variación anual negativa del 48%.

En una segunda etapa, que se desarrolla en 2003 y 2004, el indicador registra un incremento continuo que lo lleva a valores un 40% por encima de los observados en 2002 (1.878 vs. 1.337). Esta evolución estuvo motivada por una suba mayor del gas entregado para GNC, que creció un 26% promedio anual con respecto a los puntos de carga, que lo hicieron en un 6%, todo ello vinculado probablemente con la recuperación económica posterior a la crisis de la Convertibilidad.

Luego de la segunda etapa de crecimiento, se observa un nuevo descenso en el indicador, de un promedio anual del 8%, entre 2005 y 2009, alcanzando el valor de 1.247 miles de m³ por estación de carga hacia el final del período, un 34% por debajo de lo registrado en 2004. Cabe destacar que la disminución posterior a 2004 se originó en la variación más pronunciada en la cantidad de puntos de carga, que creció en un promedio del 12% anual, en relación con el gas entregado, que lo hizo a un ritmo promedio del 3% anual.

La cuarta etapa, que incluye el período 2010-2020, se inicia con un crecimiento del 5% promedio hasta 2012, a raíz del aumento promedio del 6% anual del gas entregado respecto del crecimiento promedio del 1% en las estaciones de carga. Sin embargo, esta primera tendencia se revierte a partir de 2013, cuando se observa una evolución decreciente hasta el final de la serie, que lleva al indicador al mínimo del período analizado, con un descenso del 54% en comparación con lo registrado en 2012. Esta evolución estuvo impulsada por la variación positiva de las estaciones de carga, que crecieron a un ritmo promedio anual del 4% hasta 2019, mientras que el gas entregado disminuyó a un ritmo promedio anual del 2%. Cabe señalar que esta última tendencia hacia la baja se vio interrumpida momentáneamente por dos leves aumentos, de un 2% en 2015 y de un 0,2% en 2019. Asimismo, en 2020 la caída se profundiza, a raíz del descenso del gas entregado del 32% en relación con 2019, mientras que las estaciones aumentaron un 1%. Probablemente el comportamiento de 2016 en adelante estuvo afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020.

De este modo, en las oscilaciones descriptas se observan los rasgos salientes de las cuatro etapas mencionadas: en un primer lugar, un primer decrecimiento interrumpido por subas puntuales hasta 2002; en un segundo lugar, una suba en el indicador hasta 2004; en tercer lugar, una baja continua hasta 2009; y, en cuarto lugar, un primer aumento hasta 2012 que es seguido por una baja sostenida hasta 2020, matizada por los leves incrementos de 2015 y 2019.



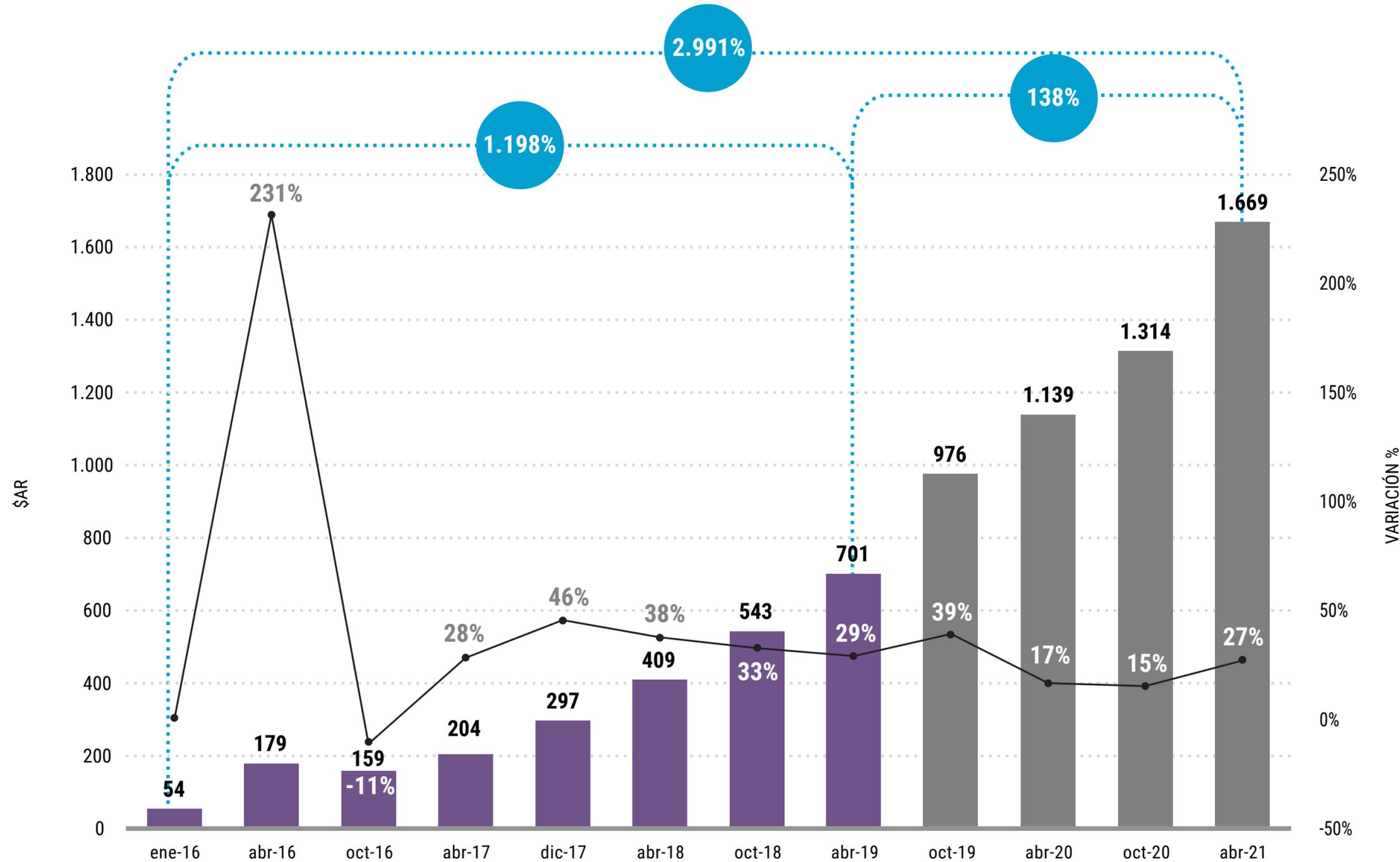
Precios y Tarifas



Precios y Tarifas Provincias

FACTURA DE GAS NATURAL - PROVINCIA SANTIAGO DEL ESTERO

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2020 (ESTIMADO)



En la provincia de Santiago del Estero presta servicio de distribución de gas natural por redes Gasnor S.A., que llega a más 69.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales santiagueños (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Noroeste, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 24% en comparación al 87% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+63 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 48% en comparación al 83% de incremento en factura promedio 2018-17 (+35 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 estuvieron cerca de cuadruplicar a la inflación y los de 2018 de duplicarla.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 231% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Santiago del Estero aumentó 1.198%, equivalente a \$647 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

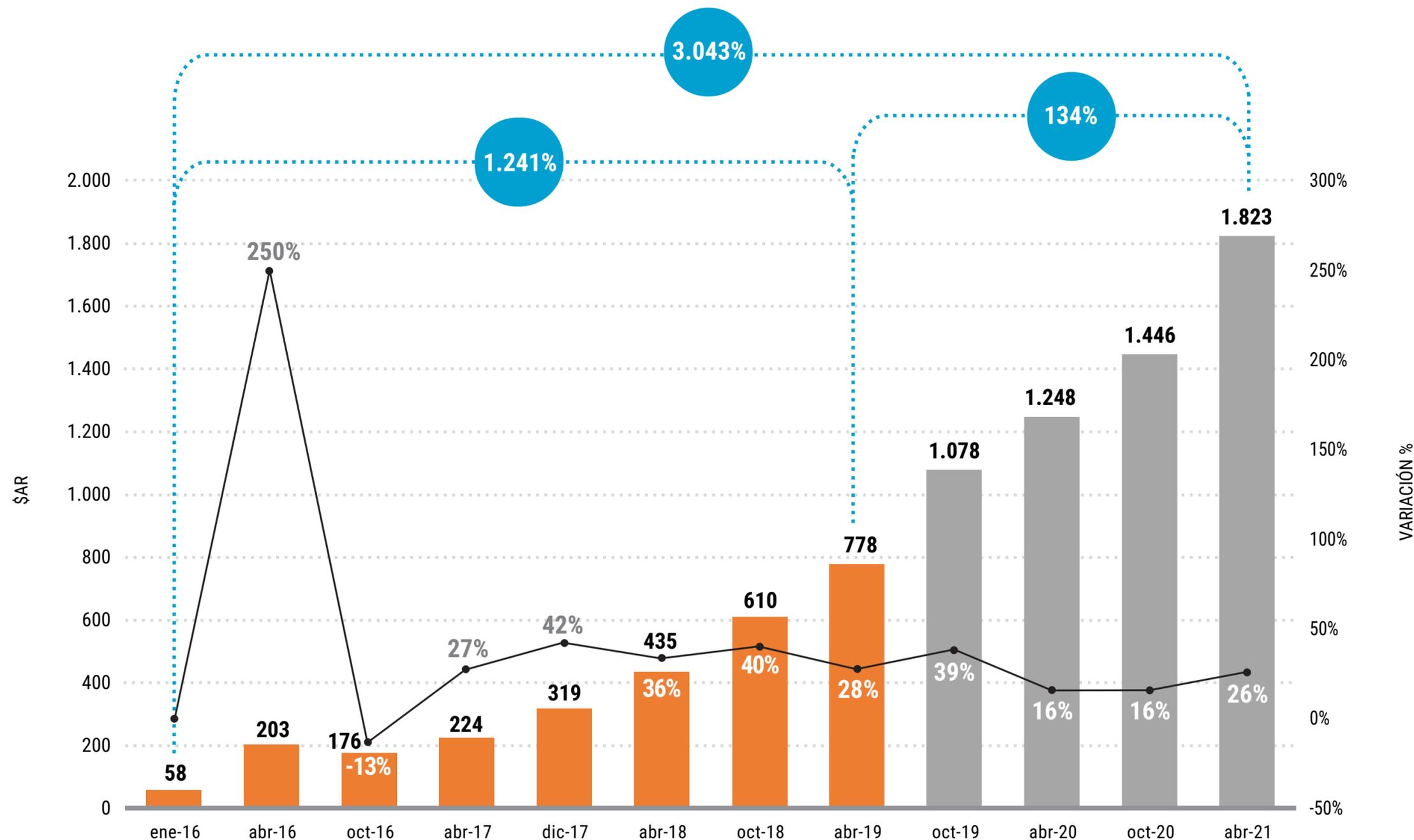
A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 138% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de Santiago del Estero podría haberse incrementado en un 2.991% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE JUJUY

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la provincia de Jujuy presta el servicio público de distribución de gas natural por redes la Gasnor S.A., que conecta a aproximadamente 81.500 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales jujeños (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Noroeste, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 24% en comparación al 81% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+57 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 48% en comparación al 91% de incremento en factura promedio 2018-17 (+43 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que triplicaron la inflación y los de 2018 casi la duplicaron.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021»), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 250% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Jujuy aumentó 1.241%, equivalente a \$720 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

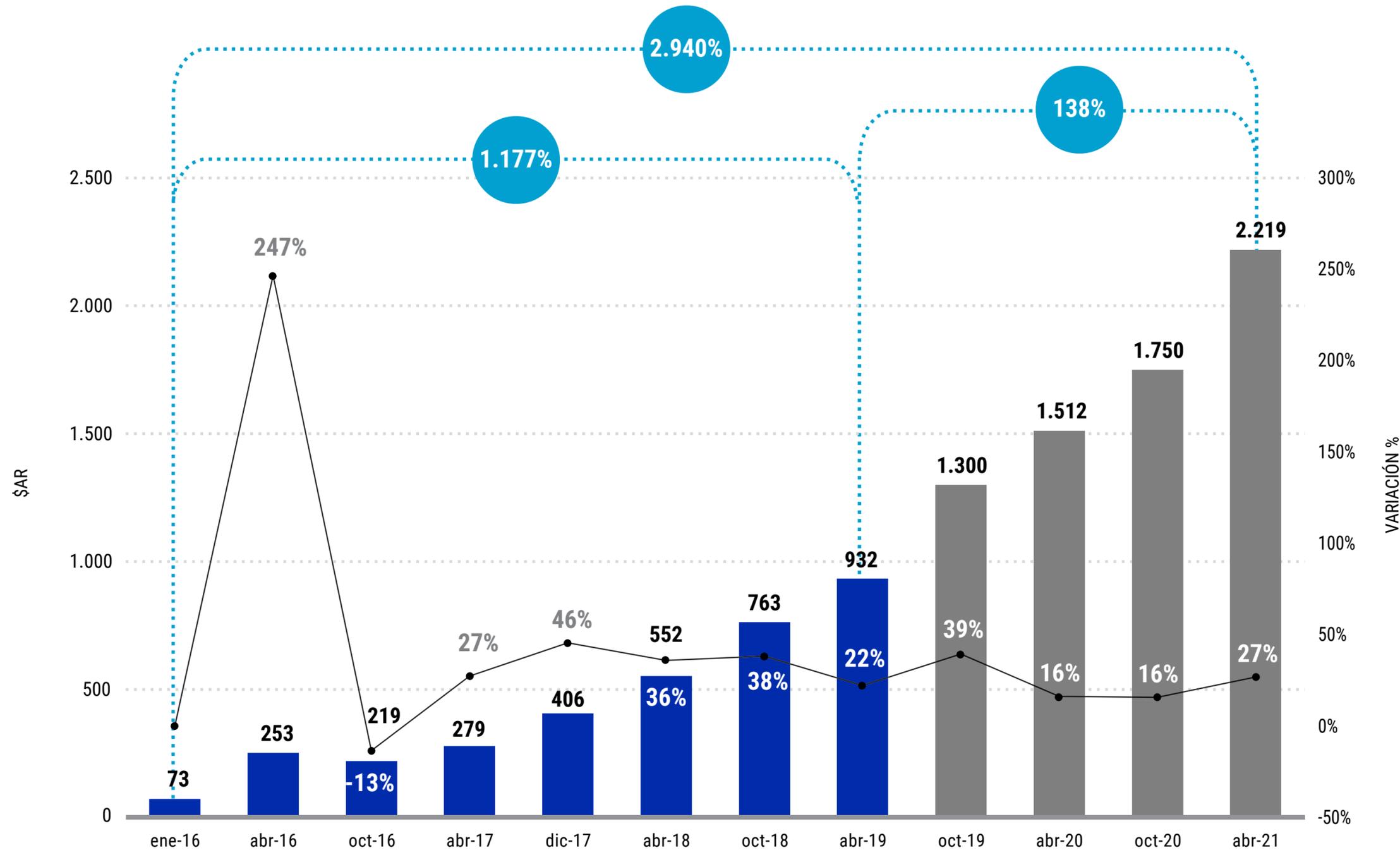
A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 134% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de Jujuy podría haberse incrementado en un 3.043% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL PROVINCIA DE CATAMARCA

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la provincia de Catamarca presta el servicio público de distribución de gas natural por redes la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que conecta a más de 20.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales catamarqueños (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Noroeste, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 24% en comparación al 85% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+61 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 48% en comparación al 88% de incremento en factura promedio 2018-17 (+40 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que triplicaron la inflación y los de 2018 casi la duplicaron.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 247% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver [«Tarifas de Gas 2016 - 2020»](#)).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Catamarca aumentó 1.177%, equivalente a \$859 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

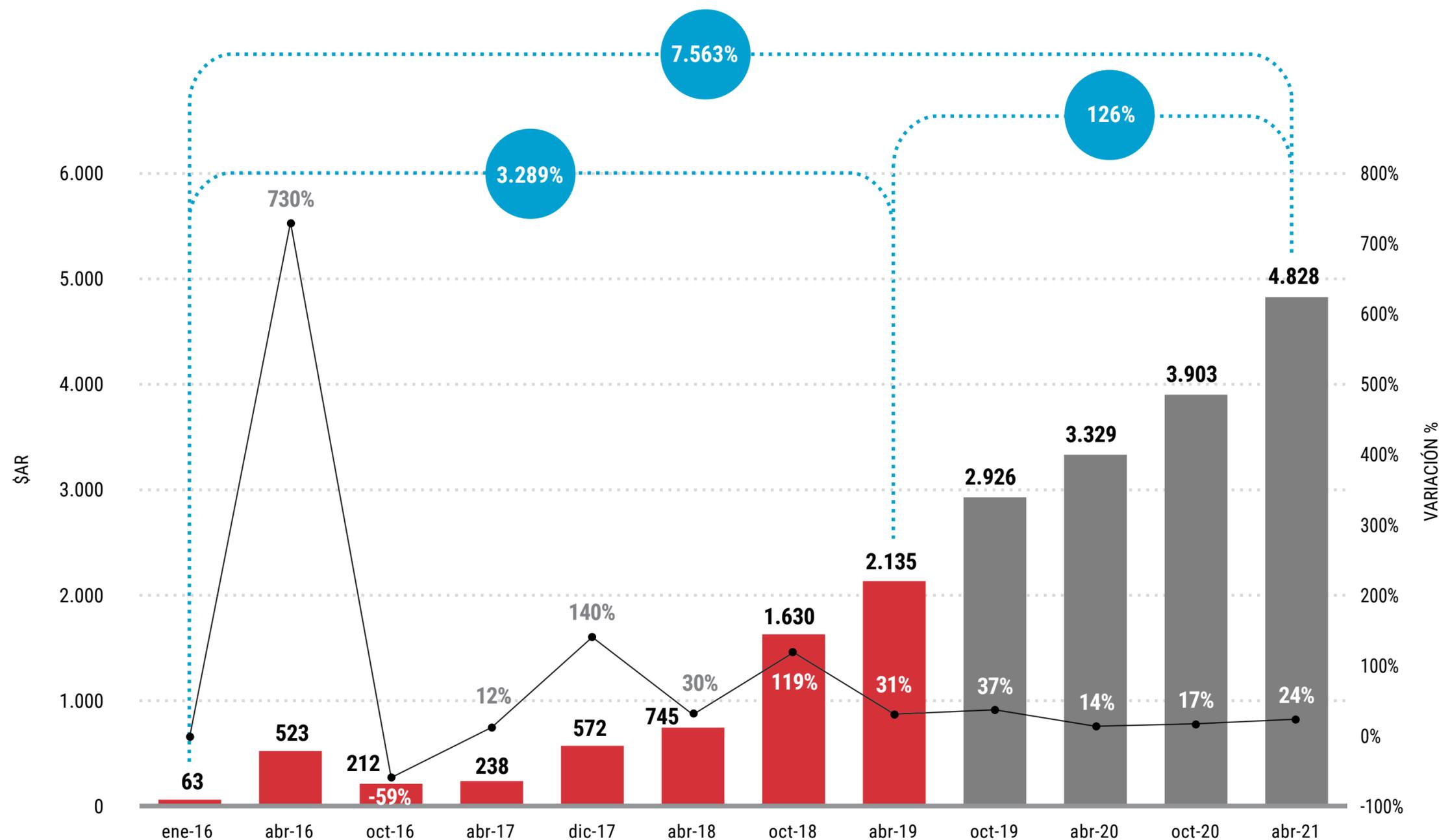
La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 138% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de Catamarca podría haberse incrementado en un 2.940% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



En la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presta el servicio público de distribución de gas natural por redes la Distribuidora Camuzzi Gas del Sur S.A., que conecta a casi 46.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales fueguinos (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Patagonia, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 23% en comparación al 170% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+147 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 51% en comparación al 185% de incremento en factura promedio 2018-17 (+134 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que septuplicaron la inflación y los de 2018 casi la cuadruplicaron.

Resulta importante destacar que, adicionalmente a los aumentos tarifarios, se produjo para aquellas provincias y zonas alcanzadas por el artículo 75 de la ley N° 25.565 y modificatorias, como el caso de la provincia de Tierra del Fuego, una reducción en el subsidio a los consumos residenciales de gas natural y gas licuado previsto en dicha ley. En este marco, en diciembre 2017 se modificó el esquema de tarifa diferencial, reemplazando un esquema de tarifas diferenciales específicas por zonas que implicaba en promedio un descuento del orden del 70% en relación con las tarifas plenas, por un porcentaje de descuento general del 60% sobre el cargo fijo y el variable para cada categoría residencial. Adicionalmente, en octubre 2018 dicho porcentaje de descuento general se redujo al 50%.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 730% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Tierra del Fuego aumentó 3.289%, equivalente a \$2.072 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 126% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de Tierra del Fuego podría haberse incrementado en un 7.563% entre enero 2016 y abril 2021.



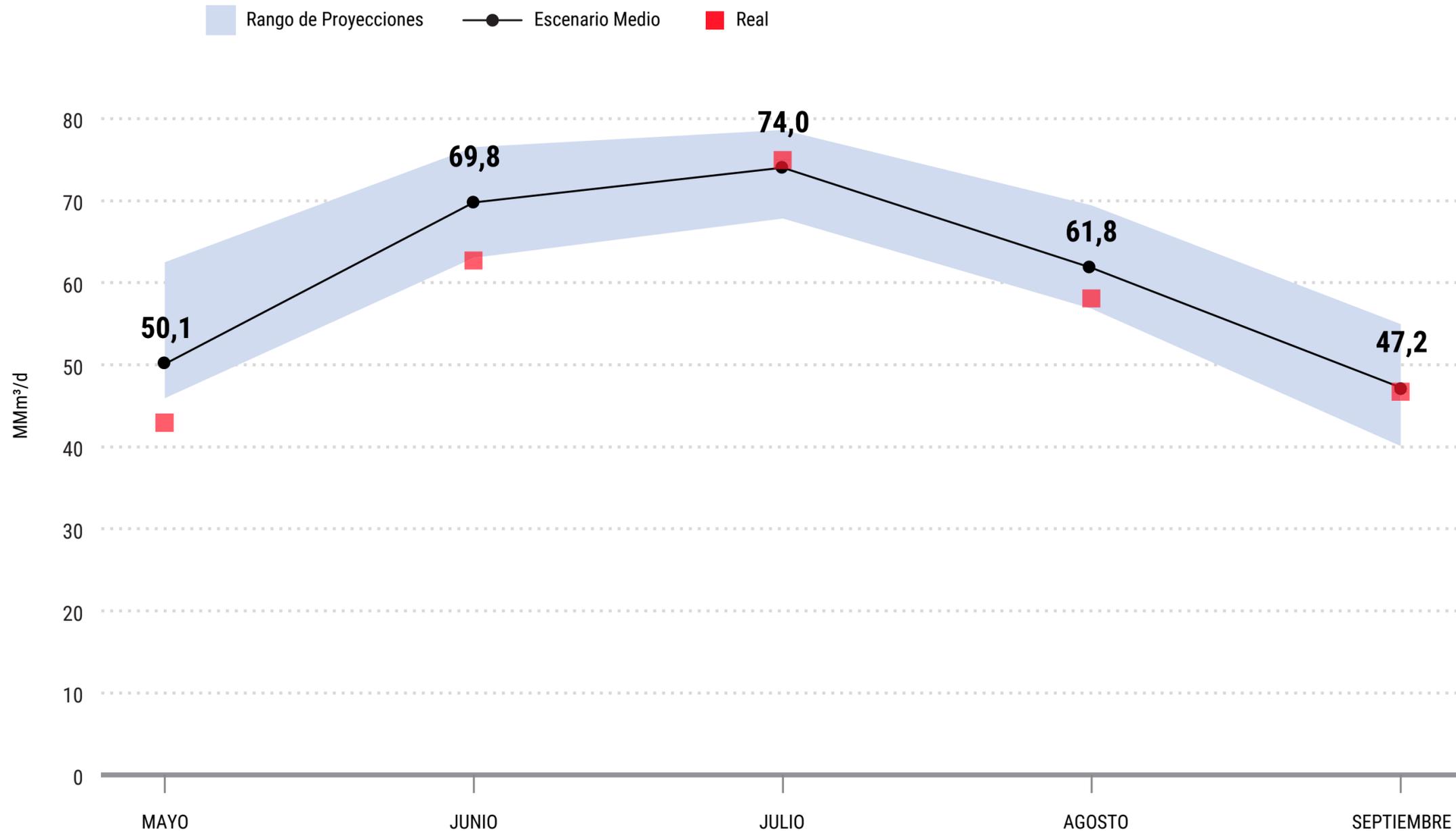
Pronósticos de Demanda



Pronósticos de Demanda Invierno 2021

PRONÓSTICO DE DEMANDA PRIORITARIA “NO USINA” DE GAS NATURAL

INVIERNO 2021



En el gráfico se observa el pronóstico de Demanda Prioritaria de Gas Natural, es decir, la que está compuesta por los usuarios residenciales, comerciales e industriales de bajo consumo para el período de mayo a septiembre 2021.

Teniendo en cuenta un escenario con temperaturas y condiciones medias, se proyecta que para el mes de julio 2021 se consumirían 74 MMm³ diarios, siendo el mayor promedio de consumo de la Demanda Prioritaria en el período analizado. El menor consumo, analizando el mismo escenario, se proyecta para el mes de septiembre 2021, con un consumo de 47,2 MMm³ diarios.

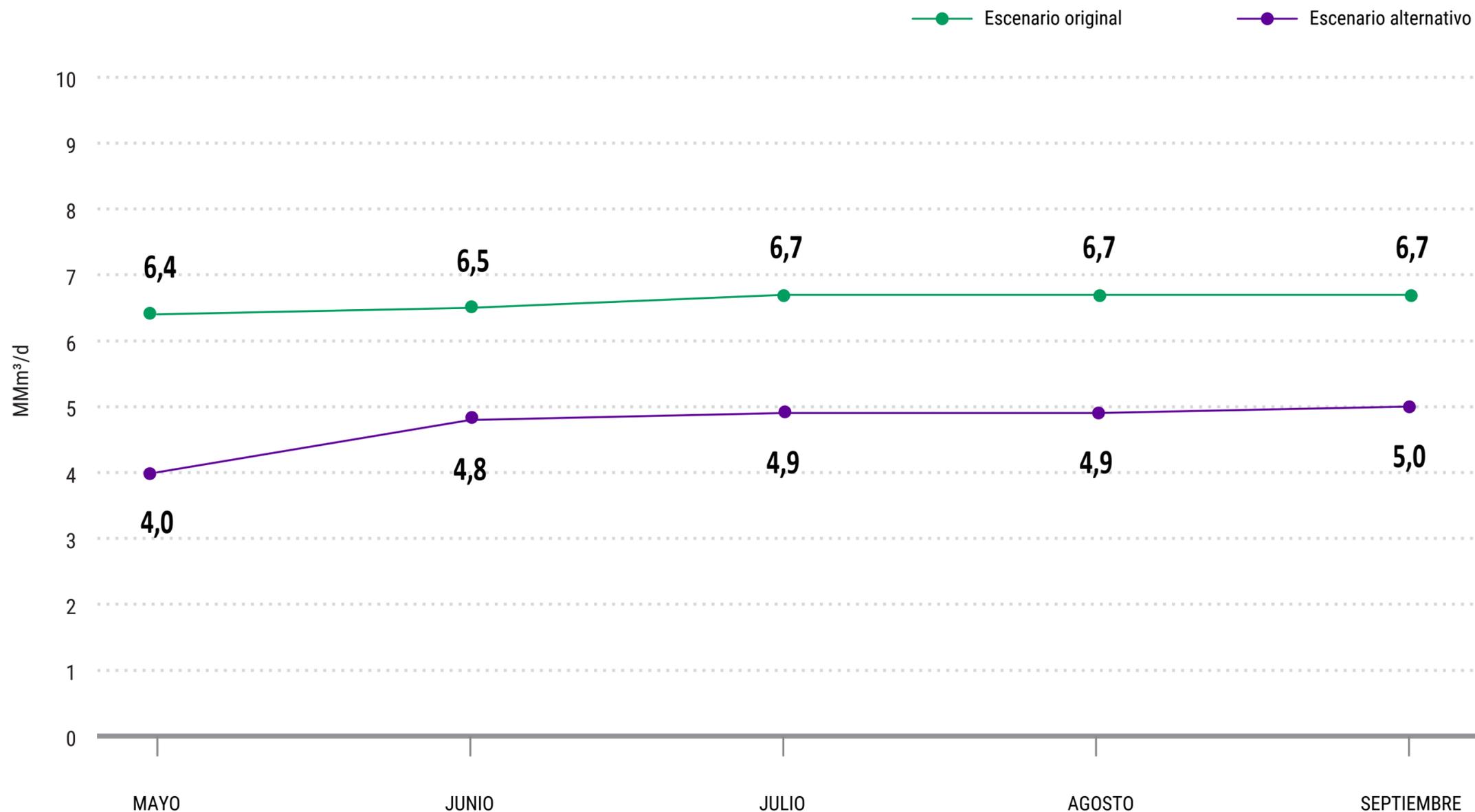
Resulta oportuno explicar que la exactitud de dicho pronóstico se encuentra altamente condicionado por el contexto particular derivado de la Pandemia (COVID-19) y las consecuentes disposiciones que pueda establecer el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sus implicancias inciertas sobre el comportamiento de la población, sus hábitos de consumo, la economía y su nivel de actividad. Las estimaciones teóricas de consumos de la Demanda Prioritaria se realizan sobre promedios de base mensual en atención a la inercia propia de este tipo de segmento y a las causas que los motivan, esencialmente la sensibilidad al factor temperatura, también estimado. Cualquier base temporal inferior redundaría en mayores imprecisiones.

Los escenarios térmicos pronosticados se clasifican en tres, Escenario Frío, Medio y Cálido, como consecuencia de la sensibilidad del segmento en cuestión ante variaciones térmicas. Cabe aclarar que se consideró para la elaboración de los distintos escenarios el mes más frío y más cálido de la crónica de temperaturas comprendidas entre 2011 y 2020.

Debe tenerse en cuenta que los rangos de consumo están constituidos por valores promedio a nivel mensual y que aquellos días operativos con temperaturas extremas o pico presentarán demandas por fuera de este rango.

PRONÓSTICO DE DEMANDA GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) PARA USO VEHICULAR

DEMANDA “NO USINA” - INVIERNO 2021



En el gráfico se observa el pronóstico de demanda de las estaciones de expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular para el período invernal, que abarca de mayo a septiembre 2021.

En ese sentido, resulta oportuno explicar que la exactitud de este pronóstico se encuentra altamente condicionada por el contexto particular derivado de la pandemia (COVID-19) y las consecuentes disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sus implicancias inciertas sobre el comportamiento de la población, sus hábitos de consumo, la economía y su nivel de actividad.

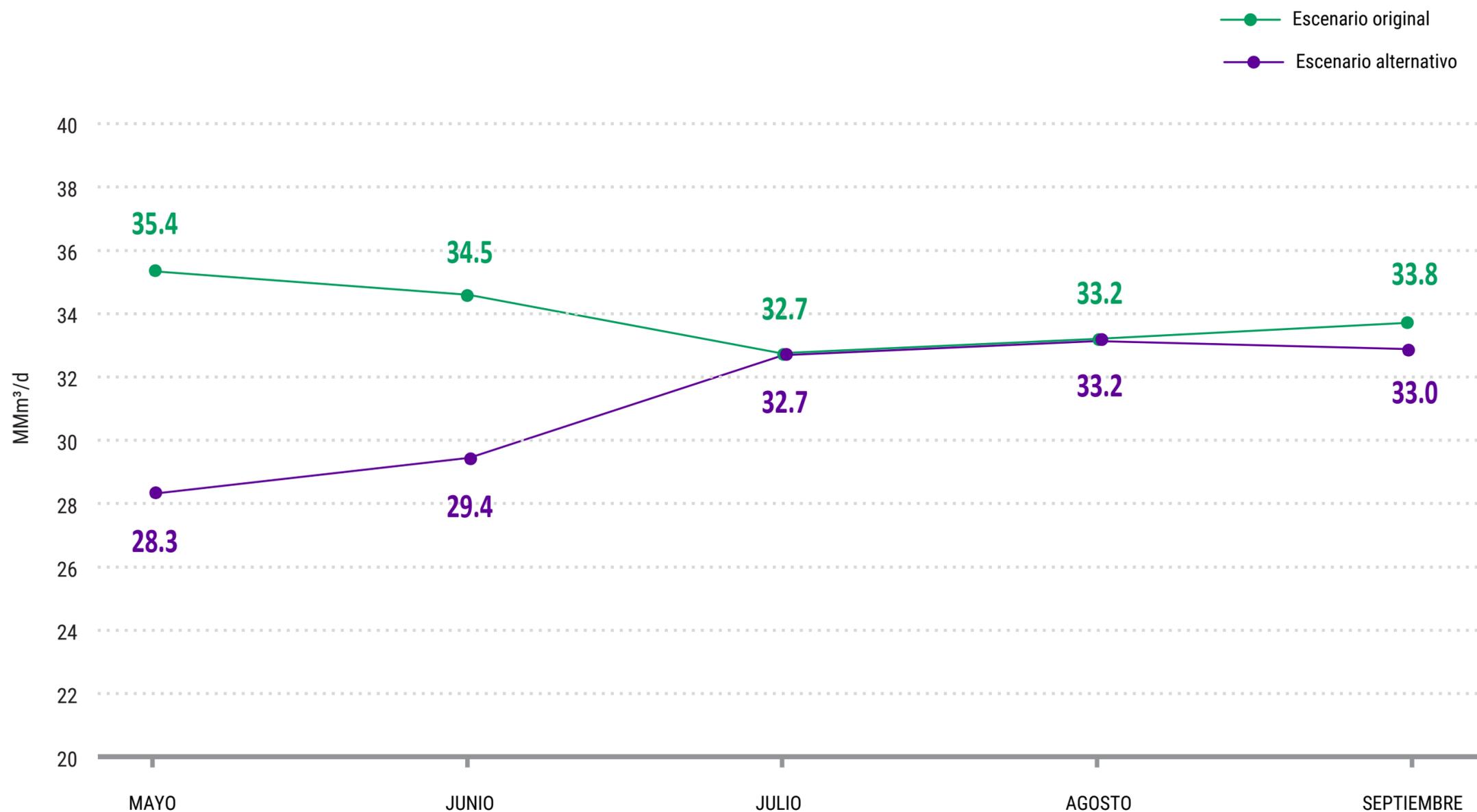
En lo que respecta al segmento GNC, se asume un “escenario original”, que surge de extrapolar volúmenes de consumo históricos, y un “escenario alternativo”, que surge de asumir la misma evolución de los consumos que la experimentada durante el año 2020. Ambas curvas pueden observarse en el gráfico y pueden considerarse “techo” y “piso” pronosticados del segmento de demanda en estudio, bajo las condiciones de borde asumidas.

Teniendo en cuenta ambos escenarios, y a modo de ejemplo, se proyecta que para el mes de julio, agosto y septiembre 2021 podrían consumirse entre 6,7 MMm³ y 4,9 MM³ diarios de GNC, sin poder predecir dentro de un margen de precisión razonable la evolución mes a mes que tendrán dichos volúmenes.

Finalmente, es oportuno destacar que los efectos que puede producir la pandemia en el nivel de movilidad de la ciudadanía y el flujo vehicular a nivel nacional, impactan sensiblemente sobre los volúmenes a consumir de GNC. Por lo tanto, podrían observarse en 2021 sensibles diferencias con respecto al consumo del año 2020.

PRONÓSTICO DE DEMANDA INDUSTRIAL DE GAS NATURAL

DEMANDA “NO USINA” - INVIERNO 2021



En el gráfico se observa el pronóstico de demanda destinado a las Industrias para el período invernal, que abarca de mayo a septiembre 2021.

En ese sentido, resulta oportuno explicar que la exactitud de este pronóstico se encuentra altamente condicionada por el contexto particular derivado de la pandemia (COVID-19) y las consecuentes disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sus implicancias inciertas sobre el comportamiento de la población, sus hábitos de consumo, la economía y su nivel de actividad.

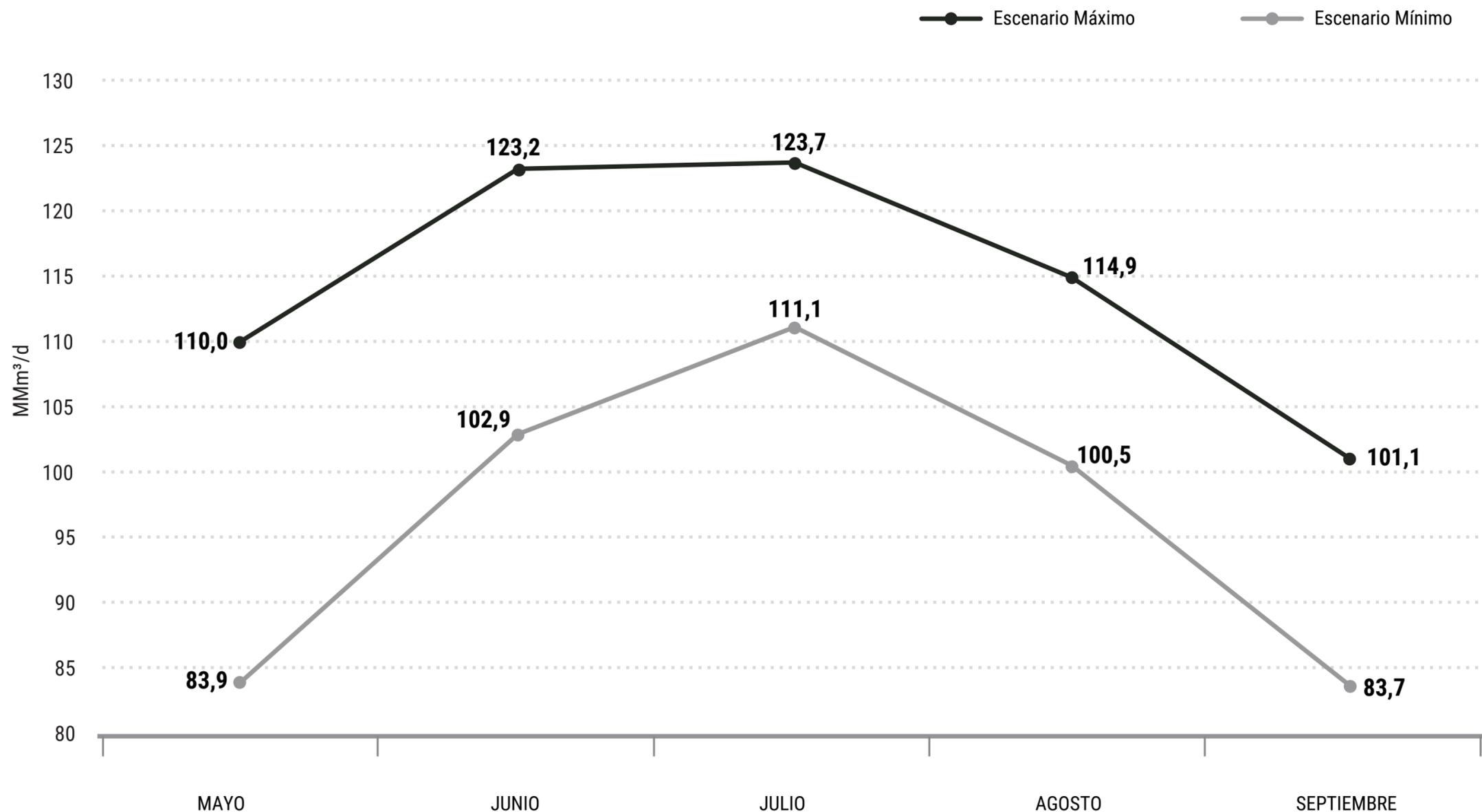
En lo que respecta al segmento industrial, de igual modo a lo expuesto para el caso de Gas Natural Comprimido (GNC) (ver Pronóstico de Demanda de Gas Natural Comprimido (GNC). Invierno 2021), se asume un “escenario original”, que surge de extrapolar volúmenes de consumo históricos, y un “escenario alternativo”, que surge de asumir la misma evolución de los consumos industriales que la experimentada durante el año 2020. Ambas curvas pueden observarse en el gráfico y pueden considerarse el “techo” y “piso” pronosticados para el segmento de demanda en estudio, bajo las condiciones de borde asumidas.

Teniendo en cuenta ambos escenarios, y a modo de ejemplo, se proyecta que para los meses de mayo y junio 2021 los usuarios industriales podrían consumir entre 28,3 MMm³ y 35,4 MMm³ diarios de gas natural, mientras que en julio, agosto y septiembre, podrían consumirse entre 32,7 MMm³ diarios y 33,8 MMm³ diarios, sin poder predecir dentro de un margen de precisión razonable la evolución mes a mes que tendrán dichos volúmenes.

Finalmente, es oportuno destacar que los efectos que puede producir la pandemia en el nivel de movilidad de la ciudadanía y la actividad económica, impactan sensiblemente sobre los volúmenes a consumir por el segmento industrial. Por lo tanto, podrían observarse en 2021 sensibles diferencias con respecto al consumo del año 2020.

PRONÓSTICO DE DEMANDA TOTAL DE GAS NATURAL

DEMANDA "NO USINA" - INVIERNO 2021



En el gráfico se observa el pronóstico de Demanda Total "No Usina" de Gas Natural, que se compone fundamentalmente de los pronósticos de consumos que se dan dentro del Sistema de Transporte para el período invernal, que abarca de mayo a septiembre 2021.

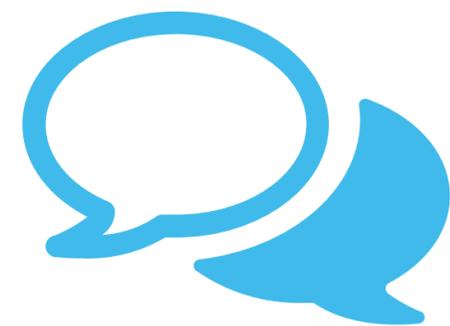
Estos consumos se categorizan en distintos segmentos que poseen sus particularidades: la Demanda Prioritaria, las estaciones de expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) y las Industrias (Ver [Pronóstico de Demanda Industrial de gas natural. Invierno 2021](#); [Pronóstico de Demanda de Gas Natural Comprimido \(GNC\). Invierno 2021](#); [Pronóstico de Demanda Prioritaria de gas natural. Invierno 2021](#)).

Resulta oportuno explicar que la exactitud de este pronóstico se encuentra altamente condicionada por el contexto particular derivado de la pandemia (COVID-19) y las consecuentes disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sus implicancias inciertas sobre el comportamiento de la población, sus hábitos de consumo, la economía y su nivel de actividad.

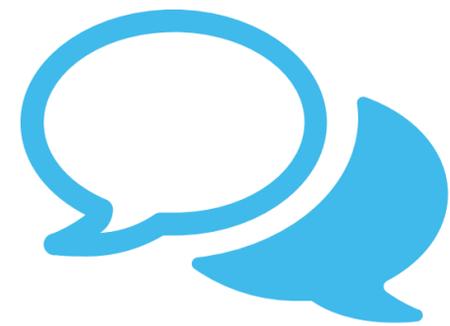
Asimismo, es importante destacar que los modelos matemáticos para la proyección de la Demanda Prioritaria se basan en escenarios térmicos hipotéticos, cualquier apartamiento de las temperaturas medias reales utilizadas en dichos escenarios, implicará necesariamente un apartamiento en las demandas previstas, particularmente la demanda residencial en el período invernal. Se destaca que las estimaciones de pronósticos son promedios de base mensual, en cambio el comportamiento de la demanda, está fuertemente influido por la secuencia de temperaturas. Debe tenerse en cuenta que estos rangos, están constituidos por valores promedio a nivel mensual y aquellos días operativos con temperaturas extremas o pico, presentarán demandas por fuera de este rango.

Aclarada esa cuestión, se observa en el gráfico que los consumos podrían ubicarse dentro del rango determinado por los valores superiores (línea negra), en función del Escenario Máximo, y por los valores inferiores (línea gris), en función del Escenario Mínimo. En este sentido, cabe señalar que el Escenario Máximo resulta de la combinación de un Escenario Frío de la Demanda Prioritaria con un escenario original del segmento de usuarios industriales y de GNC, mientras que el Escenario Mínimo resulta de la combinación de un Escenario Cálido de la Demanda Prioritaria con un escenario alternativo de los segmentos de usuarios industriales y de GNC.

Finalmente, es oportuno destacar que los efectos que puede producir la pandemia en el nivel de movilidad de la ciudadanía, los hábitos de consumo y la actividad económica, impactan sensiblemente sobre los volúmenes consumidos a nivel agregado en la Demanda Total. Por lo tanto, podrían observarse en 2021 sensibles diferencias con respecto al consumo del año 2020.



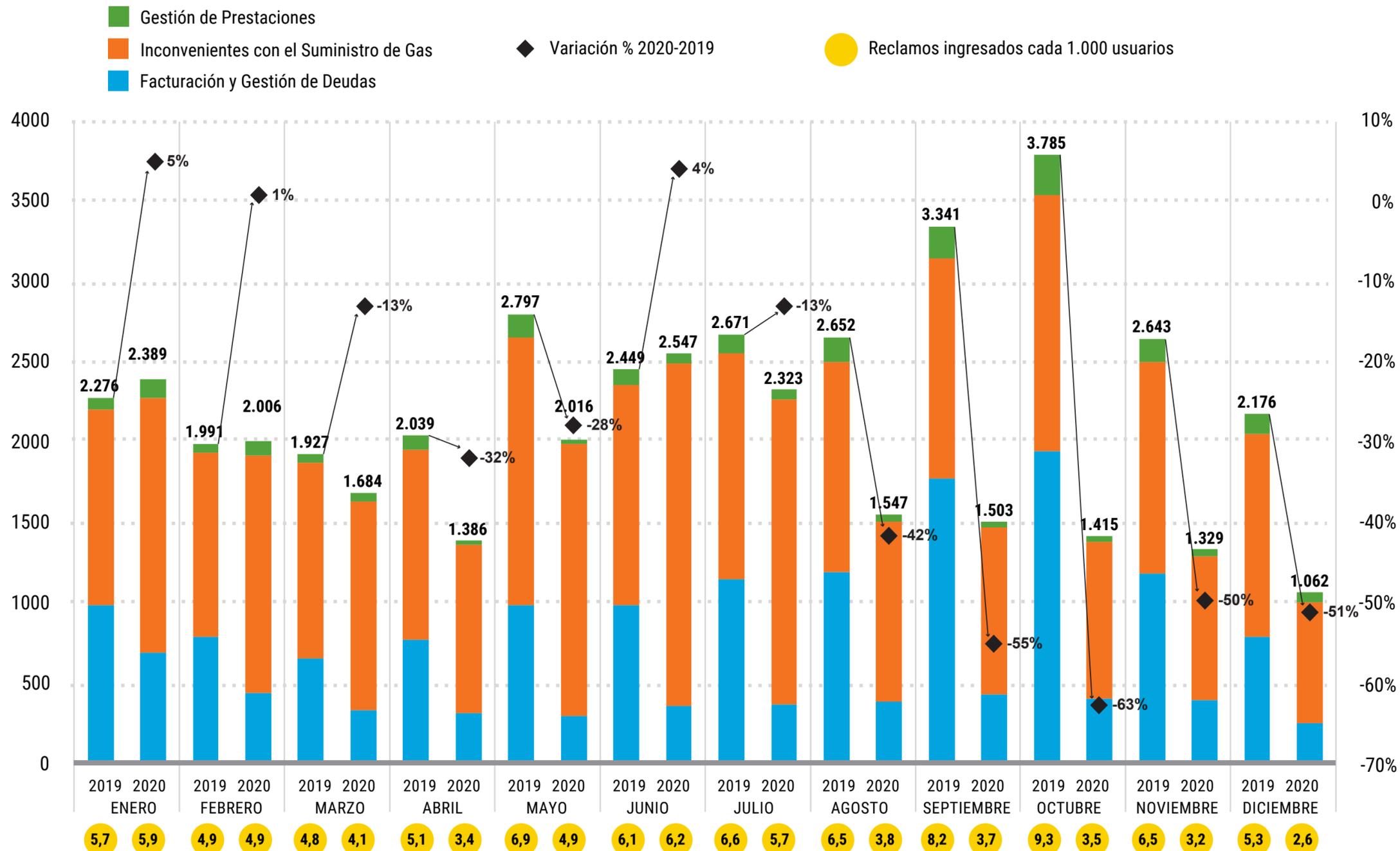
Reclamos



Reclamos Provincias

RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE MENDOZA

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Mendoza en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

Mendoza cuenta con más de 410 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 5% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Durante el año 2020 ingresaron a la provincia un total de 21.207 reclamos, que representan el 6% del total de reclamos del país. El total de quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyó un 31% respecto al año anterior.

Durante enero y febrero 2020 se registra un incremento en los reclamos ingresados en relación al 2019 del 5% y 1%, respectivamente. A partir de marzo la tendencia se revierte y los reclamos ingresados descienden, con excepción de junio, hasta fin de año, registrándose la mayor variación de toda la serie en octubre (-63%). De este modo, el comportamiento de los reclamos mendocinos guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde también se registran caídas durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)). El mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la provincia de Mendoza ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 52% y el 75%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en Instalaciones Internas (24% en 2019 y 33% en 2020) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (12% y 15%, respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 43% en 2019 y el 22% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Facturación errónea (12% en el 2019 y 6% en el 2020) y por Otros de Facturación y Gestión de Deudas (12% en el 2019 y 8% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 5% en 2019 y del 3% en 2020.

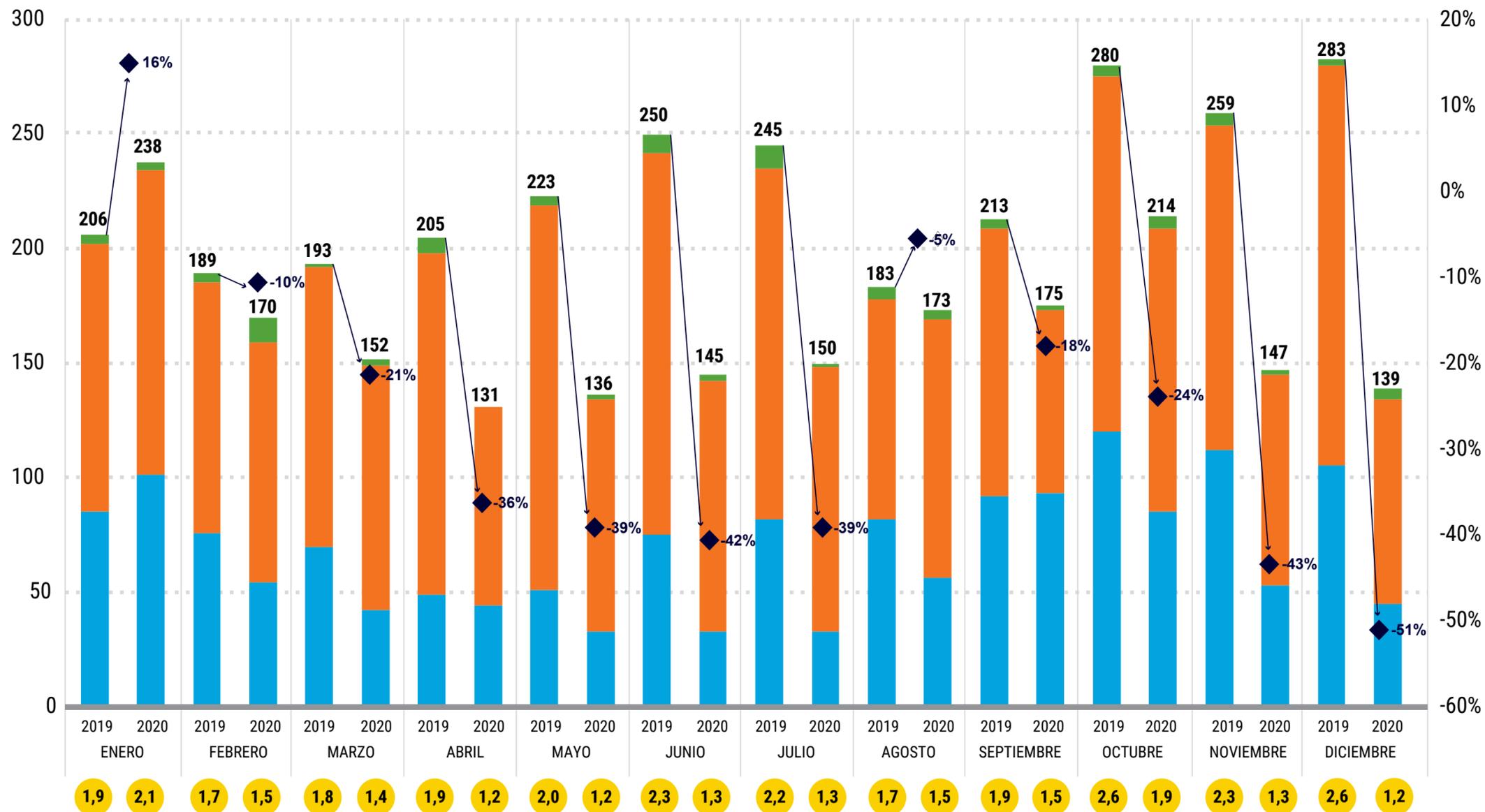
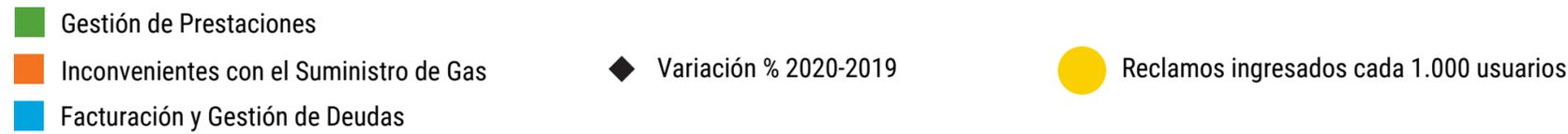
Por otro lado, se verifica que el 51% de los reclamos ingresados en la provincia de Mendoza en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 49% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 56% resultaron improcedentes y el 44% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Por último, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 75 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 52 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, en 2019 Mendoza fue la provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios, mientras que en 2020 se posicionó en el sexto lugar.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Entre Ríos en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

Entre Ríos cuenta con más de 112 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 1% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria Gasnea S.A.

Durante el 2020 ingresaron a la provincia un total de 1.970 reclamos, que representan el 0,5% del total de reclamos del país. El total de quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyó un 28% respecto a 2019.

En enero 2020 se registra un incremento del 16% en los reclamos ingresados en relación al año anterior. A partir de febrero la tendencia se revierte y los reclamos ingresados descienden hasta fin de año, registrándose la mayor variación de toda la serie en diciembre (-51%). De este modo, el comportamiento de los reclamos de usuarios entrerrianos no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde si bien también registran caídas durante la mayoría de los meses, se verifican incrementos en los meses de enero, febrero y junio ([ver Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)). El mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio ([ver Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Entre Ríos ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 61% y el 64%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdidas en Instalaciones Internas (15% en 2019 y 17% en 2020) y Pérdidas por Causas no Imputable al Sistema (11% y 13% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 37% en 2019 y el 34% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Facturación Errónea (19% en ambos años) y Factura no Recibida (12% en el 2019 y 11% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% tanto en 2019 como en 2020.

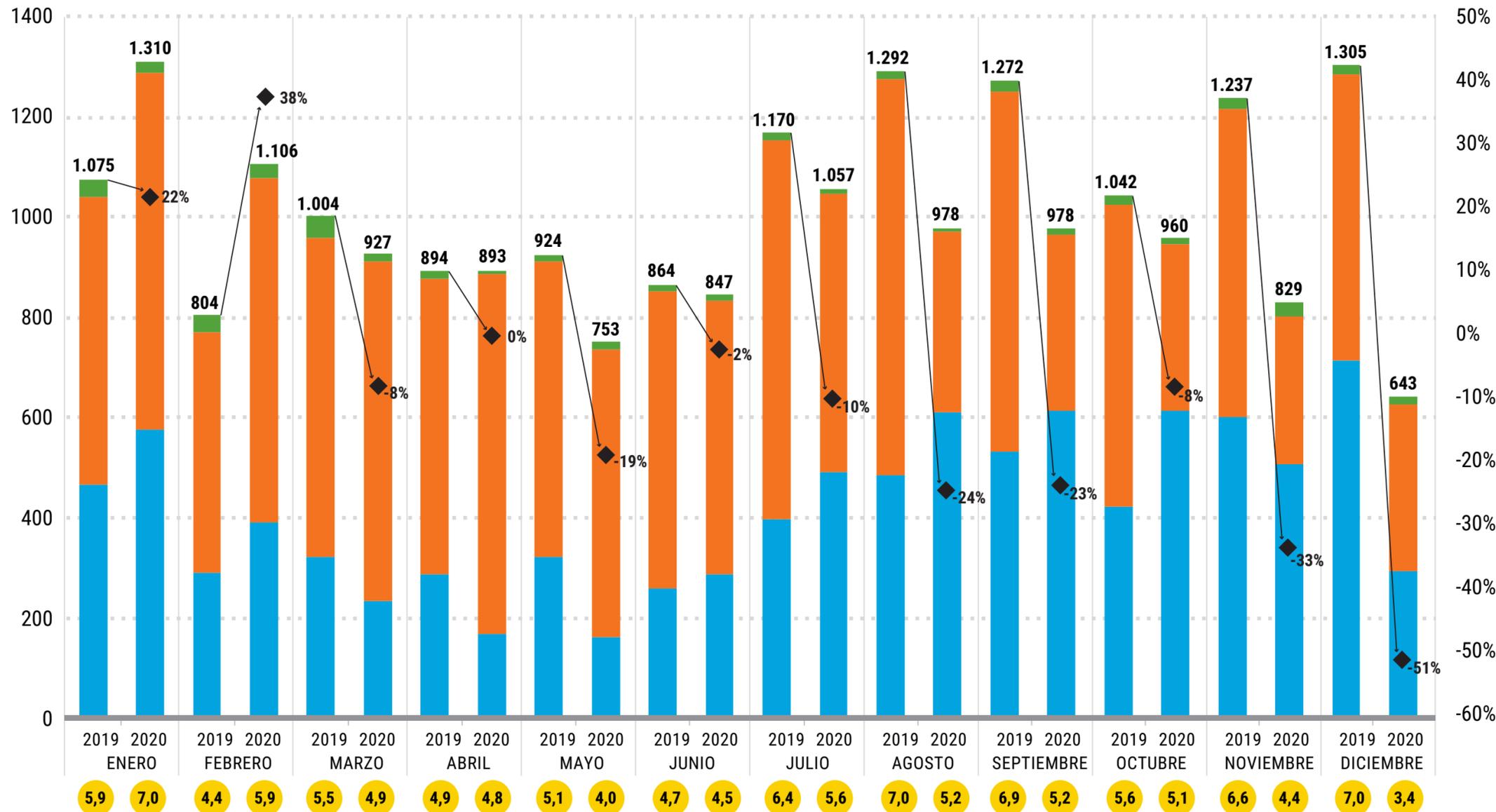
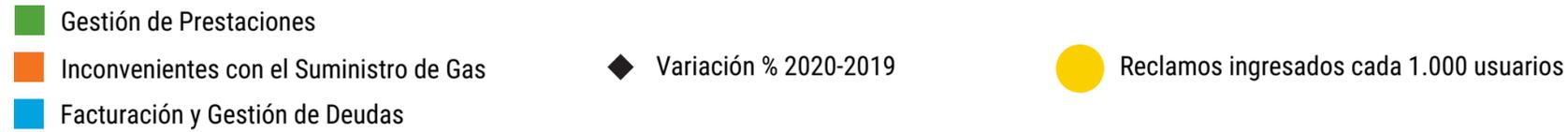
Por otro lado, se registra que el 73% de los reclamos ingresados en la Provincia de Entre Ríos en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 74% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 27% resultaron improcedentes y el 26% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 25 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 18 ([ver Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, Entre Ríos fue la provincia con menos reclamos ingresados cada mil usuarios durante los dos años.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE SALTA

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Salta en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

Salta cuenta con más de 189 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 2% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria Gasnor S.A. Durante el 2020 ingresaron a la provincia un total de 11.281 reclamos, que representan el 3% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 12% respecto a 2019.

En los meses de enero y febrero 2020 se verifica un incremento en los reclamos ingresados en relación al 2019 del 22% y 38%, respectivamente. A partir de marzo la tendencia se revierte y los reclamos ingresados descienden, con excepción de abril, hasta fin de año, registrándose la mayor variación de toda la serie en diciembre (-51%). De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda relación parcial con lo acontecido a nivel nacional, donde también se registran caídas durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver «Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020»). El mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver «Tarifas Gas 2016-2020»), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Salta ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 58% y el 54%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (18% en 2019 y 17% en 2020) y Pérdidas en Instalaciones Internas (17% y 15% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 40% en 2019 y el 44% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Factura no Recibida (26% en el 2019 y 24% en el 2020) y Facturación Errónea (8% en el 2019 y 16% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% tanto en 2019 como en 2020.

A su vez, el 75% de los reclamos ingresados en la Provincia de Salta en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 25% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 82% resultaron improcedentes y el 18% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

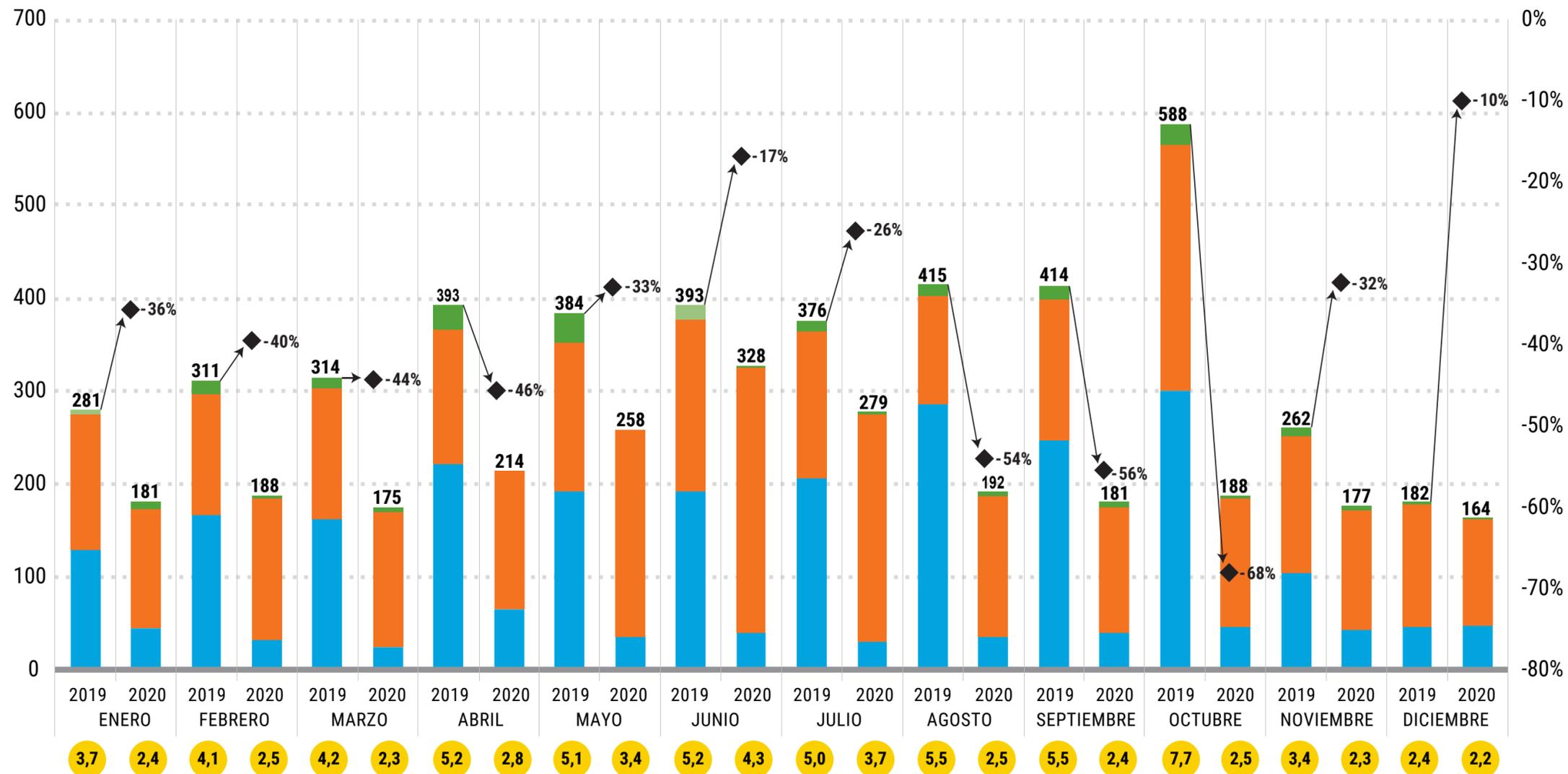
Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 69 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 60 (ver «Reclamos por Provincia Total País 2020»). En este sentido, Salta fue la tercera provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios durante los dos años.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE SAN LUIS

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020

- Gestión de Prestaciones
- Inconvenientes con el Suministro de Gas
- Facturación y Gestión de Deudas
- ◆ Variación % 2020-2019
- Reclamos ingresados cada 1.000 usuarios



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de San Luis en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de gas por redes.

San Luis cuenta con más de 75 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 1% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Durante el 2020 ingresaron a la provincia un total de 2.525 reclamos, que representan el 1% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 41% respecto a 2019.

En todos los meses del 2020 se verifica una caída en los reclamos ingresados en relación al 2019, registrándose el mayor descenso de toda la serie en octubre (-68%). De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran caídas durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)). El mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En 2019 el principal motivo de reclamos está vinculado con Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 52%. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Otros de Facturación y Gestión de deudas (17%) y Facturación errónea (15%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 44%, con mayor participación de los reclamos por Pérdida en las Instalaciones Internas (22%) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (8%). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 4% donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones. Asimismo, en 2020 la mayor parte de las quejas fueron por motivos de ISG, alcanzando una participación del 79%, preponderando el subtipo Pérdida en Instalaciones Internas (42%) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (13%). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por FyGD (19%), donde adquieren mayor relevancia los subtipos de Otros de Facturación y Gestión de Deudas (8%) y Facturación Errónea (4%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 2%. En este grupo alcanza mayor participación el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones (1%).

A su vez, en 2019 el 58% de los reclamos ingresados en la Provincia de San Luis resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 42% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 59% resultaron improcedentes y el 41% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 57 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 33 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, San Luis fue la octava provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la sexta provincia con menos reclamos ingresados cada mil en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



Tarifa Social y EBP



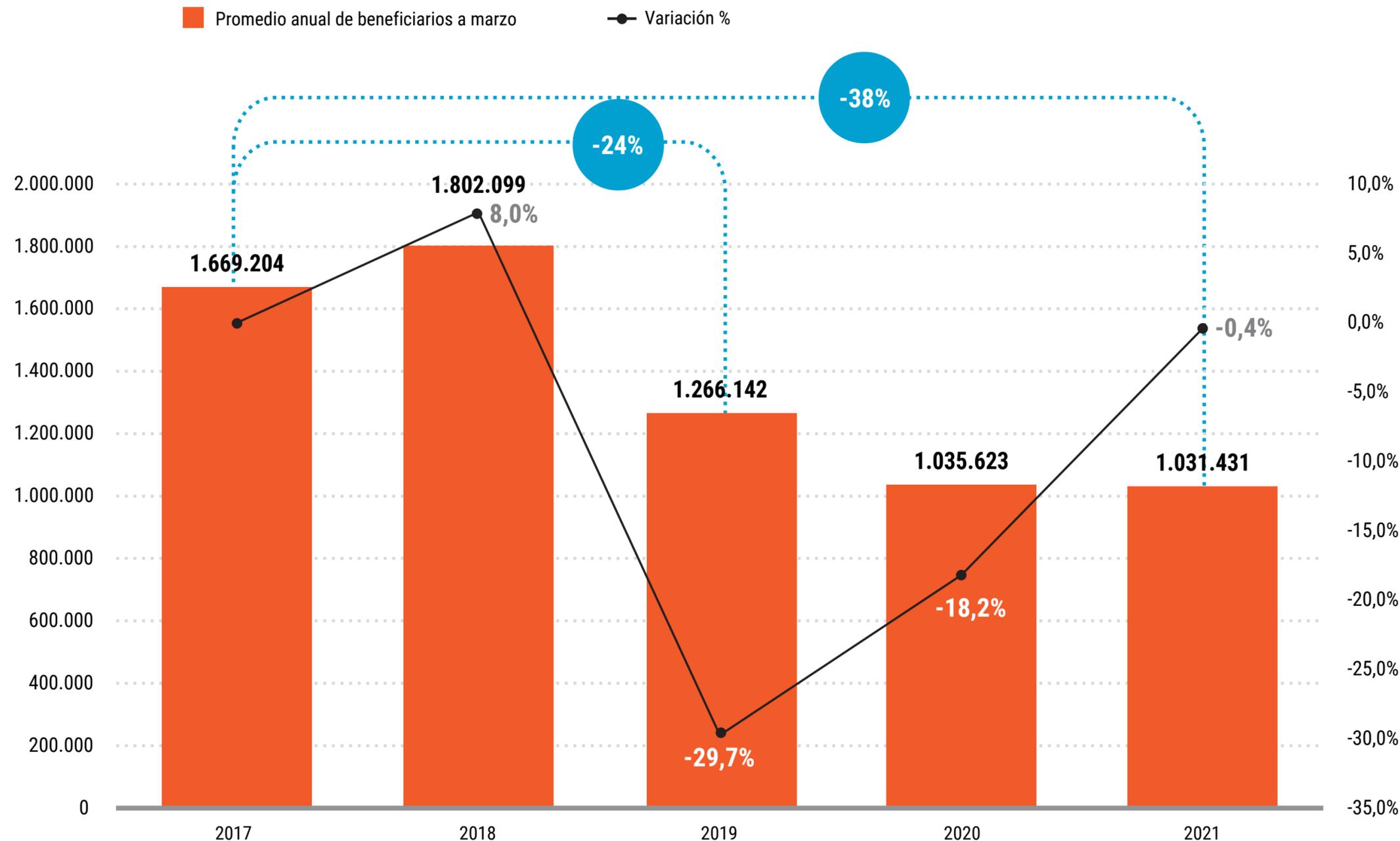
Tarifa Social



Tarifa Social Total País

TARIFA SOCIAL - TOTAL PAÍS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) desde 2017 y hasta 2021. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio entre enero y marzo de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

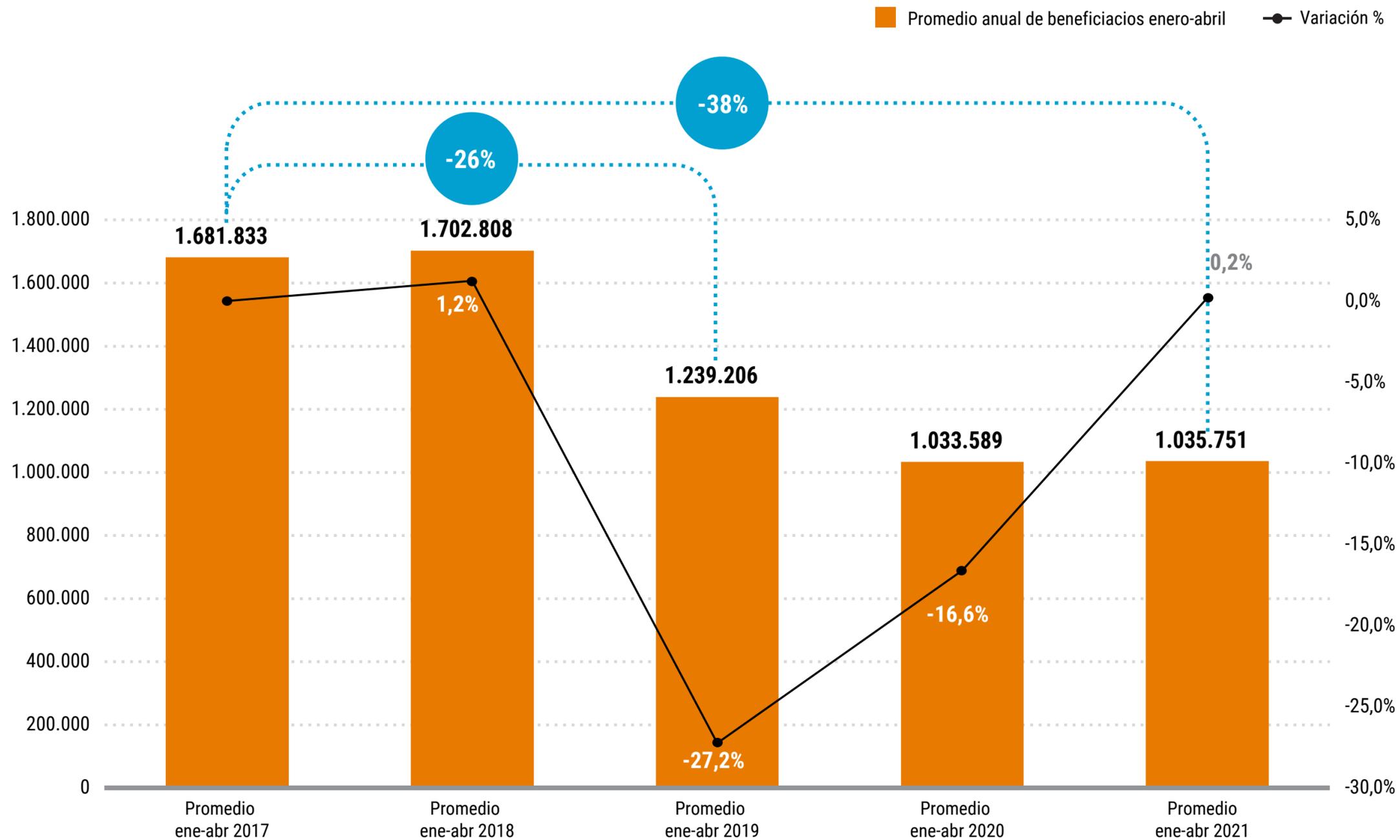
Durante el período analizado se registra una caída acumulada del 38% entre 2017 y 2021. Sin embargo, el mayor descenso de beneficiarios se produjo en 2017-2019, con una baja del 24%, lo que redundó en una pérdida de más de 403 mil usuarias y usuarios beneficiarios como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)).

Si bien en el primer trimestre 2018 se verifica un incremento de beneficiarios en relación al año anterior, en el primer trimestre 2019 observa una pérdida del 30% respecto a 2018. Concretamente, el promedio de usuarios con TS se redujo de 1.802.099 beneficiarios en 2018 a 1.266.142 en 2019.

Finalmente, se aprecia que en 2020 el ritmo de la caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la TS se desacelera, pasando de -29,7% a -18,2%. Asimismo, en el primer trimestre 2021 casi no se registran variaciones respecto del año anterior.

TARIFA SOCIAL - TOTAL PAÍS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) desde 2017 y hasta 2021. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio entre enero y abril de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

Durante el período analizado se registra una caída acumulada del 38% entre 2017 y 2021. Sin embargo, el mayor descenso de beneficiarios se produjo en 2017-2019, con una baja del 26%, lo que redundó en una pérdida de más de 442 mil usuarias y usuarios beneficiarios como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)).

Si bien en el primer cuatrimestre 2018 se verifica un incremento de beneficiarios en relación al año anterior (1,2%), en el primer cuatrimestre 2019 observa una pérdida del 27,2% respecto a 2018. Concretamente, el promedio de usuarios con TS se redujo de 1.702.808 beneficiarios en 2018 a 1.239.206 en 2019.

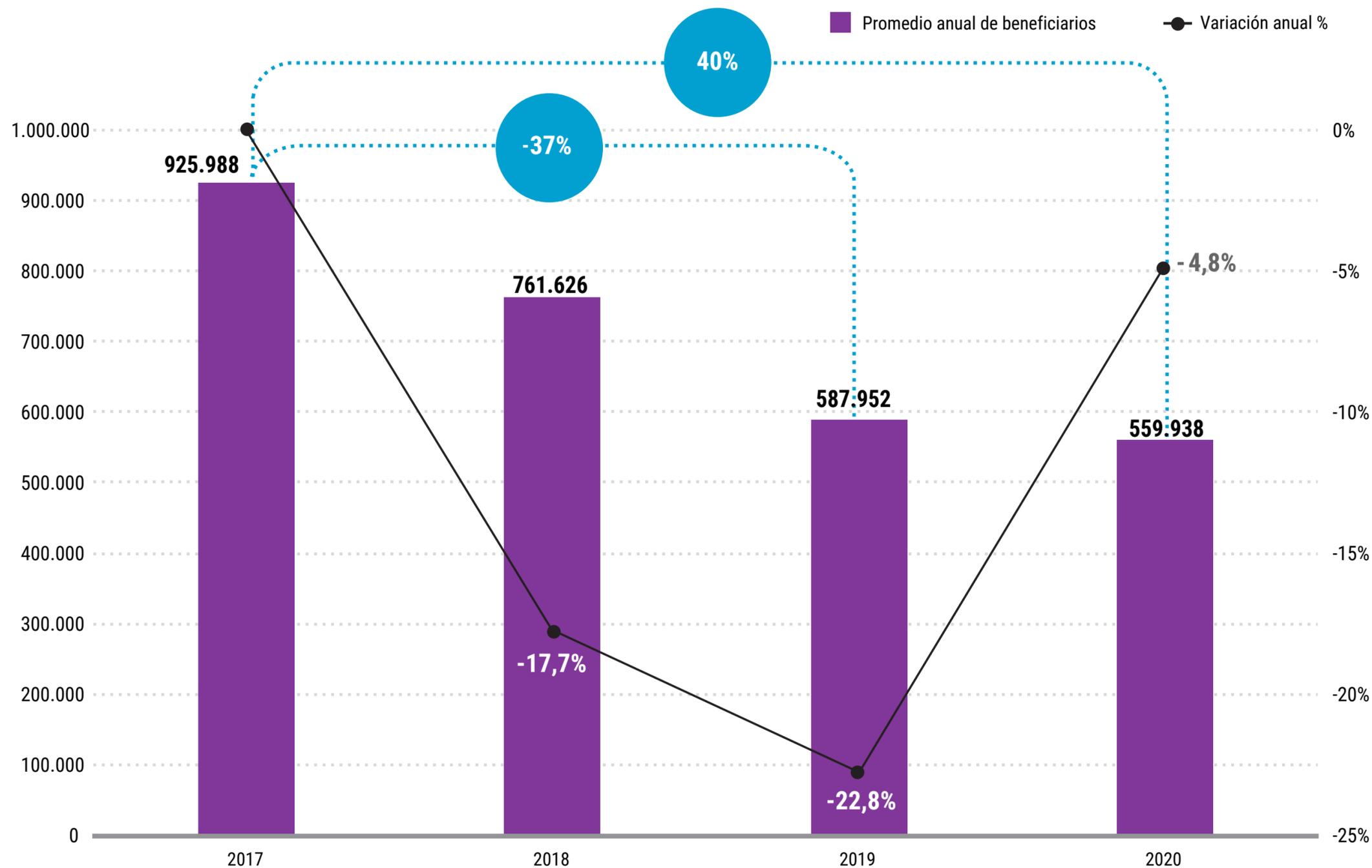
Finalmente, se aprecia que en 2020 el ritmo de la caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la TS se desacelera, pasando de -27,2% a -16,6%. Asimismo, en el primer cuatrimestre 2021 se registra una variación positiva del 0,2% respecto del año anterior, revirtiendo la tendencia en el ritmo de crecimiento.



Tarifa Social Provincias

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Buenos Aires entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Buenos Aires cuenta con el 39% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa más del 30% del Producto Bruto Interno (PBI).

Durante el período analizado se registra una caída acumulada del 40% entre 2017 y 2020. Sin embargo, el mayor descenso de beneficiarios se produjo en 2017-2019, con una baja del 37%, lo que redundó en una pérdida de más de 338 mil usuarias y usuarios bonaerenses beneficiarios como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (SGE). Por otra parte, la evolución de la Tarifa Social en Buenos Aires presenta una tendencia similar al total país durante todos los años en análisis ([ver Evolución de Beneficiarios de Tarifa Social 2017-2020](#)).

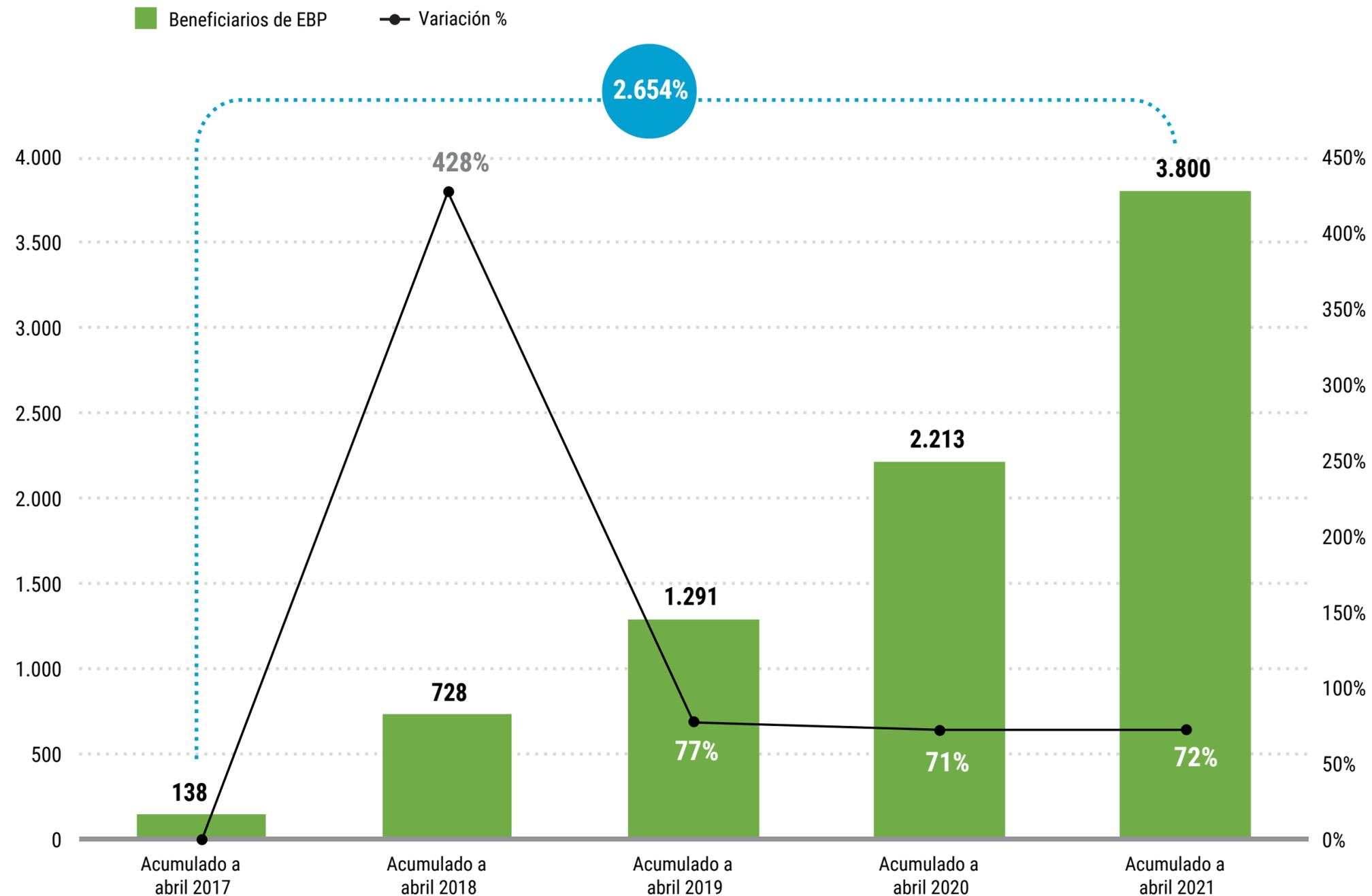
De este modo, la mayor pérdida de beneficiarios de toda la serie tiene lugar en 2019, alcanzando una caída del 22,8% interanual, como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación en un contexto de incrementos tarifarios ([ver Tarifas Gas 2016-2020](#)). Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por los efectos de la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados se desacelera y alcanza una disminución en su ritmo del 4,8%.



Entidades de Bien Público

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) – TOTAL PAÍS

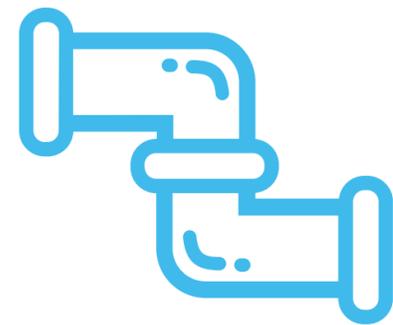
ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO 2017-2021



Se observa la evolución de las entidades incorporadas por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) acumuladas al mes de abril desde 2017 y hasta 2021.

Durante todo el período se registra un incremento de las entidades beneficiarias del 2.654%. Entre abril 2017 y abril 2018 se incorporaron 590 instituciones; y entre 2018 y 2019 lo hicieron 563, con una variación interanual del 77%. Cabe aclarar que durante ese último año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados en los meses de abril, mayo y junio, que afectaron la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

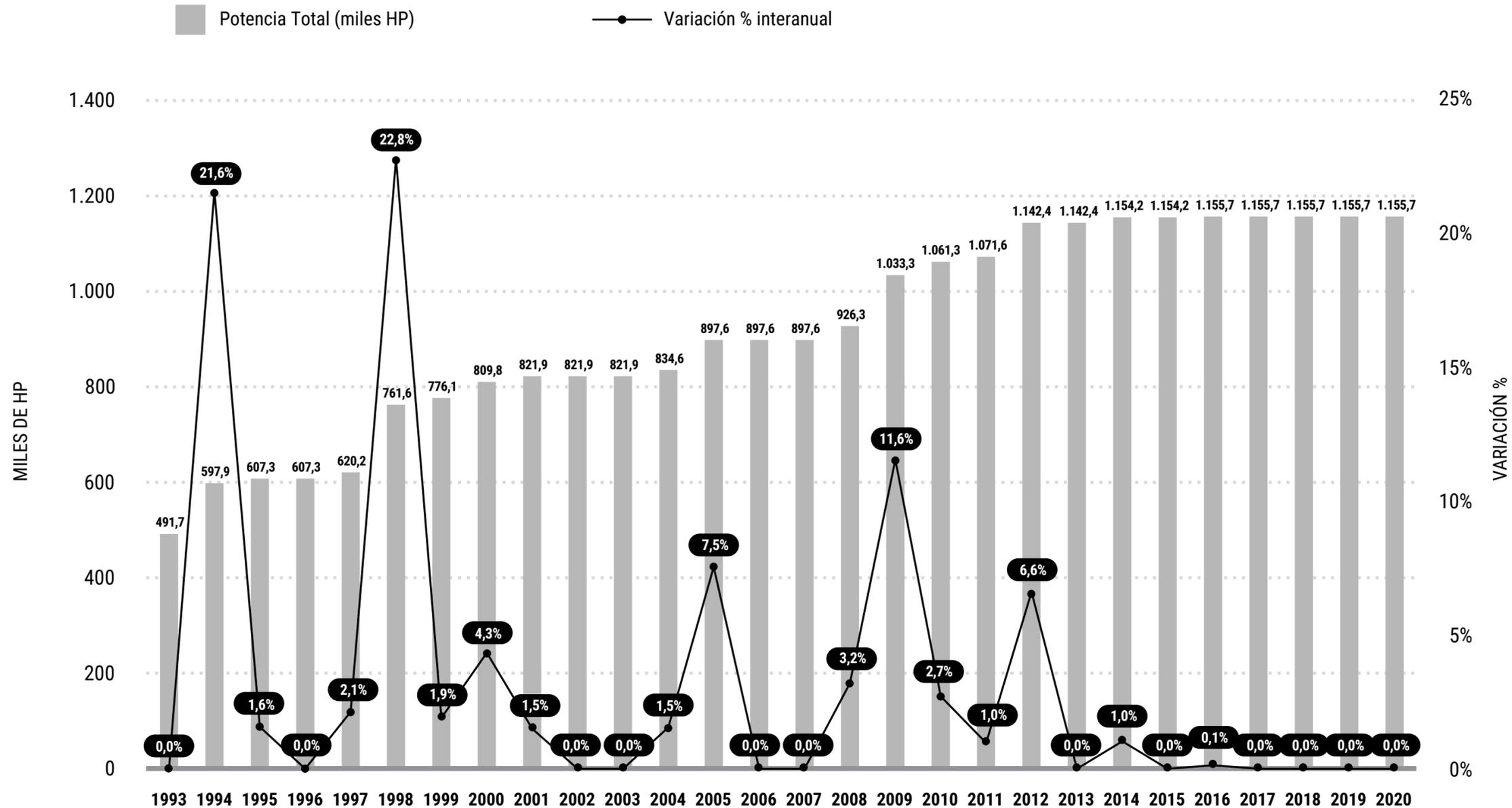
En 2020 la variación en relación al año anterior es del 71%, lo que en términos absolutos representa la incorporación de 922 nuevas EBP al Registro. Asimismo, la incorporación continuó incrementándose desde abril 2020 hasta abril 2021 en un 72%, sumando 1.587 entidades beneficiarias del Régimen específico. Los grandes incrementos registrados están fuertemente vinculados con el trabajo realizado por la Comisión de Entidades de Bien Público, creada en el ámbito del ENARGAS a través de la [Resolución ENARGAS 63/20](#) del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual las Entidades de Bien Público pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (CENOC y la Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.



Transporte

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE - TOTAL PAÍS

EXPANSIÓN EN POTENCIA INSTALADA 1993-2020



Sobre cada gasoducto del país, y aproximadamente a una distancia de 120 km se ubica una Planta Compresora, la cual tiene grandes equipos de impulsión (compresores) que le brindan al gas la fuerza de empuje necesaria para recorrer el gasoducto hasta la siguiente Planta, y así sucesivamente hasta los centros de consumo. La suma de potencia de los compresores de todas las Plantas Compresoras del Sistema Licenciado de Transporte del país conforma la potencia instalada total país.

Al principio de 1993, año de creación del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) e inicio de las estadísticas oficiales, el Sistema Licenciado de Transporte (SLT) a nivel nacional contaba con una potencia instalada (HP) en sus plantas compresoras de 491.700 HP. Al concluir 2020, en el SLT se habían habilitado unos 664.000 nuevos HP, representando un crecimiento del 135% a lo largo de los 28 años de actividad licenciada. En el gráfico se puede observar el aumento de potencia de cada año, resaltando como primer hito la variación de 106.200 HP habilitados en 1994 respecto de 1993, que representó un crecimiento del 21,6% en un solo año. Los HP agregados se concentraron principalmente en los Sistemas Neuba II y Tramos Finales de TGS y en la repotenciación de Plantas del Sistema Centro Oeste de TGN.

Luego, para el año 1998 se observa un aumento relevante, del 22,9% del total, compuesto por una repotenciación de 68.900 HP en las plantas compresoras de Puelen, Cochico, La Mora, Beazley, y Chajan sobre el Gasoducto Centro Oeste (casi duplicando su potencia total instalada) junto con 15.000 HP en la planta compresora Pichanal sobre el Gasoducto Norte, y de 52.900 HP sobre las plantas compresoras de Piedra Buena, Bosque Petrificado, Manantiales Behr y Dolavon sobre el Gasoducto San Martín y 2.600 HP nuevos en las plantas Picún Leufú y Piedra del Águila, en el Gasoducto Cordillerano, generando una participación en el incremento de potencia de aquel año de 60% para TGN y 40% para TGS.

A continuación, en 1999 y 2000 se continuó reforzando el SLT con más de 48.000 HP nuevos, distribuidos sobre cada uno de los sistemas Norte, Centro Oeste y San Martín.

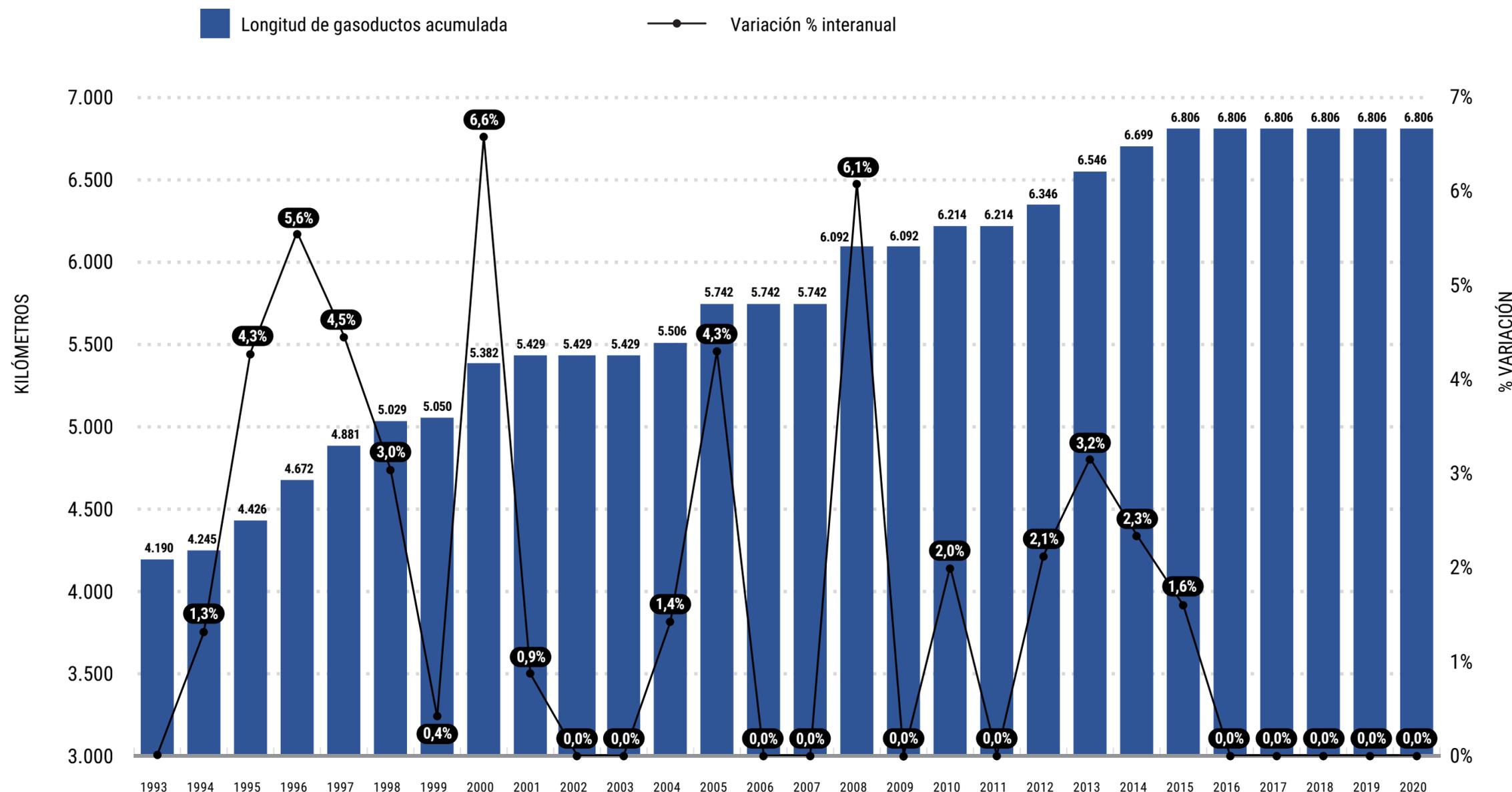
Luego, entre los años 2004 y 2006, en el marco del Decreto 180/04, se lograron reactivar expansiones de transporte a través de fideicomisos, por los cuales la ampliación totalizó una extensión de 951 kilómetros de gasoducto (ver «[Expansión del Sistema de Transporte de Gas 1993-2020](#)»).

Estos kilómetros de nuevos gasoductos fueron complementados con la correspondiente potencia necesaria, incluyendo 33.400 HP sobre el Gasoducto Norte, 29.500 sobre el Gasoducto San Martín y 12.700 sobre Tramos Finales de TGS. Del gráfico surge, asimismo, que entre 2008 y 2012, y continuando con el financiamiento de las obras a través de fideicomisos, se amplió la potencia instalada, pero en este caso 30.900 HP se agregaron al sistema Norte de TGN, mientras que 213.900 HP se distribuyeron entre el Gasoducto San Martín y los Tramos Finales de TGS (crecimiento del 27% respecto a 2007).

Esta distribución de la potencia habilitada ocurrió como consecuencia de que la mayor oferta de gas provenía de las cuencas del sur del país, según apareciera una demanda identificada de gas en los concursos abiertos de capacidad obligatorios, en el marco de los Lineamientos para la asignación de capacidad de transporte firme establecidos por la Resolución ENARGAS N° 1483/00. Finalmente, cabe destacar que entre 2017 y 2020 no hubo incorporaciones de nueva potencia instalada, siendo el período más prolongado, cuatro años sin incrementos, desde 1993.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE (TGN) S.A.

KILÓMETROS ACUMULADOS DE GASODUCTO 1993-2020



En 1993, año de creación del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) e inicio de las estadísticas oficiales, Transportadora Gas del Norte S.A. (TGN), que de las dos compañías transportadoras de gas natural del Sistema Licenciado de Transporte (SLT) nacional es la que abarca la Región Centro-Oeste y Norte del país, contaba con una longitud de 4.190 kilómetros. Luego de transcurridos 27 años y al concluir 2020, TGN había habilitado unos 2.616 kilómetros nuevos, dando cuenta de un crecimiento del 62,4% respecto del año inicial.

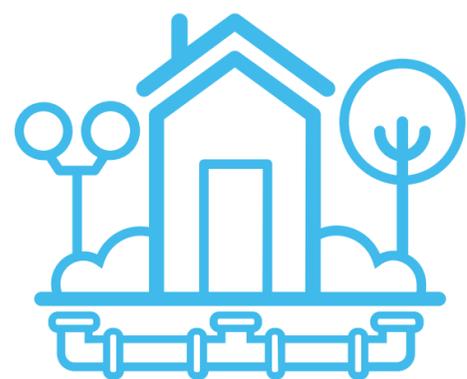
Entre los hitos más destacables del período bajo análisis se destaca que en 1996 el sistema operado por la Licenciataria de Transporte se extendió en 246 Km, correspondientes a 196 km sobre el gasoducto Norte, en los tramos: Caimancito-Miraflores, Miraflores-Lumbreras, Lumbreras - Tucumán, Tucumán - Lavalle, todos en 24 Pulgadas de diámetro, y 50 km sobre el gasoducto Centro Oeste, para los tramos: Loma la Lata-Puelén, Puelén-Cochico, Cochico-La Mora, en 30 pulgadas de diámetro un 5,6% respecto del año anterior, y en el año 2000 se amplió por un total de 332 km: 273,5 km construidos en el Gasoducto Centro Oeste en 24 y 30 pulgadas de diámetro y 58,6 km entre los Tramos Finales y el Gasoducto Norte en 24 pulgadas de diámetro, que en total representaron un incremento del 6,6% respecto del año previo.

Luego de los años noventa, durante la primera década del 2000 las extensiones destacables del SLT ocurrieron en los años 2005 y 2008, con un aumento de 236 Km, 4,3% respecto del año anterior, para el primer caso, y con una suba de 349 km, con una variación del 6,1% interanual, para el segundo. Por otra parte, desde el 2012 hasta 2015 inclusive se registra un incremento en los kilómetros de gasoducto incorporados que es continuo, pero menos intenso que años anteriores, con un promedio anual de 148 km (un ritmo de 2,3% anual), que se interrumpe a partir de 2016.

Cabe señalar que, desde allí en adelante, no se registraron nuevos kilómetros de gasoducto incorporados, acumulando cinco años sin expansiones en este sentido, el lapso más largo sin expansiones en km del período analizado. Asimismo, se destaca que en el período comprendido entre 2008 y 2015 se habilitaron 714 km nuevos en total (un 27% del total adicionado). Luego de esto, como se ha mencionado, la longitud que se mantendrá constante hasta el año 2020.



Usuarios de Gas por Redes



Usuarios de Gas por Redes Provincias

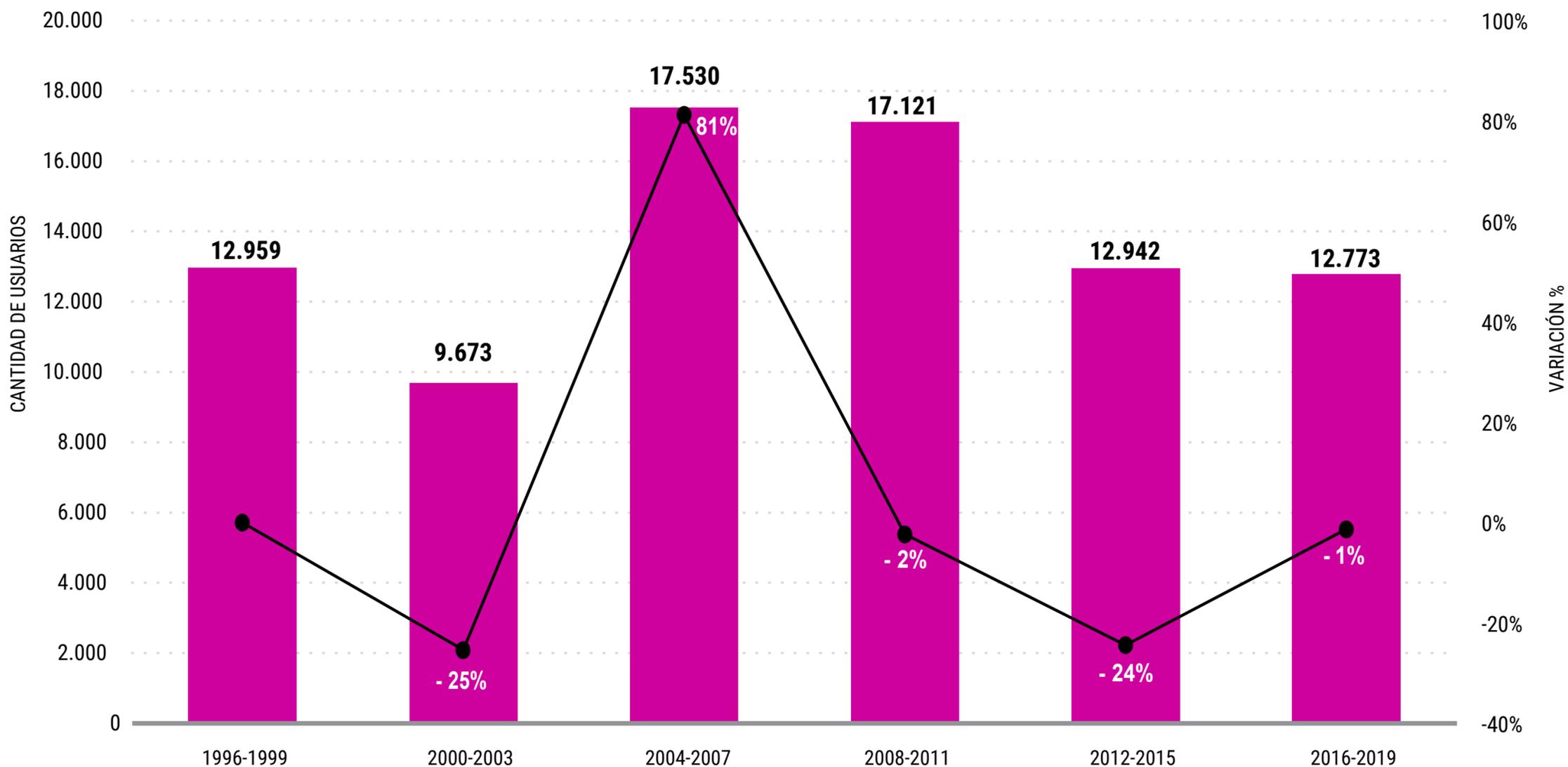


Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE CHUBUT

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019

■ Usuarios Residenciales ● Variación %



Se observa la evolución de los Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes en la Provincia de Chubut durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Chubut cuenta con el 1,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 2% del Producto Bruto Interno (PBI). Chubut conecta en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 6% del total país.

La Ciudad de Esquel y su zona de influencia es una de las principales consumidoras de gas en Provincia de Chubut. Al momento de la privatización del servicio se incluyeron dentro de las Inversiones Obligatorias que debían realizar las Licenciatarias Camuzzi Gas del Sur S.A. (CGS) y la Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) la ampliación y potenciación del gasoducto "Cordillerano", lo que posibilitó el desarrollo gasífero de esa ciudad y de sus localidades aledañas entre 1996 y 2004. En octubre 2006, al verse colmada la capacidad del Sistema Cordillerano, se inaugura el Gasoducto Patagónico, y en 2011 se aprobó su potenciación con la incorporación de una planta compresora. El caudal aportado por estas obras permitió continuar con el desarrollo gasífero de la Ciudad de Esquel y otras localidades cordilleranas, que presentaba un grado de crecimiento asociado al auge turístico de ese momento. Por último, en enero de 2019, como producto de los planes de Inversiones Obligatorias de CGS durante la Revisión Tarifaria Integral (RTI), se inauguraron nuevas obras que acompañaron adecuadamente el crecimiento de la demanda de gas natural que se había registrado en la zona.

En ese contexto, en primer lugar, se observa que en 2000-2003 la cantidad de usuarios residenciales incorporados a la red de distribución de la provincia disminuyó a un ritmo del 25% respecto al cuatrienio 1996-1999. Este comportamiento pareciera estar vinculado, además, al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad en el sector, en la medida en que la recesión que tuvo lugar desde 1999 hasta el 2002 implicó una caída promedio anual del 4,9% del PBI. Por otro lado, entre 2004 y 2007, el PBI creció a un promedio anual de 7,6% al tiempo que el ritmo de incorporación de los usuarios creció un 81%. De esta forma, durante estos cuatro años se produjo una incorporación promedio anual de 4.382 usuarios, alcanzando el pico del período analizado en términos absolutos, así como la mayor variación porcentual de crecimiento.

Luego de la anterior tendencia incremental en la incorporación de Usuarios Residenciales de Chubut, en 2008-2011 se registra un leve descenso del 2%, revirtiendo los cuatro años de crecimiento previos, aunque manteniendo valores superiores a los de los cuatrienios anteriores, en un período en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual.

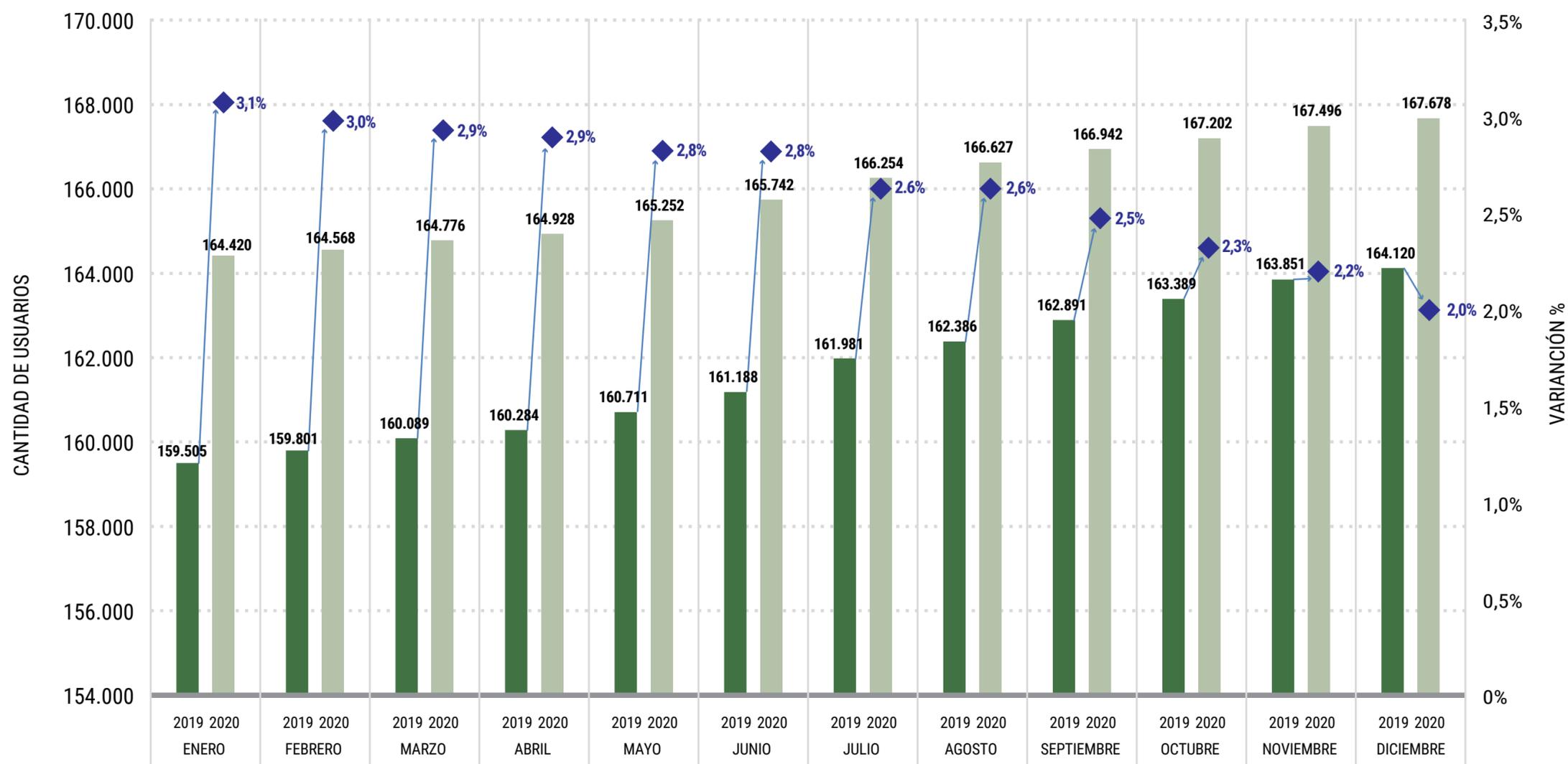
En 2012-2015 la tendencia decreciente que comenzó incipientemente en el período anterior se consolida, marcando un descenso del 24% y alcanzando valores levemente inferiores a los de los comienzos de la serie, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado (con un crecimiento del 0,4% anual promedio). Posteriormente, en 2016-2019 la variación negativa es de un 1% inferior respecto al cuatrienio anterior, y registra un promedio anual de alrededor de 3.193 incorporaciones de usuarios residenciales chubutenses.

De esta forma, como en la mayoría de las provincias y en línea con lo ocurrido en el total país (ver [Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019](#)), se observa que en 2016-2019 la incorporación de Usuarios Residenciales en Chubut no pareció haber estado afectada tan visiblemente por el aumento de tarifas (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la alta inflación, la caída de la actividad económica y la baja de los ingresos de millones de hogares que caracterizó este último período. A modo de ejemplo, en esta etapa las facturas de Usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 183%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Patagonia, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE CHUBUT

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

■ Usuarios 2019
■ Usuarios 2020
◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Chubut entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Chubut cuenta con el 1,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 2% del Producto Bruto Interno (PBI). Chubut conecta en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 7% del total país.

En primer lugar, durante el período analizado se registra que las variaciones en la evolución de las incorporaciones de Usuarios Residenciales a la red de distribución de Chubut alcanzan un promedio mensual del 2,7%. De esta forma, la evolución provincial se encuentra dentro de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual.

En este marco, el ritmo de incremento de los Usuarios Residenciales chubutenses adquiere una tendencia decreciente a lo largo de los meses del año, que registra la variación máxima del período en enero (3,1%) y concluye con la mínima variación en diciembre (2%). Por otra parte, es importante mencionar que durante los inicios de 2019 existían 159.505 Usuarios Residenciales, mientras que para diciembre 2020 la los mismo ascendieron a 167.678, lo que da por resultado la incorporación de 8.173 usuarios.

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver [Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020](#)), que presenta un ligero incremento del 1% mensual, el caso provincial registró un mejor desempeño en un escenario económico afectado por los efectos de la crisis económica de 2018 y 2019, que en 2020 se acentuó como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19). Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída en la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período pudieron haber afectado el crecimiento en los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en Chubut, aunque no en la misma intensidad que en otras provincias. En este sentido, cabe destacar que la inflación alcanzó un 32,3% acumulado en este período en 2020 contra un 54% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagonia.